



## **Discriminación Laboral de Personas Trans Femeninas en la comuna de Macul**

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

Autoras:

Gabriela Figueroa

Olga Herrera

Yasna Herrera

Daniela Meza

Fernanda Verdejo

Profesor Guía:

Manuel Alejandro Castro

Harrison

**Santiago – Chile**

**2022**

## Tabla de contenido

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I. PRESENTACION DE LA INVESTIGACION .....	4
1.1.- Antecedentes históricos del problema.....	4
1.2.- Antecedentes de discriminación en mujeres trans en el contexto actual. ....	9
1.3.- Problematización y justificación .....	12
1.3.1.- Discriminación laboral hacia personas trans a partir de teoría Queer.....	16
1.3.2. El Trabajo Social y lo trans .....	20
1.4.- Pregunta de Investigación .....	22
1.5.- Objetivos de Investigación.....	22
1.5.1.- Objetivo General.....	22
1.5.2.- Objetivos Específicos: .....	22
1.6.- Supuestos.....	22
CAPITULO II. CONSTRUCCION CONCEPTUAL .....	23
2.1.- Sexo, género e identidad de género.....	23
2.2.- Régimen binario de sexo-género.....	24
2.3.- Heteronormatividad .....	24
2.4.- Lo trans .....	25
2.5.- La discriminación laboral hacia personas trans .....	26
CAPITULO III. DESEÑO METODOLOGICO .....	29
3.1.-Enfoque de Investigación .....	29
3.2.- Enfoque epistemológico .....	29
3.3.- Tipo de investigación .....	30
3.4.- Universo de investigación.....	30
3.5.- Muestra.....	30
3.6.- Criterios de inclusión y exclusión de la muestra o unidad de estudio .....	31
3.6.1.- Criterios de inclusión .....	31
3.6.2.- Criterios de exclusión.....	31
3.7.- Técnicas de recolección de la información.....	32
3.8.- Enfoque Analítico y Plan de análisis .....	33

3.9.- Trabajo de campo .....	33
3.9.1.- Aspectos éticos.....	34
CAPITULO IV: ANALISIS Y RESULTADOS .....	36
4.1.-Experiencias de discriminación laboral a mujeres trans. ....	38
4.2.- Experiencias de discriminación social a mujeres trans.....	40
4.3.- Consecuencias sociales y emocionales por ser mujer trans.....	43
4.4.-Prostitución.....	46
4.5.-Violencia. ....	48
4.6.-Movimientos sociales. ....	50
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES. ....	53
CAPITULO VI. BIBLIOGRAFIA .....	58
CAPÍTULO VII: ANEXOS.....	67
ANEXO 7.1: ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS.....	67
ANEXO 7.2: GRUPO DE DISCUSIÓN .....	125

## INTRODUCCION

El presente estudio se enmarcó en una investigación para la obtención de grado de licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Católica del Cardenal Silva Henríquez. Su objetivo fue conocer las experiencias de las mujeres trans, en relación, a la discriminación laboral que ellas enfrentan a partir de sus experiencias y relatos de vida, pertenecientes al Programa Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-Genéricas de la Municipalidad de Macul en Santiago de Chile.

De esta forma, se exploró y reflexionó sobre un problema social que -más allá de lo específicamente laboral-, estas mujeres trans, históricamente han estado inmersas en una discriminación endémica y profundamente excluyente, ante una justicia de asimetrías, y, que, en conjunto a varios factores, determinan que esta población de mujeres, posea un único horizonte laboral, como lo es el trabajo sexual.

La orientación metodológica de esta tesis fue a través de un enfoque cualitativo, otorgando gran relevancia a las propias experiencias de vida de las mujeres trans, como sujeto situado, permitiendo explorar, describir y comprender sus narrativas desde un enfoque epistémico hermenéutico. A partir de esto, se visualizará el alcance que ha tenido la segregación, es decir, la separación y marginación que padecen las mujeres trans durante su tránsito hacia el mundo laboral.

Lo trans, como categoría, cada vez se vuelve un tema más importante de abordar y visibilizar, sobre todo por los niveles de discriminación que viven las personas trans, en ámbitos familiares, sociales, culturales, económicos y políticos. Pero, principalmente, y que fue el tema principal de nuestra investigación, en el ámbito laboral, encontrándonos situaciones de maltrato, segregación y violación a los derechos humanos, En consecuencia, las mujeres trans enfrentan una situación de desigualdad y exclusión laboral y, que hoy en día, ante situación de pandemia por COVID 19, en el país, se ha visto cronificada su situación, en distintas dimensiones.

En otro ámbito, en cuanto a la estructura de este trabajo, damos cuenta que en el primer capítulo revisaremos los antecedentes históricos donde se contextualiza el tema de los derechos de las personas trans desde lo universal a lo nacional, Además, se abordarán los antecedentes de discriminación en mujeres trans en el contexto actual, en donde el devenir de la historia, hemos presenciado como la población de lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer, asexual, pansexual, demisexual, alosexual, entre otros. Han tenido que transitar por complejos escenarios de discriminación, para lograr, de cierta forma, restablecer sus derechos. Luego, en este mismo apartado, se dimensionará sobre la problematización y justificación de la investigación, develando la

discriminación laboral hacia las personas trans que se constituye como un hecho importante de investigación para la disciplina del Trabajo Social, debido a que precisamente ha sido un tema escasamente abordado por el Trabajo Social, dentro del ámbito las Ciencias Sociales. Por tal motivo, es necesario desde la perspectiva de los derechos humanos.

Al mismo tiempo, en este capítulo, abordaremos la discriminación laboral hacia personas trans a partir de teoría Queer, en donde las sexualidades suburbanas, son las que se encuentran sumidas en fronteras que traspasan la sexualidad heteronormada con prácticas sexuales que van desde lo apolíneo a lo dionisiaco sutilmente. Y, además, son sexualidades que resisten al sistema.

Posteriormente, plantearemos nuestra pregunta de Investigación, la cual es ¿Cuáles son los factores más importantes que favorecen la discriminación en el ámbito laboral respecto a las mujeres trans en Chile?, vinculando esta pregunta de investigación con los objetivos específicos.

Continuando con el capítulo dos, con la construcción conceptual, en donde profundizaremos en conceptos como; Sexo, género e identidad de género; Régimen binario de sexo-género; Heteronormatividad; Lo trans. Y, finalmente con el concepto de la discriminación laboral hacia personas trans.

Luego en el capítulo tres, con el diseño metodológico, conteniendo los subtítulos, tales como; Enfoque de Investigación de orientación cualitativa; Enfoque epistemológico, de índole hermenéutico; Tipo de investigación, de alcance exploratorio; Universo de investigación, centrado en mujeres trans, pertenecientes al Programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genéricas de la municipalidad de Macul; Muestra, de índole no probabilística y centrada en 6 mujeres trans pertenecientes al programa de Diversidad Sexual y Disidencia Sexo-genéricas de la municipalidad de Macul; Criterios de inclusión y exclusión de la muestra o unidad de estudio; Técnicas de recolección de la información, a través de entrevistas en profundidad, y la realización de un grupo de discusión, Enfoque Analítico y Plan de análisis, a través de análisis narrativo, y utilización de programa Atlas Ti, para análisis de investigaciones cualitativas; Trabajo de campo, realizado con técnicas, como entrevista en profundidad y técnica, grupo de discusión.

Continuando con el capítulo cuatro, en donde se presentarán los resultados y análisis de la investigación, desarrollando como concepto como; Mujeres trans; Discriminación laboral: Vulneración; Prostitución; Violencia; Movimientos sociales. Además, en este apartado se desarrollará un análisis de los conceptos claves en el grupo de discusión, tales como; Mujeres trans, Discriminación laboral; Pobreza y Vulneración; entre otros.

Y, en última instancia, se desarrolla el capítulo de las conclusiones, con los principales hallazgos de la investigación, incluidas referencias bibliográficas y anexos utilizados en el desarrollo de la investigación.

## CAPITULO I. PRESENTACION DE LA INVESTIGACION

### 1.1.- Antecedentes históricos del problema

Comenzaremos relatando de modo cronológico y explicando un conjunto de antecedentes relevantes o hechos históricos de importancia que se han dado a nivel internacional sobre los derechos de las mujeres trans.<sup>1</sup>

En su artículo “Derechos de las personas trans”, Angie Rueda (2015) indica, que, desde una mirada internacional de los Derechos Humanos (DD. HH.), aún no existe una definición respecto a las disidencias sexuales. Sin embargo, entre los antecedentes relacionados con los DD.HH. de las personas trans, podemos mencionar que, en el año 1993, la Segunda Conferencia Internacional sobre Legislación de Transgénero y Política de Empleo en Texas, Estados Unidos, aprobó la “Declaración Internacional de los Derechos de Género”. Dentro de estos derechos se encuentran “el derecho de las personas a reivindicar la identidad de género, el derecho a la libre expresión de la identidad y el papel del género, el derecho a determinar y modificar el propio cuerpo, y el derecho a un servicio médico competente y profesional” (Rueda, 2015, p. 41).

Más adelante, en el año 2007, se aceptaron los “Principios de Yogyakarta”, en Indonesia, elaborados por jueces, académicos, organismos no gubernamentales y otros. La idea principal fue abogar por los derechos de las disidencias sexuales. Concretamente, estos fundamentos tratan sobre la aplicación de la legislación internacional de DD. HH relacionada con la orientación sexual y la identidad de género.

Ahora bien, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2007) en su principio número dos de Yogyakarta, afirma, que;

Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Todas las personas tienen derecho a ser iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección por parte de la ley, sin ninguna de las discriminaciones mencionadas, ya sea que el disfrute de otro derecho humano también esté afectado o no. La ley prohibirá toda discriminación de esta clase y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier forma de discriminación de esta clase (p, 10).

---

<sup>1</sup> El término “trans” incluye diferentes formas de expresión de la identidad. Transexual, Transgénero y travesti son denominaciones que se usan para referirse a procesos de auto reconocimiento en personas que se identifican con un sexo diferente o que expresa su identidad sexual de manera diferente al sexo asignado al nacer (Bohórquez Espinel & Castro López, 2021, p. 2).

De lo anterior, podemos dimensionar que el principio al respeto de la dignidad humana, estaría sobre cualquier tipo de supeditación, exclusión o discriminación. Sin embargo, surge de impronta, sobre que subjetividades o corporalidades primaran estos principios, que permitirían el desarrollo efectivo de la orientación sexual o identidad de género.

Algo semejante ocurre con el cuarto principio de Yogyakarta, el cual afirma que;

Toda persona tiene derecho a la vida. Ninguna persona será privada de la vida arbitrariamente por ningún motivo, incluyendo la referencia a consideraciones acerca de su orientación sexual o identidad de género. A nadie se le impondrá la pena de muerte por actividades sexuales realizadas de mutuo acuerdo entre personas que sean mayores de la edad a partir de la cual se considera válido el consentimiento, o por su orientación sexual o identidad de género (ACNUDH, 2007, p, 13).

Sin embargo, en Chile, y, en relación, a la privación de la vida arbitrariamente por ningún motivo, incluyendo la orientación sexual o identidad de género de las mujeres trans, o más bien por actividades sexuales realizadas de mutuo acuerdo entre personas que sean mayores de la edad. Dentro de este marco, existen en nuestro país, dos cuerpos legislativos, que estarían propiciando la vulneración de este cuarto principio, Nos referimos a, específicamente, a la no existencia de un marco legal que permita el acceso al ámbito laboral a mujeres trans, por tanto, muchas de ellas, se ven forzadas a ejercer el trabajo sexual. No obstante, y a pesar de que el trabajo sexual no está prohibido, dos artículos de distintos cuerpos legales, fundamentarían las bases de situaciones de vulneración y discriminación de estas mujeres, que se dedican a la actividad sexual. La primera normativa, contenida en el artículo 41 del Código Sanitario, afirma, que “Para las personas que se dedican al comercio sexual, se llevará una estadística sanitaria, no permitiéndose su agrupación en prostíbulos cerrados o casas de tolerancia” (Ministerio de Salud Pública, 1968). Y, en relación a la segunda normativa, contenida en el artículo 373 del Código Penal, que afirma lo siguiente a “Los que de cualquier modo ofendieren el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia (...) sufrirán la pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio” (Ministerio de Justicia, 1874).

A condición del párrafo anterior, podemos indicar, que, por el solo hecho, de ser una mujer trans en Chile, se está sometida constantemente a actos de discriminación arbitraria y normativas ambiguas, que, por una parte, regulan trabajo sexual, accediendo a la posibilidad de controles de salud sexual, y, por otro lado, se penaliza el ejercicio del trabajo sexual en espacios cerrados o públicos (BCN, 2021).

En relación, al principio número doce de Yogyakarta, afirma, que todas y cada una de las personas posee el derecho a un trabajo digno, bajo premisas de regulación administrativa y judicial, que permitan erradicar el desempleo, por categorías discriminatorias procedentes de las de orientación sexual o identidad de género.

Y, para ello, ACNUDH (2007) los Estados;

Eliminarán toda discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género a fin de garantizar iguales oportunidades de empleo y superación en todas las áreas del servicio público, incluidos todos los niveles del servicio gubernamental y el empleo en funciones públicas, incluyendo el servicio en la policía y las fuerzas armadas, y proveerán programas apropiados de capacitación y sensibilización a fin de contrarrestar las actitudes discriminatorias (p, 20).

En la misma línea, según tratados internacionales ratificados por Chile, se afirma que todos los seres humanos poseen el derecho al disfrute y goce de los derechos humanos, sin distinción por motivos de identidad, orientación y expresión de género. Todas las personas son garantes de derecho, de ser reconocidos como iguales ante la ley. Por tanto, todo ser humano es garante de protección ante la ley, quien deberá entregar protección contra cualquier forma de discriminación (O'Flaherty, 2007, p.10).

Del párrafo anterior, además, se indica, que todo ser humano posee derecho al trabajo y a hacer de su labor una acción remunerada, sin importar su identidad y/u orientación sexual. Por tanto, "Toda persona tiene derecho al trabajo digno y productivo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género" (O'Flaherty, 2007, p.20).

En el plano interamericano, en el año 2008, la Organización de los Estados Americanos (OEA), adoptó la propuesta de Brasil respecto a los DD.HH. desde la mirada de la orientación sexual e identidad de género<sup>2</sup>. Asimismo, en los años 2008 y 2009, la OEA, en sus acuerdos, establecieron dos resoluciones: la número 2435 y la número 2504, ambas vinculadas con los derechos humanos, la orientación sexual<sup>3</sup> y la identidad de género. Luego, en el año 2008, se resolvió "manifestar preocupación por los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos relacionadas, cometidos contra

---

<sup>2</sup> La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos [ACNUDH], 2007, p. 6)

individuos a causa de su orientación sexual <sup>4</sup>e identidad de género” (OEA, 2008, p.1). Y, en el mismo año, Francia con apoyo de la Unión Europea- presentó una declaración similar, donde contó con el apoyo de 66 países.

En el año 2010, en Barcelona, España, se realizó un Congreso de Identidad de Género y Derechos Humanos, donde más de mil personas trans se manifestaron en las calles de esa ciudad, “para exigir que se retirara la transexualidad de los manuales de clasificación de enfermedades” (Rueda, 2015, p. 43). Esta convocatoria fue realizada por la Red Internacional por la Despatologización Trans, quienes buscaban que se retire lo trans del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM, por sus siglas en inglés), de la *American Psychiatric Association* (APA). Finalmente, dicho manual fue actualizado el año 2013. Su actual versión, es decir, el DSM-5, reemplazó al DSM-IV-TR, publicado en el año 2000. En esta última versión se eliminó la categoría disforia de género y se incluyó una nueva categoría, denominada trastorno o incongruencia de género (American Psychiatric Association, 2013).

Además, en el año 2012, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, celebró una audiencia sobre el derecho a la identidad de género de las personas trans. En aquella oportunidad, las organizaciones de la sociedad civil manifestaron a la CIDH la importancia de la aprobación de leyes de identidad de género en todas las Américas. Igualmente, “expresaron que la inexistencia de tales leyes constituía una “deuda histórica” de las democracias de América Latina con las personas trans” (CIDH, 2020, p. 24).

Asimismo, la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2015) celebró una nueva convención contra el racismo, la discriminación y toda forma de intolerancia. En esta convención se reconoce y protege el derecho a la no segregación por identidad o expresión de género y otras causales.

Posteriormente, en el año 2018, en el Día Internacional de la Visibilidad trans, la CIDH y expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), instaron a los Estados a garantizar los DD.HH. de las personas trans, adoptando medidas legales (CIDH, 2018, 2020). Aquel llamamiento -realizado con base en Declaración Universal de los Derechos Humanos- condenó los actos de violencia y violación a los DD.HH. cometidos a causa de la orientación sexual y/o identidad de género. Además, se instó a los Estados a que se investiguen dichos crímenes. También se solicitó a los organismos y entidades que presten la atención adecuada al tema.

---

<sup>4</sup> La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), 2007, p. 6).

En el texto “Vivir libres e iguales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos” (OACDH, 2016), se menciona que las leyes que penalizan las expresiones de identidad de género o las relaciones del mismo sexo, constituyen violaciones a los DD.HH.

Al mismo tiempo, se menciona que, aquellas leyes que a causa de conductas sexuales impongan la pena de muerte, incumplen con las obligaciones de los Estados en materia de DD.HH. Según este texto de la OACDH, “los derechos [deben] estar protegidos contra injerencias injustificadas relativas a la privacidad y a la detención arbitraria, que quedan protegidos por los artículos 12 y 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y por los artículos 17 y 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos” (OACDH, 2016, p. 56). Dicho texto indica que todas y todos tenemos derecho a no ser discriminados por razones de orientación sexual o identidad de género. Este derecho está consagrado en el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 (ONU, 1948).

Desde el punto de vista de los DD. HH y entidades preocupadas de la visibilización e integración de las personas que corresponden a la comunidad LGBTIQ+, <sup>5</sup>se ha avanzado en cuanto a sus derechos, concientización de sus identidades como disidencias sexuales, inclusión en las sociedades actuales y lucha contra los prejuicios en el mundo occidental. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer para que vivan libres, seguras y en un ambiente laboral con las mismas condiciones que las personas heterosexuales.

Por consiguiente, O’Flaerty (2007) afirma, que;

En el sistema internacional se han observado grandes avances hacia la igualdad entre los géneros y las protecciones contra la violencia en la sociedad, la comunidad y la familia. Además, algunos de los principales mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas han afirmado la obligación estatal de garantizar la protección efectiva para todas las personas frente a la discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género. Sin embargo, la respuesta internacional a las violaciones de derechos humanos basadas en la orientación sexual y la identidad de género ha sido fragmentada e inconsistente”. (p. 6).

---

<sup>5</sup> Colectivos de diversidad y disidencia sexual, cuyo propósito es fomentar el respeto y reivindicar la libertad, el amor libre, el activismo, la defensa de los derechos humanos y el rechazo rotundo hacia cualquier forma de violencia. Compuesto por personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer, asexual y el + son personas asexuales, demisexuales o pansexuales, entre otras (Gutiérrez-Díaz et al., 2021).

## 1.2.- Antecedentes de discriminación en mujeres trans en el contexto

actual.

Es relevante mencionar, que, a lo largo del devenir de la historia, hemos presenciado como la población de lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer, asexual, pansexual, demisexual, alosexual, entre otros. Han tenido que transitar por complejos escenarios de discriminación, para lograr, de cierta forma, restablecer sus derechos, los cuales han sido supeditados por exclusión, discriminación y asimetrías sociales, en donde la violencia, se ha entronizado sobre la vida cotidiana de las mujeres trans.

En efecto, en un reciente estudio publicado en Europa, titulado *Trans Discrimination in Europe. A TGEU Analysis of the FRA LGBTI Survey* (Calderón, 2021), el que fue realizado con base en el análisis de datos de una encuesta aplicada a la población trans europea, se constató que, en relación a la situación laboral de las personas trans, en general, y de las personas trans con discapacidad, las mujeres trans y las personas trans racializadas en particular, se muestra la necesidad de realizar más esfuerzos para sacarlas del desempleo, de los trabajos mal pagados y del trabajo no remunerado. Los inmigrantes trans y/o de minorías étnicas, y los trans que son padres, requieren una atención especial para mitigar su mayor riesgo de convertirse en personas sin hogar o de enfrentarse con dificultades asociadas con la vivienda.

Llama la atención, que las personas LGBTIQ+ están desproporcionadamente representadas en los grupos de personas pobres, personas sin hogar y personas sin atención médica, lo que significa que pueden ser particularmente afectadas como resultado de la pandemia. En muchos contextos, las personas LGBTIQ+ dependen desmedidamente de los ingresos informales. Cuando se ubican en empleos formales, las personas LGBTIQ+ tienen más probabilidades de trabajar en industrias altamente afectadas por la pandemia, como los restaurantes y servicios de comida, comercio minorista, aseo, el sector público de la educación, hospitales y el trabajo sexual (ONU, junio 2020, p.2).

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el informe “La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género. Resultados del proyecto PRIDE” ha sostenido que la discriminación y el acoso “comienzan en la etapa de escolarización, reduciendo de esta manera las perspectivas de empleo” (2012, p.1). La discriminación continúa en el acceso al empleo y en el ciclo de empleo; en casos extremos, las trabajadoras trans que son percibidos con actitudes, comportamientos o apariencias del otro género, pueden llegar a sufrir hostigamiento, acoso, abuso sexual o maltrato físico.

Ahora bien, la misma organización también plantea que las trabajadoras trans declararon haber sido objeto de cuestionamientos invasivos sobre sus vidas privadas, y haber tenido que justificar por qué no eran heterosexuales (2012a).

Asimismo, la OIT indica cómo las personas trans se enfrentan a la discriminación laboral y cómo son rechazadas en entrevistas laborales por su apariencia. Los problemas que enfrentan en los lugares de trabajo son los siguientes: que no les entreguen documentos de identidad con el género y nombre con el que se identifican, que no acepten su forma de vestir y el uso de baños según su género, que sea hostigados por sus compañeros de trabajo, entre otras situaciones problemáticas. Esto conlleva a que las personas trans sean excluidas de trabajos formales y, por esto, casi la única estrategia para sobrevivir es el trabajo sexual, el que genera condiciones peligrosas y de vulnerabilidad frente a infecciones de transmisión sexual (ITS), como el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH/SIDA), la gonorrea o la sífilis, las cuales disminuyen la esperanza de vida. Junto con esto, en países como Hungría, Argentina y Sudáfrica, las y los trabajadores trans plantean que no realizan quejas formales, debido a las potenciales pérdidas económicas y de empleo que pueden implicar dichas quejas.

Desde la perspectiva más general, tenemos, que Gutiérrez-Díaz et al., (2021) afirma;

En este sentido, se identifica que el problema es la falta de información, el desconocimiento por parte de la sociedad en general en cuanto a la sexualidad y el arraigo a creencias sobre estas, fundamentadas en la religión y la cultura. Tales aspectos fundamentan el trasfondo de la problemática, pues producen rechazo a la comunidad LGBTIQ en los diferentes escenarios de la vida (p, 118).”

En relación al párrafo anterior, también, podemos comparar y develar la realidad de esta comunidad LGBTIQA+ en Chile, en la década de los ‘80, fue supeditada e infructuosamente, forzada a cumplir con los patrones heteronormados de la época, impuestos, principalmente por la Iglesia Católica, que reforzaba su discurso negativo sobre la homosexualidad, relacionándolo directamente con la promiscuidad y el surgimiento de VIH-Sida. Además, su pensamiento laico “influyó en sectores conservadores y de derecha en Chile, reforzando un discurso pro-familia que se oponía a debatir y reconocer las prácticas homosexuales y disidentes, las cuales eran claramente identificadas como conductas” inadecuadas” (Garrido & Barrientos, 2018). Por tanto, este discurso, indicaba que se debía reforzar y proteger a las sexualidades heteronormadas que respondían a los patrones sociales hegemónicos de la sociedad chilena en ese momento de la historia.

En esta línea de desconocimiento y de la no aceptación hacia un otro distinto, “corrupto” e insurgente del sistema cisheteropatriarcal, nos encontramos que dentro de los mercados laborales, algunos puestos o cargos laborales, presentan un alto índice de discriminación laboral, producto de que este grupo poblacional, se considera disidente por “procedencia étnica, sexo, por discapacidad, raza y orientación sexual, presenta tasas de desempleo mayores o está limitado a tener empleos de baja categoría y escasa remuneración” (Jiménez-Castaño et al., 2017). Y, a razón de ello, se generan una multiplicidad de factores, que dificultan acceder a estos puestos laborales.

Según estudios realizados por Jiménez-Castaño et al., (2017) afirma, que;

Conseguir una distribución económica efectiva para la sociedad, basada en la justicia social y de género, en el reconocimiento de los derechos, bienestar de la población y en el funcionamiento pleno de las potencialidades y libertades de cada individuo, es una labor que se debe dar prioridad. En este sentido, comprender la dinámica de la discriminación social contra la comunidad LGBT y sus efectos en espacios laborales, implica reconocer e incluir, en el estudio económico, particularidades culturales, morales y políticas”. (p, 1).

En consecuencia, al párrafo anterior, podemos mencionar, que este no reconocimiento a los derechos y libertades de cada individuo, pertenecientes a la comunidad LGBTIQA+. En nuestro país, se vio reflejado en una suerte de factores discriminatorios, que históricamente han aumentado la criminalización social e institucional de las mujeres trans. Y, para ello, Fontey et al., (2021) afirma, que existe “[...] un libro que habla de las violencias que nosotras hemos pasado. La Katty me contaba cómo exterminaban a las trans en la dictadura. Así como hacían desaparecer al común de la gente, eliminar una trans no era delito” (p. 94).

Al mismo tiempo, es relevante mencionar, que, dentro de este contexto de discriminación y supeditación de las mujeres trans, existe un Informe sobre la situación de las personas trans en Chile, desde el Comité para la eliminación contra la discriminación la mujer, presentado por la abogada Constanza Valdés (2016), en donde se afirma, que, en Chile, existió y existe una opresión y represión hacia las personas trans. Esto se ha reflejado en el marco jurídico, por ejemplo, en la ley 17.334 del año 1970, que permite el cambio de nombre y/o apellidos, pero que excluye a las personas trans al momento de modificar sus sexos. Según Valdés, en los años setenta era común que la policía chilena realizara controles de detención a mujeres trans, para obligarlas a revelar su identidad y, también, para burlarse de ellas.

Observamos también, que en la actualidad, en relación a identidad de género, desde el 10 de diciembre del año 2018, existe la Ley 21.120 de la Identidad de Género

<sup>6</sup>y la rectificación de sexo y nombre registral, “que consiste en la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, de solicitar la rectificación de éstos” (ChileTrans, 2021).

Sin embargo, a pesar de la existencia de la Ley de Identidad de Género, no existe per se, las implicancias necesarias, para el acceso al mundo laboral de las mujeres trans.

En relación a ello, Bohórquez Espinel & Castro López (2021) afirman, que;

Teniendo en cuenta las dificultades al acceso laboral por el hecho de ser mujer, el panorama empeora en el caso de las mujeres trans, ya que se enfrentan a un contexto mucho más discriminante; los estereotipos negativos que se asocian culturalmente a las mujeres trans y la ignorancia de sus realidades causan actos de marginación, represión, vulneración de derechos y odio, estos actos son denominados transfobia y es el origen de que se excluya del mundo laboral a estas personas, considerando que el 92,4% de las mujeres trans no tienen acceso a un empleo digno lo cual viola los derechos fundamentales y causa problemáticas sociales que las ubica en situaciones de vulnerabilidad”. (p, 2).

Por otra parte, cabe destacar que Chile es parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Por esta razón, con el pasar de los años ha firmado varios tratados en beneficio de la comunidad trans, de los cuales, el más destacable, es la Convención Interamericana contra Todas las Formas de Discriminación e Intolerancia -firmada, pero no ratificada- que plantea de forma clara que “la identidad y expresión de género no pueden emplearse como formas de discriminación en ninguna circunstancia” (Gutiérrez, Fierro y Angarita, 2021, p. 127).

### **1.3.- Problematización y justificación**

Hoy en día, tenemos presente, que a discriminación laboral hacia las personas trans se constituye como un hecho importante de investigación para la disciplina del Trabajo Social, debido a que precisamente ha sido un tema escasamente abordado por el Trabajo Social, dentro del ámbito las Ciencias Sociales. Por tal motivo, es necesario desde la perspectiva de los derechos humanos, el poder visibilizar la situación y relación de las mujeres trans en los procesos de integración al mundo laboral. Es por ello, que actualmente, se hace imprescindible abordar esta temática, para poder conocer y dimensionar este fenómeno dentro de los escenarios, que componen nuestra sociedad,

---

<sup>6</sup> La ley define la identidad de género como “la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento” (ChileTrans, 2021).

Y, que, sin lugar a dudas, se encuentran caracterizados por las asimetrías y desigualdades sociales, y, más aún, en contexto de pandemia, estas dificultades, para esta población de mujeres trans, al no estar vinculadas al mundo laboral, se ha generado un aumento significativo, en la precarización de las vidas de las mujeres trans..

Ahora bien, la cuestión del género y especialmente lo trans se ha constituido como un lugar polémico para las sociedades occidentales y específicamente la chilena. Cuestiones como los abusos a personas trans han sido hechos que no han quedado aislados, a tal nivel que algunas organizaciones chilenas se han movilizado sistemáticamente para abordar esta problemática desde el ámbito legal. De esa forma, La comunidad LGBTIQA+ en Chile, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), organismo defensor de los derechos humanos de las personas LGBTIQA+ (personas lesbianas, *gays*, bisexuales, trans, intersexuales, queer asexuales y más) afirma que todas las personas trans nacen con un sexo biológico diferente al de su identidad de género. Junto con esto, se les asigna un sexo y nombre al nacer, que no los identifica. Por tanto, a lo largo de su vida se les trata con un género del cual no se sienten parte, y se les obliga a definirse a sí mismos con éste (MOVILH, 2010).

Por otra parte, la comunidad LGBTIQA+, está categorizada dentro de un grupo de minoría sexual, que se ve enfrentada a su diario vivir a diversas situaciones que la ponen en una condición de alta marginalidad y vulnerabilidad, tanto en la estructura social, como del Estado, que debiese cuidar y garantizar el derecho al bienestar social y seguridad.

De lo anteriormente expuesto, podemos mencionar que la política del movimiento LGBTIQA+, es reconocido como una especificidad cultural y un reclamo como sujeto pleno de derecho.

Así mismo, siguiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos, plantea en su artículo número 1 que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, garantizando que esta premisa se cumpla de manera efectiva, para que así, todas las personas se sientan libres de expresar quiénes son y desarrollarse sin discriminación, odio y violencia.

La discriminación laboral hacia las personas trans constituye un fenómeno social que viola sus derechos humanos, en lo referido al derecho a la libertad e igualdad en dignidad para todas y todos, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política. Además, el INDH destaca el derecho a la libertad y la seguridad de cada persona. Utilizar la palabra persona es importante para entender que no hay diferencia entre hombre, mujer, niñez e identificación de género (INDH, 2014).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2018) ha distinguido que las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas o no normativas, o cuyos cuerpos no se adaptan al estándar corporal binario (femenino y masculino), viven en contextos en los que la violencia física, psicológica y sexual es frecuente. Por otro lado, y considerando que su incidencia política es escasa, sus reclamos ante la justicia se enfrentan a un marco de impunidad, y a “barreras para tener un debido acceso a la salud, al empleo, a la justicia, y a la participación política” (CIDH, 2018, p. 17). Si bien es cierto, que la hegemonía, la violencia, los estereotipos y la intolerancia son impedimento que merman la calidad de vida de las personas trans, éstas tienen el legítimo derecho a vivir con dignidad y autonomía.

De lo anteriormente expuesto, también es importante destacar los antecedentes recabados por el MOVILH, que dan cuenta del aumento de denuncias y atropellos, durante el año 2018, a la población LGBTIQ+, teniendo como responsable a algunos representantes de los poderes del Estado (MOVILH, 2019).

En otro ámbito, a través de su plataforma virtual, la organización chilena Organizando Transdiversidades (OTD, Chile), ha realizado en Chile el lanzamiento de guías internacionales en materia laboral, realizadas por la organización *Stonewall* de Reino Unido, para la inclusión de las personas LGBTIQ+. En aquellas guías se plantean las diferentes barreras legales, sociales y políticas que enfrenta el colectivo de la diversidad sexual, en la búsqueda de un espacio laboral y al momento de su incorporación a la empleabilidad. Además, OTD Chile, menciona sobre prácticas discriminatorias, que dificultan la incorporación laboral de las personas trans en el proceso de contratación (OTD, 2019). De este modo, es estrictamente necesario abordar esta temática con las personas trans, ya que de acuerdo con la encuesta nacional realizada por MOVILH en el año 2020, las personas trans dan cuenta de la falta de oportunidades laborales y académicas, donde el trabajo del comercio sexual se transforma en casi una obligación para sobrevivir, más que una opción de vida, teniendo un impacto negativo en el bienestar vital de las personas trans.

Igualmente, entre las características que acompañan a estos individuos se encuentran la baja autoestima, el desánimo, la depresión, la baja motivación de logro, la ansiedad, el aislamiento, la falta de identidad, y la inseguridad ante los actos de violencia en su contra, entre otras consecuencias psicológicas sobre el individuo, causadas por conflicto de autoridad, falta de seguridad en el trabajo, problemas en las relaciones laborales, entre otros (Moreno, 2011). A pesar de que organismos internacionales han planteado pautas globales de acción, como es el caso de la Agenda 2030 de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (UNESCO), y que algunos gobiernos -entre ellos el chileno- han incorporado leyes para proteger a las personas trans de la exclusión social. De esta forma, el problema persiste

dado que existen factores socio culturales que impiden dar viabilidad a soluciones efectivas que emerjan de la misma sociedad. Así, se pueden señalar algunos elementos fundamentales para la realización de esta investigación, basados en los antecedentes mencionados anteriormente. Se plantea poner fin a todas las formas de discriminación, de violencia en ámbitos públicos y privados, incluidas la trata de explotación sexual. Además, determinar la existencia de marcos jurídicos que den cuenta del cumplimiento de la igualdad y la no discriminación, asegurando la participación efectiva, como también la igualdad de oportunidades de liderazgo.

Además, se debe asegurar el acceso universal a la salud sexual mediante la aprobación de políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género. También es importante la proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin (UNESCO, 2018).

De acuerdo con lo expuesto, esta investigación fue relevante, ya que tuvo como propósito conocer las experiencias, a partir de sus relatos de vida, de un conjunto de personas trans acerca de la discriminación laboral. De esta manera, pretendió ser un aporte a la discusión sobre los derechos humanos de las personas trans.

En esta misma línea, dicha investigación se centró en la búsqueda de la generación de conocimiento para la disciplina del Trabajo Social, respecto a la discriminación laboral de las personas trans, caso poco visualizado en el Trabajo Social y muy debatido en la sociedad contemporánea (Marconi y Rómoli, 2021). Conocer las experiencias desde las personas trans, en relación, a la discriminación laboral, se pretendió contribuir a la generación de políticas y normativas que reflejen la realidad en la cual están inmersas las mujeres trans.

Además, cabe destacar, que existen programas de diversidad sexual a nivel municipal, con la promulgación en el año 2012 de la Ley N.º 20.609, que establecen medidas contra la discriminación, regulan los órganos de administración del Estado para la elaboración de políticas públicas que garanticen a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidas por el ordenamiento jurídico nacional (Ministerio Secretaria General de Gobierno, 2012). Ahora bien, nos encontramos, que autoridades de gobiernos locales, están creando programas municipales u oficinas municipales de diversidad sexual en distintas municipalidades de Chile, existiendo hasta la fecha 23 municipalidades estatales, siendo 18 de ellas, que han firmado el convenio de colaboración para ser parte de la Red Nacional de Municipalidades por la Diversidad, Inclusión y No Discriminación, liderada por la municipalidad de Macul (Red Nacional Diversa, 2020) y otras 5 municipalidades se encuentran próximas a firmar dicho convenio. Dicho lo anterior, la implementación de

estos espacios surge de las voluntades políticas de las autoridades de turno en cada territorio. A nivel municipal existe un programa de diversidad sexual que se enfoca en abordar la promulgación de la ley 20.609, que insta medidas que prohíben la discriminación, ajusta a los organismos del Estado que constituyen la esencia de los derechos humanos, con la elaboración de políticas públicas que ayudan a reducir las desventajas arbitrarias y ejercer las libertades de las personas dándole una regulación jurídico nacional (Ministerio secretaria general de Gobierno, 2012). En este ámbito las distintas autoridades gubernamentales crean unidades de programas municipales en torno a la diversidad sexual en distintas municipalidades de la Región Metropolitana y Chile, incorporando a la actualidad 23 Municipalidades, donde 18 de ellas han pactado el convenio de participación para ser parte de la Red Nacional de Municipalidades por la Diversidad, Inclusión y No Discriminación, liderando la Municipalidad de Macul (Red Nacional Diversa, 2020), encontrándose próximamente a la incorporación de esta red otras 05 municipalidades. Principalmente, la implementación da origen a las partes políticas de las autoridades transitorias de cada localidad.

### **1.3.1.- Discriminación laboral hacia personas trans a partir de teoría Queer**

Para Hernández & Soto (2009), las sexualidades suburbanas, son las que se encuentran sumidas en fronteras que traspasan la sexualidad heteronormada con prácticas sexuales que van desde lo apolíneo a lo dionisiaco sutilmente. Y, además, son sexualidades que resisten al sistema, y, a razón de ello, son producto del rechazo social, la discriminación y el estigma.

De esta forma, (Hernández & Soto, 2009) afirman, que;

La Teoría Queer intenta cambiar el sentido de la injuria para convertirla en un motivo de estudio, e incluso de orgullo. Así, ser diferente se toma como una categoría de análisis para denunciar los abusos que se presentan desde la misma ciencia, ya que los textos científicos han sido por lo general elaborados por personas de género masculino, de raza blanca, de preferencia heterosexual, de clase media y de religión cristiana”.

Del párrafo anterior, se puede dimensionar, en cierta forma, la similitud que esta teoría posee con la discriminación que enfrentan las mujeres trans. Ahora bien, cuando hacemos mención a la teoría *queer*, Fonseca y Quintero (2009) afirman, que es aquella; “elaboración teórica de la disidencia sexual y la deconstrucción de las identidades estigmatizadas, que a través de la resignificación del insulto consigue reafirmar que la opción sexual distinta es un derecho humano. Las sexualidades periféricas son todas

aquellas que se alejan del círculo imaginario de la sexualidad normal y que ejercen su derecho a proclamar su existencia”. (p. 43).

Por tanto, podemos indicar, que estas sexualidades estigmatizadas por su opción sexual, estarían siendo consideradas abyectas e improductivas al sistema capitalista cis-heteronormado, Y, para ello, que mejor explicación teórica podemos encontrar en el libro de *“Historia de la sexualidad: la voluntad de saber”*, de Michel Foucault.

Michel Foucault, citado en el libro de Monroy Cuellar (2020) quien afirma;

Se trata de discursos de poder-saber estratégicamente implantados en instituciones de regulación como la religión, la ciencia y la pedagogía, los cuales instauran un orden social desde los intereses de la burguesía como clase dominante. Se establece un dispositivo de sexualidad que configura ciertas normas que excluyen a las sexualidades que no son funcionales al modo de producción, pues no siguen (necesariamente) las lógicas de reproducción hetero-capitalistas (p. 1).

Parafraseando al mismo autor y a Judith Butler (2007), en donde ambos afirman, que la gramática sustantiva del sexo exige una relación binaria artificial entre los sexos, y también una coherencia interna artificial dentro de cada término de esa relación binaria. La reglamentación binaria de la sexualidad elimina la multiplicidad subversiva de una sexualidad que trastoca las hegemonías heterosexuales, reproductivas y médico-jurídicas. En esta misma línea, otro autor adscrito a la teoría *queer*, el filósofo trans español Paul B. Preciado (2002), quien en su libro *Manifiesto Contra-sexual* (2011).

Preciado (2011) afirma;

que las expresiones, aparentemente descriptivas, «es una niña» o «es un niño», pronunciadas en el momento del nacimiento (o incluso en el momento de la visualización ecográfica del feto) no son sino invocaciones performativas –más semejantes a expresiones contractuales pronunciadas en rituales sociales tales como el «sí, quiero» del matrimonio, que a enunciados descriptivos tales como «este cuerpo tiene dos piernas, dos brazos y un rabo» (p. 20).

Además, del párrafo anterior, podemos señalar que esta situación de control violento sobre la identidad sexo-genero, se podría considerar como una práctica excluyente que vincula al género una dicotomía sexual entre hombre y mujer, de donde provienen las identidades sexuales, y en el caso de las mujeres trans, no son percibidas ni mucho menos consideradas dentro de esta diada sexual, lo contrario se les invisibiliza

y se les niega el derecho al reconocimiento, es más, se les niega la oportunidad de ser quienes ellas lo deseen.

Considerando la materialidad de los cuerpos, Judith Butler (2002) sostiene que, “el horizonte simbólico en el cual hay cuerpos que importan más que otros” (p. 49). De lo anterior, podemos indicar, que existen vidas o cuerpos que vale la pena proteger, vidas que merecen ser lloradas. Por consiguiente, los cuerpos, es más, hasta la propia vida de las personas trans, estarían siendo cuestionadas, por si vale la pena el poder salvar o llorar. Porque -desde aquel discurso socialmente construido a través de una hegemonía binaria- se considera a las corporalidades trans, como algo inverosímil y superfluo, excedentes de la sociedad.

De las tesis propuestas por la teoría *queer*, se infiere que el régimen binario de sexo-género y la heteronormatividad componen una estructura sociopolítica de dominación (Domínguez, 2020). Así también, Paul B. Preciado (2020) en su más reciente libro, “*Yo soy el monstruo que os habla. Informe para una academia de psicoanalistas*”, el autor articula una definición más específica y profunda del régimen binario de sexo-género y de la heteronormatividad. Para ello alude a una noción más amplia: régimen de la diferencia sexual. Lo interesante de esto, es que Preciado sostiene que este régimen es una epistemología constituida históricamente como un sistema de representación, y como un conjunto de discursos, instituciones, convenciones y acuerdos culturales - simbólicos, religiosos, científicos, técnicos o comerciales- que permiten a los integrantes de una determinada sociedad distinguir lo verdadero y lo falso. Este régimen de la diferencia sexual establece estructuras ontológicas y políticas, estableciendo así una jerarquía entre seres humanos diversos.

Considerando esto, la teoría *queer* formula una necesaria crítica de los dispositivos hetero centrados y del binomio hombre/mujer. Sin embargo, -tal como lo sugiere implícitamente Preciado- esta teoría no se queda únicamente en el plano de la diferencia sexual, dado que también propone una resistencia a la normalización, articulando entre sí los discursos de raza, sexo, cultura, identidad de género y posición de clase (McCann y Monaghan, 2020). Esto supone la continua producción de identidades diferenciadas, en una especie de nomadismo anti-asimilacionista (Sáez, 2004), es decir, identidades de género, de clase social, culturales, etc., que se movilizan para evitar ser absorbidas por el régimen binario de sexo-género y forzadas a seguir la norma social de la heteronormatividad, bajo un contexto económico capitalista e, incluso, neocolonial (si consideramos el escenario global).

Ahora bien, ¿cómo podemos entender lo trans a través de la teoría *queer*? Primordialmente, como una figura subversiva, que logra quebrantar el vínculo entre el sexo (lo biológico) y el género (lo cultural), porque lo trans está más allá de la

heteronormatividad (Butler, 2007). Las personas trans vulneran aquellas fronteras impuestas por el régimen binario de sexo-género, creando nuevas territorialidades, nuevos espacios o, por lo menos, imaginando posibles salidas o escapes de aquel régimen de dominación (Preciado, 2002, 2008, 2019, 2020).

Clarificados los fundamentos elementales de la llamada teoría *queer* y el entendimiento de lo trans mediante dicha teoría, a continuación, ésta es articulada con el concepto de discriminación laboral hacia personas trans.

La discriminación laboral constituye un subconjunto de la discriminación, como tal, la segregación puede ser directa, indirecta o interseccional (Salomé, 2017). La discriminación directa ocurre cuando una persona o un grupo de personas recibe un trato diferenciado y perjudicial sobre la base de categorías dudosas, las cuales son invocadas explícitamente como motivo de la distinción o exclusión. La discriminación indirecta ocurre cuando una persona o un grupo de personas reciben un tratamiento diferenciado que se basa en un motivo supuestamente neutro, pero cuya aplicación tiene un impacto perjudicial e injustificado para dichas personas. La discriminación interseccional ocurre cuando “nos encontramos ante dos o más fuentes de discriminación que al combinarse dan lugar a una situación de desigualdad cualitativamente distinta de la suma de las partes o de las formas de discriminación consideradas por separado” (Añón, 2013, p. 151). Como se puede entrever, en el caso de las personas trans, éstas sufren -a nivel global- discriminación directa, indirecta e interseccional (Coll-Planas y Missé, 2018).

La segregación laboral hacia personas trans puede ser entendida como un tipo de segregación por razón de identidad de género. En el caso de Chile, la discriminación laboral hacia personas trans ha sido constatada, por ejemplo, mediante los estudios realizados por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH, 2020) y del Movimiento por la Diversidad Sexual (MUMS Chile, 2021), ya mencionados. La mayoría de las personas trans trabajan -o han trabajado- de manera informal la mayor parte de las veces. Incluso, hay profesionales universitarios con estudios de post grado que son discriminados por su identidad de género. Otras personas han tenido que soportar violencias simbólicas y exclusión en sus empleos. Asimismo, muchas personas trans han sido relegadas a ejercer trabajos que -desde el imaginario social- son característicos de las personas trans: como la prostitución y/o la peluquería (MUMS Chile, 2021).

A partir de la teoría *queer*, podemos comprender la discriminación laboral hacia personas trans como una expresión más de aquella estructura sociopolítica de dominación que está dada por el régimen binario de sexo-género y la heteronormatividad (Rullán, 2007). Dicha estructura sienta unas bases socioculturales que dificultan en demasía la inserción laboral de las personas trans (Coll-Planas y Missé, 2018). Una

amplia mayoría de centros de trabajo despliegan -más o menos directamente- dificultades en el acceso al mercado laboral para las personas trans. Sin embargo, las personas trans que logran conseguir un trabajo deben enfrentarse al acoso laboral en el centro de trabajo y/o a medidas disciplinarias, sanciones o decisiones extintivas del contrato de trabajo (Rullán, 2007).

A razón de los párrafos anteriores, nuestra investigación abordó principalmente, la temática de la discriminación y exclusión que enfrentan las mujeres trans, al intentar ingresar al mundo laboral.

### **1.3.2. El Trabajo Social y lo trans**

Desde la disciplina del Trabajo Social, nos vemos desafiadas a realizar una interpretación de las vivencias de las personas trans, interpelando a sus experiencias de vida y explorando sus subjetividades, permitiendo así visibilizar esta problemática social, para con ello ir en búsqueda de justicia social y una mejor calidad de vida para estas personas. Si no se abordan este tipo de problemáticas, esta situación seguirá siendo una realidad diaria para la comunidad trans, la cual históricamente ha sido desplazada e invisibilizada. Si no se generan instancias para investigar al respecto, no se pueden tener fundamentos empíricos y teóricos que contribuyan a la creación de políticas públicas que den cuenta de esta realidad.

Los valores fundamentales del Trabajo Social incluyen la justicia social, los derechos humanos y la dignidad y el valor de las personas. Estos valores guían la práctica y la investigación en Trabajo Social (Henrickson, 2015, p.802).

Queremos constatar que el estudio de la discriminación por identidad de género en los entornos laborales es de vital importancia para aproximarnos a la realidad de las desigualdades sociales, para poder aplicar dicho conocimiento en intervenciones, “cuyo fin último sea la igualdad y el bienestar social” (Álvarez, 2021, p. 19).

En tal sentido, podemos tensionar esta discusión sobre la discriminación por la identidad de género, vista como un problema, que implosiona al sistema heteronormativo, haciendo referencia, mayormente comprometida con este devenir del género. Posicionándonos desde una perspectiva más profana, según norma binarias y profundas. Para comprender el abordaje, en el transitar del género, es interesante comprender, de cómo las teorías *queer*, dimensionan este esté devenir del género.

Castro-Serrano et al., (2020) afirma, que;

Lo *queer*, entonces, no puede ser pensado por fuera de su intención *-conditio sine qua non-* transformadora en términos sociales; en otras palabras, lo *queer* es necesariamente radicalidad en cuanto a concepción *críticamente* política de la sexualidad y el deseo (p. 63).

Lo anteriormente expuesto, da cuenta de la dimensión política y social, que posee lo *queer*, al ser una selección en el intento de fuga de las formas identitarias, establecidas por el sistema cisheteropatriarcal, que determina de una manera u otra de ser mujer (Castro-Serrano et al., 2020).

Dentro de este marco, Castro-Serrano et al., (2020) afirman, que “Lo *queer* es (intenta ser) lo viejo, lo raro, lo pobre, lo homosexual, lo *trans*, lo enfermo, lo abyecto” (p. 73). A partir de esto, podemos indicar, que, esta manera ser otra mujer, es vista como un otro distinto, diferente” peligroso sublimemente irracional, este ser, irreverente, capaz de trasvasar los estereotipos de la soledad vigente, y transitar fuera de la heteronorma, un “ser”, que por el solo hecho de tener y potenciar la capacidad de sentir, palpar y dejarse llevar por una atracción emocional y sexual, en donde la misma genitalidad que determina a los sujetos, no es un pecado capital, simplemente, es desear y persistir en una lucha y resistencia constante.

En paralelo, a este escenario de discriminación y exclusión, por estar fuera de las normas cisheterocapitalistapatriarcales, se enfrenta el Trabajo Social ante las desigualdad y némesis sociales de las mujeres trans. En tal sentido, la praxis de la disciplina del Trabajo Social, deberá estar centrada bajo un enfoque de derechos, situados en la población de mujeres trans. En donde el problema se dirige, en “el lugar donde los derechos no existen, porque son inaccesibles e irrepresentables” (Castro-Serrano et al., 2020, p. 80).

De manera similar, es relevante mencionar, que la intervención del Trabajo Social, en estos contextos, en donde se posiciona y narran vivencias de discriminación laboral.

Castro-Serrano et al., (2020) afirma, que:

La intervención social debe reflexionar muy activamente acerca de sus prácticas de salvataje social, descubrir y comentar sus malas prácticas, incursionar en la anatomía del desastre y encarar decididamente los criterios para discernir si una intervención social genera o ahonda el daño y el sufrimiento [...] (p. 102).

En este sentido, es necesario cambiar las políticas para proteger más adecuadamente los derechos de las personas trans, así como para garantizar el cumplimiento de las leyes o directrices empresariales preexistentes. El trabajo de las y

los trabajadores sociales puede ayudar a mitigar los efectos de la transfobia en los lugares de trabajo, y aumentar la concienciación, la tolerancia y la aceptación de las personas trans en nuestras comunidades.

#### **1.4.- Pregunta de Investigación**

¿Cuáles son los factores más importantes que favorecen la discriminación en el ámbito laboral respecto a las mujeres trans en Chile?

#### **1.5.- Objetivos de Investigación**

##### **1.5.1.- Objetivo General**

Conocer las experiencias de discriminación laboral de las mujeres trans que participan en el programa Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genéricas de la Municipalidad de Macul en Santiago de Chile.

##### **1.5.2.- Objetivos Específicos:**

1. Describir las experiencias de discriminación de las mujeres trans participantes del Programa Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genéricas de la Municipalidad de Macul, a partir de sus relatos de vida.
2. Identificar los factores específicos que favorecen la segregación en el ámbito laboral de las mujeres trans, a partir de sus relatos vivenciales, del Programa Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genéricas de la Municipalidad de Macul.
3. Conocer las consecuencias sociales y emocionales que tiene la discriminación laboral en las experiencias de las mujeres trans a partir del Programa Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genérico de la Municipalidad de Macul.

#### **1.6.- Supuestos**

Existe discriminación laboral de las mujeres trans, pertenecientes al Programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genéricas de la Municipalidad de Macul.

## CAPITULO II. CONSTRUCCION CONCEPTUAL

Es fundamental proporcionar definiciones operativas de aquel conjunto de conceptos que articulan este marco conceptual. Estos conceptos elementales, reunidos al alero de la teoría *queer* (Butler, 2002, 2007; Preciado, 2002, 2008, 2019, 2020), son los siguientes: sexo, género e identidad de género, régimen binario de sexo-género, heteronormatividad, lo trans y la discriminación laboral hacia personas trans.

Ahora bien, antes de definir estas nociones, establecemos que es relevante destacar que, considerando la dimensión política que subyace a este Marco Conceptual, que nuestra tesis se inscribe en la óptica de los derechos humanos, “en tanto horizonte ético de la disciplina de Trabajo Social” (Bustamante y Garrido, 2019, p. 79) y que esto se deja ver, entre otras cosas, en el propio uso del concepto trans.

### 2.1.- Sexo, género e identidad de género

Nuestro primer acercamiento, comienza con tres conceptos elementales sobre los cuales, posteriormente, se van adosando el resto de los conceptos. Estos son: sexo, género e identidad de género.

Cuando hablamos de Sexo, nos referimos, substancialmente, a “las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres” (González, 2019, p. 183).

Por otro lado, el Género alude al conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo (Lamas, 1986). En este punto, podemos hacer una primera y básica precisión en la que el sexo -es decir, lo biológico- se vincula con el género -esto es, lo cultural-.

Para González (2019) afirma, que la “Identidad de género” corresponde;

Esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que se adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos (pp. 183-184).

Al respecto, del párrafo anterior, podemos señalar que esta pertenencia a un sexo y no al otro, enmarcan la identidad en la categoría sexo-genero, y, que es considerada

como una práctica excluyente que vincula al género en una dicotomía sexual entre hombre y mujer, de donde provienen las identidades sexuales, y en el caso de las mujeres trans, no son percibidas ni mucho menos consideradas dentro de esta diada sexual. Contrario a ello, se les invisibiliza y se le niega el derecho al reconocimiento, es más, se les niega la oportunidad de acceder al mundo laboral.

## **2.2.- Régimen binario de sexo-género**

Considerando las construcciones sociales que han girado en torno a la triplete sexo, género e identidad de género, históricamente surgió lo que se conoce como régimen binario de sexo-género (Preciado, 2020), en el que se “asume una supuesta correspondencia entre sexo y género basada en la corporalidad y, fundamentalmente, en la genitalidad. Por ello, concibe sólo dos sexo-género posibles, legitimando sólo a hombres y mujeres cisgénero, limitando la multiplicidad de posibilidades de identidades y cuerpos en el mundo” (Bodenhofer, 2019, p.103).

Actualmente, la mayoría de las sociedades siguen considerando el fraccionamiento hombre/mujer como único modelo posible de organización de la diferencia sexual (García-Granero, 2017).

El régimen binario de sexo-género, cuando es considerado como oposición dicotómica excluyente, instala obstáculos que imposibilitan vivir la corporeidad y la experiencia vital con autonomía, especialmente para las personas trans. Incluso, estas personas, a veces, “son sometidas a mutilaciones genitales y tratamientos hormonales desde su nacimiento, con el objetivo de forzar su integración en una de las dos categorías válidas: varón o mujer” (García-Granero, 2017, p. 253).

Ahora bien, es importante destacar que, en esta investigación, el régimen binario de sexo-género funciona como un concepto amplio y general que amalgama una serie de representaciones, discursos, prácticas, instituciones y acuerdos sociales, tendientes a establecer una ontología política que estructura una jerarquía de las diversidades sexuales, es decir, de personas que ostentan identidades de género diferenciadas (Preciado, 2020).

## **2.3.- Heteronormatividad**

Del régimen binario de sexo-género, emerge el concepto y la categoría social de heteronormatividad, la que, en esencia, privilegia la heterosexualidad como norma social, mediante -por ejemplo- la legislación, la política y los discursos y las prácticas sociales cotidianas. La heteronorma refuerza las distinciones claras entre hombres y mujeres

mediante definiciones rígidas de los conceptos sexo y género. Las personas que ostentan identidades de género que no se ajustan a esta norma social y que no mantienen relaciones heterosexuales, son a menudo estigmatizadas, discriminadas, marginadas e invisibilizadas (Bustamante y Garrido, 2019). Según Henrickson (2015), varios autores provenientes del propio Trabajo Social proponen que la sexualidad también debe entenderse en los contextos sociales y políticos más extensos de la heteronormatividad.

Sin embargo, cabe indicar que la heteronormatividad también afecta, aunque implícitamente, a todas aquellas personas que exhiben conductas y preferencias normativas y que, por consiguiente, se encuentran dentro del régimen. Esto es así, ya que tiende a circunscribir sus comportamientos y acciones dentro de una serie de roles específicos que aparecen como inalterables. A partir de esto, se establecen los límites en que estas personas pueden desarrollarse como seres humanos dentro de las sociedades en las que viven, sin posibilidad real de elegir o romper con los esquemas impuestos (Coll-Planas, 2010).

#### **2.4.- Lo trans**

Un segundo acercamiento contempla otros dos conceptos interrelacionados; transgénero y transexual. Transgénero puede ser pensado como un término/concepto general que describe a las “personas cuya identidad de género o expresión de género difiere de las expectativas asociadas con el sexo asignado al nacer” (Berg-Weger, 2016, p. 229). Transgénero no debe ser confundido con “transformismo”, que alude a un “expresión artística donde una persona asume para un espectáculo un rol o identidad de género distinta a la que le corresponde” (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, 2010, p. 10). A su vez, el transformismo tampoco debe ser confundido con el “travestismo”, el cual alude al “uso de vestimentas distintas a las del sexo con que se identifican las personas y es considerado una especie de fetichismo. Es decir, se usan vestimentas distintas al sexo sólo por placer o curiosidad y no por sentir que se nació en un cuerpo equivocado” (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, 2010a). Por otro lado, tenemos el concepto transexual, aludiendo éste a un “subconjunto del conjunto transgénero” (Bevan, 2015, p. 42). Las personas transexuales son aquellas que optan por tratamientos quirúrgicos y/u hormonales para que su cuerpo sea acorde a su identidad de género (Prosser, 1998). Existen “transexuales femeninas”, es decir, mujeres transexuales, y “transexuales masculinos”, es decir, hombres transexuales.

Es importante destacar que, en esta investigación, lo trans funciona como un concepto que identifica, reconoce y respeta la diferencia sexual. En este sentido, es importante notar que aquí hemos incluido definiciones de los conceptos transgénero y

transexual, es decir, hacemos una distinción entre ambos conceptos. Sin embargo, esto se hace sólo con fines aclaratorios, dado que, a lo largo de la presente tesis, usaremos la denominación general de trans y/o personas trans (por tanto, hablaremos de discriminación laboral hacia personas trans). Hacemos énfasis en esta denominación porque -considerando que esta tesis se inscribe en la óptica de los derechos humanos- hemos considerado el propio activismo de las personas trans en los últimos años a nivel internacional, el que ha preferido la utilización del prefijo trans “sobre los términos elaborados por la psiquiatría o la psicología, con el fin de despsiquiatrizarse y despatologizar la condición, la identidad, las expresiones y las experiencias trans y para poner de relieve que se transita y se transgreden los géneros y los sexos” (Rueda, 2015, p. 46).

De las evidencias anteriores, podemos indicar, que desde lo trans se identifica, reconoce y respeta la diferencia sexual. Sin embargo, esta categoría no es un simple concepto, debido a que está enmarcada en contextos de reivindicaciones y resiliencias. Ante este escenario de discriminación laboral, al estar bajo esta categoría, se considera de forma prioritaria, la creación en políticas públicas, gestionadas desde los intereses y necesidades de las propias mujeres trans, en conjunto con entidades estatales. Y, que, a pesar de estar invisibilizadas y no ser consideradas en el aspecto laboral, por ser mujeres enmarcadas en el transitar del género, no dejan de ser sujetos de derechos. Según compromisos y ratificaciones internacionales adquiridos por Chile, cuyos acuerdos dan cuenta de la protección y veeduría de los derechos humanos, sin exclusión alguna.

## **2.5.- La discriminación laboral hacia personas trans**

De este modo, tenemos un tercer acercamiento, que incluye el concepto de discriminación laboral hacia personas trans.

Rodríguez (2005) afirma, que;

Una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (p. 23).

Ahora bien, la discriminación laboral, de manera más específica.

Castro (2001) afirma, que;

Toda distinción, exclusión o preferencia de trato que, ocurrida con motivo o con ocasión de una relación de trabajo, se base en un criterio de raza, color, sexo, religión, sindicación, opinión política o cualquier otro que se considere irracional o injustificado, y que tenga por efecto alterar o anular la igualdad de trato en el empleo y la ocupación (p. 8).

En consecuencia, podemos observar, que las personas trans ostentan identidades de género que no se ajustan al régimen binario de sexo-género y a la heteronormatividad son a menudo estigmatizadas, marginadas e invisibilizadas, y, por ende, no se acoplan a dichas normas sociales, éstas son regularmente segregadas, entre otros ámbitos, en lo que respecta al trabajo. Por lo tanto, la discriminación laboral hacia personas transexuales puede ser entendida, en términos generales, como un tipo de discriminación por razón de identidad de género, manifestándose ésta de formas muy diversas (Rullán, 2007). En este sentido es pertinente referirnos al artículo titulado *Transphobia in the Workplace: A Qualitative Study of Employment Stigma*, (Mizock et al., 2018), en que se mencionan siete formas en las que este tipo de segregación se despliega y que son las siguientes: (1) falta de apoyo social por parte de los compañeros de trabajo, los supervisores y otras posibles personas, (2) vigilancia de género en el lugar de trabajo: comunicación verbal o no verbal sobre las expectativas de los roles de género en el lugar de trabajo, (3) amenazas a la seguridad personal: falta de seguridad o amenazas a la seguridad del clima laboral que experimentan los empleados trans, (4) obstáculos para la adquisición y el ascenso: obstáculos para encontrar un empleo o para ascender laboralmente debido a los prejuicios percibidos por los entrevistadores laborales o los empleadores, (5) discriminación interseccional: niveles de estigmatización agravados que experimentan las personas trans como resultado de su afiliación a otras identidades sociales oprimidas, (6) estigma intuitivo: un sentido instintivo de desaprobación en el lugar de trabajo experimentado por los empleados trans, (7) falta de política inclusiva: trato desigual de los empleados trans en forma de directrices laborales. Todas estas prácticas nos llevan sin duda a la transfobia, que es definida como “el disgusto hacia las personas que no se ajustan a las expectativas de género de la sociedad” (Bandini y Maggi, 2014, p. 49). Lo complejo de las expresiones transfóbicas es que pueden ir desde micro agresiones relativamente sutiles hasta acciones tan extremas como el homicidio (Miller y Grollman, 2015). En este sentido, el lugar de trabajo es un entorno común en el que se produce la transfobia.

Por otra parte, tenemos, que las personas trans, escasamente insertas en el ámbito laboral, enfrentan numerosas dificultades en el lugar de trabajo. Al respecto, no existe consideración sobre sus habilidades y competencias, producto de sus identidades de género. Además, a menudo, informan de que experimentan una falta de privacidad o seguridad con respecto a sus identidades de género, que pueden hacerse públicas sin su aviso o consentimiento. Por ejemplo, los procedimientos típicos del lugar de trabajo,

como la información de identificación del personal, podrían revelar su género asignado al nacer, lo que podría revelar inadvertidamente sus identidades de género y correr el riesgo de discriminación. La falta de apoyo de la organización a su género puede conducir a una reducción de la satisfacción laboral, el compromiso con el trabajo y el compromiso emocional en el lugar de trabajo (Mizock et al., 2018).

Además, tenemos, que los trabajadores trans, se enfrentan a una serie de barreras en el lugar de trabajo. Estas barreras se traducen muchas veces en violencia, específicamente en actos transfóbicos por parte de otras personas en el lugar. Igualmente, sucede a nivel administrativo.

Por último, es relevante mencionar, que en esta investigación la discriminación laboral hacia personas trans, funciona como un concepto medular, que articula un amplio conjunto de nociones teóricas y, sobre todo, de categorías y prácticas sociales concretas que merman la calidad de vida de estas personas.

## CAPITULO III. DISEÑO METODOLOGICO

### 3.1.-Enfoque de Investigación

En esta investigación se consideró un diseño de orientación cualitativa (Villacis de Giardino, 2006). Cuando hablamos de investigación cualitativa, nos referimos, en términos generales, a un multi método focalizado, interpretativo y naturalista. Esto significa “que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su situación natural, tratando de entender o interpretar los fenómenos en términos de los significados que la gente les otorga” (Denzin y Lincoln, 1994, p. 1).

Debido a que el objetivo de esta investigación fue conocer las experiencias de las personas trans acerca de la discriminación laboral a partir de sus relatos de vidas, se hace imperioso justificar por qué esta investigación considerará una perspectiva cualitativa. En este sentido, podemos plantear que, aproximarse y conocer las experiencias y relatos de vida de un conjunto de personas, se sitúa en un marco cognitivo propio de la investigación cualitativa (Denzin y Lincoln, 1994; Mendizábal, 2006; Ruiz-Olabuénaga, 2012).

Considerando que se realizó una investigación de esta naturaleza, debemos suministrar algunos atisbos de luz que nos permitió (re)pensar y/o desnaturalizar la prominencia del relato teórico frente a la investigación empírica propiamente tal: como lo plantea Jay Prosser (1998) en su libro “*Second Skins: The Body Narratives of Transsexuality*”, más allá de los abstractos conceptos que conforman una teoría como la *queer*, lo importante radica en analizar la narraciones de las experiencias vividas por las personas trans. Esto puede ser vinculado con lo que plantea Walter Benjamin (2008) en su clásico ensayo titulado El narrador, esto, si consideramos que las experiencias vividas se constituyen en un dejar hablar a las personas, en este caso mujeres trans, acerca de su propia situación y realidad en el mundo (Castro, 2021).

### 3.2.- Enfoque epistemológico

En este sentido, esta investigación se sitúo en un enfoque epistémico hermenéutico (Zavala, 2009; Morales, 2011). La hermenéutica ha sido poco abordada por el Trabajo Social para el estudio de los fenómenos sociales. Es a partir de los años 90, en la línea del trabajo social latinoamericano, que da inicio el debate a esta postura (Toledo, 2004). Como tal, el enfoque hermenéutico incorpora una visión que permite interpretar y comprender, -mediante el análisis de narraciones contenidas en transcripciones de entrevistas- el sentido de acción de las personas en su cotidianidad. De esta forma, la

hermenéutica constituye un reto para el Trabajo Social, al promover que éste aborde “orientaciones de análisis sustentadas en una posición que incorpore elementos objetivos y subjetivos de lo social” (Zavala, 2009, p. 62).

### **3.3.- Tipo de investigación**

De acuerdo, al conocimiento actual, del tema de nuestra investigación, se determinó, un alcance exploratorio, el cual, según, Hernández Sampieri (2014), es aquel, que “Se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado ante” (p. 97). Y, el motivo, por el cual, surgió concretamente esta decisión, fue debido a que, en la actualidad, en parte, existe discriminación laboral de la comunidad de mujeres trans, y, por otro lado, de la no existencia de estadísticas, sobre la cantidad de mujeres trans que no logran acceder al mercado laboral. Por tanto, estas mujeres trans, ante un escenario de discriminación laboral y némesis social, optan por el ejercicio del trabajo sexual. Motivadas, a su vez, ante la imposibilidad de lograr cumplir, con sus expectativas de mejorar la calidad de vida.

### **3.4.- Universo de investigación**

Nuestro foco de análisis, estuvo centrado en las 16 mujeres trans, pertenecientes al Programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genéricas de la municipalidad de Macul. Dentro del rango etario, estas mujeres trans, se ubican entre los 18 a 70 años de edad. En relación a la nacionalidad son todas ellas chilenas, Y en el ámbito educacional, existe un nivel muy bajo en la escolarización; en lo laboral, precariamente algunas de ellas, trabajarían en ferias libres y en mayor proporción, en el trabajo sexual. Y, por último, en el ámbito de vivienda, estas mujeres trans, comparten viviendas con sus familias y otras con sus pares, en la comuna de Macul

### **3.5.- Muestra**

En relación a la muestra, esta fue un muestreo no probabilístico, y según, Hernández Sampieri (2014) afirma, que “En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (p. 176). Y, además, esta muestra estará orientada en la muestra de tipo homogénea, y, según Hernández Sampieri (2014) esta sería aquella que, en “las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social (p. 388). Es decir, que, en nuestra investigación de corte

cualitativo, centraremos nuestra investigación, en las 6 mujeres trans pertenecientes al programa de Diversidad Sexual y Disidencia Sexo-genéricas de la municipalidad de Macul.

De lo anteriormente expuesto, podemos indicar que nuestra muestra, estuvo centrada en 6 mujeres trans de dicho programa. Dentro de sus rangos etarios, estuvo centrado entre los 50 a 72 años de edad, de nacionalidades chilenas, con un bajo nivel educacional, en el ámbito laboral, todas ellas se encuentran fuera del ámbito laboral, y, 4 de ellas están en el trabajo sexual, en relación a la vivienda, algunas de ellas viven con sus familias biológicas y el resto de las mujeres trans, vive con sus familias de referencia, es decir, con sus pares (otras mujeres trans). En la comuna de Macul.

### **3.6.- Criterios de inclusión y exclusión de la muestra o unidad de estudio**

#### **3.6.1.- Criterios de inclusión**

Inicialmente, se consideró un muestreo por conveniencia de seis personas para las entrevistas en profundidad. Posteriormente, ante dificultades de salud de una de las participantes, se realizó muestreo teórico (cualitativo) y se determinó una muestra conformada por cinco mujeres trans, para componer el grupo focal. Los criterios de inclusión estarán definidos en los siguientes términos: se considerarán a personas trans femeninas -es decir, mujeres transexuales-, con edades comprendidas entre los 18 y los 72 años, que actualmente estén trabajando o que hayan trabajado (suponiendo que algunas de ellas estén cesantes), y que participen o hayan participado en el Programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-Genérico (DS y DSG) de la Municipalidad de Macul, en Santiago de Chile.

En síntesis, este criterio estuvo determinado en;

- Mujeres trans., pertenecientes al Programa DS y DSG de la municipalidad de Macul
- Mujeres trans que muestren interés en formar parte de la investigación.
- Mujeres trans que han sido discriminadas laboralmente.
- Mujeres trans que participan activamente en Programa DS y DSG de Macul
- Mujeres trans entre 18 a 72 años de edad.
- Mujeres trans que habiten en la comuna de Macul
- Mujeres trans que realice labores como; comercio ambulante, y trabajo sexual.

#### **3.6.2.- Criterios de exclusión**

El principal criterio de exclusión estará dado por aquellas personas trans que, por uno o más motivos, no hayan trabajado nunca en sus vidas, menores de edad, y que no pertenezcan o no hayan pertenecido nunca al programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-Genérico de la Municipalidad de Macul, en Santiago de Chile. Además, esta muestra de exclusión se basará en respetar las normativas socio-jurídicas actuales vigentes. Además, excluirá a todas aquellas mujeres trans, que decidan no responder voluntariamente alguna pregunta.

En síntesis, este criterio estuvo determinado en;

- Mujeres trans., que no participen en Programa DS y DSG de la municipalidad de Macul
- Mujeres trans., que posean baja participación en el Programa DS y DSG de la municipalidad de Macul
- Mujeres trans., que no muestren interés en participar en la investigación
- Mujeres trans., que no habiten en la comuna de Macul.

### **3.7.- Técnicas de recolección de la información**

Se desplegarán dos técnicas de investigación: unas entrevistas en profundidad, y la realización de un grupo de discusión.

La entrevista en profundidad es una técnica de investigación, que adopta la forma de una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir con diagnósticos o tratamientos sociales. “La entrevista en profundidad implica siempre un proceso de comunicación, en el transcurso del cual, ambos actores, entrevistador y entrevistado, pueden influirse mutuamente, tanto consciente como inconscientemente. El relato final es una obra en comandita, entre (entrevista) los dos personajes” (Ruiz-Olabuénaga, 2012, p. 165). Según Denzin y Lincoln (1994), la entrevista es la herramienta metodológica favorita del investigador cualitativo, siendo ésta, esencialmente, una conversación en la que se ejercita el “arte de formular preguntas y escuchar respuestas” (Ruiz-Olabuénaga, 2012a).

Por su parte, el grupo de discusión constituye “un tipo de entrevista grupal [cuya] dinámica se basa en organizar un grupo particular de personas para que discutan un tema determinado que constituye el objeto de la investigación” (Archenti, 2007, p. 227), el cual es “tratado en común para conocer la percepción construida de manera colectiva” (Krueger y Casey, 2000, p. 64).

A partir de estas técnicas, se logró abarcar distintos temas relevantes, contenidos en las preguntas y objetivos preestablecidos, otorgándonos la libertad de incorporar nuevos temas, dando espacio a la heurística que pueda surgir dentro de la investigación, e inclusive surgió la posibilidad de alterar el orden, en que se encontraban relatadas las preguntas. Además, cabe señalar que, dentro de la confección de las entrevistas y realización del grupo de discusión, fue un proceso coparticipativo con las mujeres trans pertenecientes al Programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genéricas. Y, debido a esto, permitió la confección de una entrevista, basada en una lectura fácil y de rápida comprensión, para nuestras entrevistadas.

Por otro lado, debemos mencionar, que, dentro de las técnicas de recolección de información, fue contemplada la revisión de fuentes primarias, facilitadas por el Programa de Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genéricas de la municipalidad de Macul. Además, se realizó la revisión de fuentes secundarias, a través de investigaciones, de diversas disciplinas tales como; Trabajo Social; Sociología; Psicología; Epistemologías; informes estadísticos; análisis en documentación legislativa, documentos municipales y ministeriales. Así como también, de la revisión de investigaciones, procedentes de programas e Informes de la comunidad LGBTIQ+ en Chile.

### **3.8.- Enfoque Analítico y Plan de análisis**

En cuanto al enfoque de la investigación, fue realizado a través de un análisis narrativo, debido a que se describen el material empírico estudiado, desde el concepto mismo de las narrativas, la que puede ser oral o escrita, siendo escuchadas en el trabajo de campo, en una conversación o en una entrevista. En estos casos, una narrativa podría ser desde una historia pequeña hasta una historia de vida (Chase, 2015). Por tanto, este enfoque nutriría mucho el desarrollo de la tesis, a través de las narrativas de experiencias de vida de las mujeres trans entrevistadas. Entendiendo esto, los testimonios descritos, serán políticos, ya que, describirán la opresión por parte de la sociedad (Chase, 2015).

En relación al plan de análisis de la información, fue a través de la representación de categorías, subcategorías y sus etiquetas de análisis, elaboradas y procesadas en el programa Atlas. Ti., que es una herramienta de uso tecnológico y técnico, para el análisis de interpretación de información en investigaciones cualitativas. Cuyo objetivo es la categorización de la información permitiendo, dar respuesta a la pregunta y objetivos de la investigación.

### **3.9.- Trabajo de campo**

La investigación estuvo dividida en dos partes: etapa I y etapa II. En términos metodológicos, ambas etapas fueron de orientación cualitativa.

Etapa I: Técnica, entrevista en profundidad, se realizaron entrevistas de manera presencial a seis mujeres trans pertenecientes al Programa de Diversidad y Disidencias Sexo-genéricas de la Municipalidad de Macul. Se utilizó la Muestra por Conveniencia, que es un técnica, en base a tres tópicos, basados en los objetivos específicos de la investigación, a saber: (1) experiencias de las personas trans durante su tránsito hacia y en el mundo laboral, (2) elementos que favorecen la discriminación social de las personas trans, (3) consecuencias sociales y emocionales que tiene la discriminación laboral en las experiencias de las personas trans, y (4) indagar las estrategias de resistencia económica, social y emocional de las mujeres trans. Luego, la aplicación de un análisis textual, que permite codificar y clasificar la información previamente a su análisis en dos niveles, narración descriptiva e interpretación.

A su vez, en esta primera etapa, se informó a las personas entrevistadas sobre la continuación en la segunda fase del estudio.

Etapa II: Técnica, grupo de discusión, modalidad presencial. Sin embargo, cabe mencionar, que, en esta aplicación de esta técnica, no fue posible la participación de las seis mujeres trans, debido a presentar problemas de salud de una de ellas. Ahora bien, participaron solo cinco mujeres trans pertenecientes al Programa de Diversidad y Disidencias Sexo-genéricas de la Municipalidad de Macul. Esta técnica fue realizada a través de preguntas que abordaron tres tópicos;: (1) experiencias de las personas trans durante su tránsito hacia y en el mundo laboral, (2) elementos que favorecen la discriminación social de las personas trans, (3) consecuencias sociales y emocionales que tiene la discriminación laboral en las experiencias de las personas trans, y (4) indagar las estrategias de resistencia económica, social y emocional de las mujeres trans, ante los escenarios de segregación laboral. Análisis textual; codificación y clasificación de la información como paso previo a sus análisis en dos niveles; narración descriptiva e interpretativa. La información generada en esta segunda etapa permitió ahondar en la percepción, los sentimientos, las actitudes y las opiniones de las personas que conforman el grupo seleccionado, en torno a sus experiencias de discriminación laboral.

### **3.9.1.- Aspectos éticos.**

En este apartado es relevante mencionar, que durante nuestra investigación se tuvo presente en todo momento la confidencialidad de los datos entregados por nuestras entrevistadas. Y, para ello, se realizó revisión de literatura al respecto, encontrando con Ley 19.628 sobre protección de la vida privada de las personas, Y, para ello, la ley

establece que “La persona que autoriza debe ser debidamente informada respecto del propósito del almacenamiento de sus datos personales y su posible comunicación al público” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 1994).

En otro ámbito, de acuerdo con Franco (2012) cumplir de manera esencial en materia de investigación, ya que cumple un factor regulador de acciones que vayan en contra y en desmedro del sujeto de estudio, cumpliendo el investigador/a responsabilidades con la persona y con la misma investigación de confiabilidad. Como queda expresado en el Código de Núremberg del año 1947, señala en primer lugar, que es éticamente inaceptable experimentar con seres humanos sin consentimiento voluntario y que tal investigación debe tener finalidad, buscar el beneficio de la sociedad, evitando todo sufrimiento físico y mental innecesario (Franco, 2012).

Y, para ello, antes de entregar el consentimiento informado, se verbalizo a todas las participantes, de la existencia de un consentimiento voluntario a participar en las entrevistas de la investigación. Resguardando el anonimato (a quienes no quisieran dar su nombre social) y la confidencialidad de las participantes. Finalmente, Estos consentimientos -tanto en el caso de las entrevistas como en el caso de la discusión grupal - serán grabados y, de forma posterior a las transcripciones, serán borrados para mantener la privacidad de la investigación. Y, además, se explicitó, que, durante la entrevista, existiese alguna pregunta, que incomodara a la entrevistada, esta podría ser omitida.

## CAPITULO IV: ANALISIS Y RESULTADOS

A continuación, se presentarán los análisis y resultados a partir de la realización de seis entrevistas individuales en profundidad a mujeres trans participantes del programa Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genéricas de la Municipalidad de Macul en Santiago de Chile. Además, de resultados de un grupo de discusión en que participaron cinco mujeres trans adultas mayores, pertenecientes al Programa DS y DSG. En la realización de esta técnica, precisamente las entrevistadas, se encontraba conmemorando una fecha significativa del Sindicato Afrodita en la sede de Valparaíso

Además, quisiéramos indicar, que en este apartado tomo gran relevancia la utilización del método cualitativo, el cual “Por análisis de datos cualitativos se entiende el proceso mediante el cual se organiza y manipula la información recogida por los investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones” (Spradley, citado por Rodríguez Sabiote et al., 2005, p. 135).

De esta forma, el análisis de datos cualitativos, cumplen la singularidad de poseer una forma cíclica y circular, es decir, es interactivo, debido a que se nos instó muchas veces a releer las entrevistas, y, además, gracias a este proceso cíclico, nos facilitó y permitió obtener nuevas áreas dentro de la investigación.

En relación a lo anterior, en el proceso de la interpretación la información, y como de igual forma, se dio a entender en el apartado de técnicas de análisis de la información, en relación a la construcción de códigos y categorías, que, permitieron la organización de la información, se utilizó un programa de análisis de datos cualitativos, Atlas. ti. Versión 9 año 2021 Dicho programa, además, nos facilitó, el trabajo y organización de grandes cantidades de información, generando códigos y etiquetas, utilizados para vincular citas textuales. Asimismo, este apartado, entrega un análisis detallado en la elaboración y tratamiento de la información obtenida durante la investigación.

Además, indicar, que, dentro de este análisis, se logró identificar concepto claves, que posteriormente fueron vinculados con las experiencias y opiniones emitidas por las entrevistadas.

Por otra parte, indicar, que, a través de la aplicación de los dos instrumentos de recolección de información, se logró dimensionar y develar sobre las experiencias y relatos de estas mujeres trans. Logrando generar aperturas a diálogos con una significativa historicidad, permitiendo, además, diálogos intergeneracionales. Ahora bien, dentro de esta experiencia, se logró identificar, que el concepto de discriminación laboral, fue determinante en el desarrollo en la recolección de información.

Las nociones que aparecieron de manera repetida en las entrevistas, pero, en forma clara, tales como: mujeres trans, discriminación laboral, prostitución, pobreza, vulneración, violencia y movimientos sociales.

A continuación, se detallará las fases del análisis de la información, a través del programa Atlas Ti.

1.- Paso: Buscar códigos y aproximaciones a las categorías de estudio, en este punto se logró, una primera aproximación, en la identificación de manera rápida, de conceptos con mayor repetición de cada entrevista. A demás, permitió relacionar la información con la pregunta de la investigación y objetivos propuestos.

En esta etapa, se develaron aproximaciones a conceptos como; experiencias de discriminación laboral a mujeres trans, experiencias de discriminación social a mujeres trans, consecuencias sociales y emocionales por ser mujer trans, prostitución, violencia y movimientos sociales.

2.- Paso: Construyendo relaciones entre sí, y codificando palabras claves, Esta fase, permitió volver a analizar, relacionar y determinar puntos de saturación en la información, considerando en todo momento, puntos convergentes y divergentes. A demás, este paso permitió interpretar cíclicamente, la información contenida en las seis entrevistas de contenidas en la investigación. Sin embargo, ante la cantidad de información, se realizó triangulación de ésta, y se determinó seleccionar sólo conceptos claves y representativos contenidos en las entrevistas realizadas durante la investigación Y, para ello, se trabajó en primera instancia, en una lista codificada de palabras, procesadas y extraídas de Atlas. Ti, consecutivamente, se trasladó lista, a una planilla en Excel, con el propósito de filtrar y graficar las palabras para lograr encontrar nuevamente las relaciones entra palabras importantes, que fundamentaron la investigación.

3.- Paso: Construcción Red Semántica, permitió el análisis empírico de cada código y su relación cíclica, entre las diferentes categorías, este paso permitió la vinculación con el marco teórico. Y, en segunda instancia, a través, de las asociaciones de estos códigos o categorías de análisis, se evidenció la relación de la información obtenida con la pregunta de la investigación, siendo esta ¿Cuáles son los factores más importantes que favorecen la discriminación en el ámbito laboral respecto a las mujeres trans en Chile?

De esta forma, a continuación, se entregarán el abordaje de los principales conceptos, en que fue determinada la investigación.

#### **4.1.-Experiencias de discriminación laboral a mujeres trans.**

A modo de análisis, vemos desde la discriminación laboral relatos complejos, ya que, se muestra en todos los relatos de vida de las personas entrevistadas, que existe distinción o preferencia de trato, en ocasión de una relación de trabajo, en base a su identidad de género, considerando injustificado que esta acción tenga el efecto de alterar o anular la igualdad de trato en el empleo. En consecuencia, en todas las entrevistas se evidencia que las personas femeninas trans, que ostentan una identidad de género que no se ajusta al régimen binario de sexo-género, y a la heteronormatividad, suelen ser, a menudo, estigmatizadas, marginadas e invisibilizadas, por razón que no se ajusten a dichas normas sociales, estas personas son regularmente segregadas, entre otros espacios, en lo que respecta al tránsito laboral.

Esta segregación laboral es muy clara en el caso de Rachel, adulta mayor, que vio agudizada la discriminación laboral a su persona, pues le tocó buscar trabajo en el contexto de la dictadura: Expuesto en el siguiente relato.

“Pero... pues después del golpe militar hasta los 80 y tantos fue complicada (la búsqueda de trabajo). Fue difícil porque lo vivimos por una serie de razones. Bueno, yo llegaba allá, ¡supongo que eres Daniela!, digo, ¡Hola, buenas tardes!, yo pasaba la carta que me mandaron entonces. Ah, ya tú. Ya, entonces la niña, pero me atendían ahí y a veces me hacían pasar, ya después que me levanto, me decían, ¿Sabe qué? Yo no la puedo atender, me decían a veces. ¿Y por qué? ¿Por qué estoy aquí, por allá? ¿Porque usted viene con sus zapatos de mujer? ¿Porque usted tiene celos de algo? Yo no sé qué ... ¡Usted tome sus documentos y hasta luego y para la casa! (...) A una que otra empresa de aseo, le pregunté y me dijeron: no te podemos poner el nombre de mujer ni te podemos poner de mujer, no podemos ponerte ninguno de los dos. ¡Quise mandarlos a la... ¡de verdad!, pero... pero ¿sabes qué pasa? Que cuando tenías 20 años o menos eran otros tiempos. ¡Te habías creado de otra manera! Hoy en día, una se desarrolla más en otras cosas. Tienes la pasión para decir que yo así sí. Para defenderse ante ese tipo de segregación” (Rachel, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).

En este relato, podemos ver la falta de respeto al no utilizar el nombre social de Rachel, como no la contratan por su forma de vestir, y el nulo análisis de sus capacidades laborales, todo se enfoca en su aspecto. Sin embargo, Rachel no considera casos más actuales como el de Carla, mujer trans adulta que habiendo estudiado la carrera de Turismo jamás pudo ejercerla. Ella narra un revelador episodio de discriminación laboral en una entrevista de trabajo: Expuesto en el siguiente relato.

“Si, es que aquí no contratamos personas como tú, ¿por qué? ¿dónde te pongo? Porque tú muestras tu carnet, me muestras tu currículum dice Carlos. Pero yo te veo y veo una mujer, dime tú, ¿qué hago? Ah, sabes que más, llévate tu currículum, ni siquiera te vamos a decir que dejes tus documentos, llévatelos, porque si no va a ser pérdida de tiempo, porque si me los dejas aquí no hay cupo para ti, no hay espacio para ti porque ¿Dónde te pongo? Y así sucesivamente busqué muchos, muchos años de trabajo y siempre lo mismo, siempre lo mismo” (Rachel, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).

Es muy probable que por este estigma de la discriminación laboral que afecta a las mujeres trans, Pandora, de 23 años, la más joven de las entrevistadas, se sienta muy atemorizada de buscar un trabajo, como lo afirma en su entrevista: Expuesto en el siguiente relato.

*“No quiero directamente buscar, porque de la poca experiencia como con gente externa y en especial con gente mucho más adulta, es un drama. Es un drama desde que tú existes y para ellos es un problema entonces” (Pandora, comunicación personal, 30 de septiembre de 2022).*

Este problema fue vivido de manera mucho más extrema que las entrevistadas de la sección anterior. Es muy elocuente lo que relata Piona Marina y representa a todas sus amigas presentas: Expuesto en el siguiente relato.

*“En primer lugar, quiero contarte que nosotras nunca tuvimos espacio en el ámbito laboral, nunca tuvimos oportunidad de trabajar formalmente. En esos tiempos la palabra trans no existía en esa época, éramos los maricones o lesbianas, no existía más. Por ende, tuvimos que trabajar de manera clandestina o artística como digo yo. Nunca tuvimos que depender de un jefe laboralmente hablando, porque no nos aceptaban en ningún lugar (..) De hecho, ni siquiera tuvimos educación, imagínate en esos tiempos. Además, nuestras familias, en la gran mayoría de esta agrupación eran tan pobres, de muy escasos recursos, muy pobres. Te hablo de personas que actualmente tenemos arriba de 65 años y viviendo en un hogar con familias muy grandes de muchos*

*hermanos, era muy terrible” (P. Marina, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022*

Entendiendo esto, las mujeres trans de mayor edad nunca se vieron parte de la vida laboral formal, y las nuevas generaciones ni quiera lo intentan, ya que, conocen el trato que tendrán y la incomodidad de ser trans.

#### **4.2.- Experiencias de discriminación social a mujeres trans.**

Por otra parte, todas las entrevistadas se sienten y se identifican como mujeres, pese a haber nacido en cuerpo biológicamente masculino, por lo tanto, la definición de Berg-Weger es muy pertinente. Nos estamos refiriendo a esta noción del susodicho autor sobre las mujeres transgénero: “personas cuya identidad de género o expresión de género difiere de las expectativas asociadas con el sexo asignado al nacer (2016). A esta auto identificación se suma, en cierto grado mayor o menor, el cuidado por la belleza femenina. Así lo expresa S. cuando tomó unas pastillas regaladas que eran el tratamiento hormonal: Expuesto en el siguiente relato.

*“Una vez, cuando estaba en la Serena, una amiga me dijo que, si tomaba dos pastillas, de estas que toman ustedes ahora, me ayudaría a que el pelo me crezca más rápido, a que la piel esté más suave, ¡No te imaginas el cambio! Mi pelo creció precioso, la piel quedaba bella...Jajaja” (Anónimo, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

En un sentido más profundo, Pandora confiesa:

*“No sé, un tiempo comencé a maquillarme, el pelo más largo, pero dije que, no, no, no me llenó, no sentí que era yo, porque no era lo mío y como digo pasaron esa temporada donde estuve sola me empecé a conocer y me di cuenta de que en realidad no es que me quiera no es como que me sienta femenina, no es un tema de hombres, sino que me siento una mujer, que tampoco es tan femenina” (Pandora, comunicación personal, 30 de septiembre de 2022).*

En este ámbito, relevante mencionar, que la oficialización del nombre, gracias a la Ley de Identidad de Género, que todas las consultadas ya realizaron o expresaron que realizarán en algún momento. Este proceso les da más identidad y seguridad en sí mismas, ya que, no existe más el nombre que les asignaron al nacer y su nombre social, se transforma en el oficial, del carnet de identidad. Asimismo es central para esta identidad de mujer trans el tratamiento hormonal. Las únicas que no lo han realizado son S. y Rachel, en su caso es posible por su edad avanzada y tener una mentalidad distinta. En cambio, es sumamente interesante lo que sucede con el proceso de hormonización para Pandora, quién incluso aún no quiere buscar un trabajo presencial hasta finalizar su proceso de proceso de transición. Expuesto en el siguiente relato.

*“La cosa es que no quiero trabajar, al menos por ahora porque como estoy recién empezando la transición” (Pandora, comunicación personal, 30 de septiembre de 2022).*

Además, los componentes fundamentales para la constitución de la identidad de muchas de estas mujeres trans son el apoyo y el reconocimiento de otras mujeres trans y un espacio donde no se les juzgue y puedan ser abiertamente como son. Así lo señala lo S. Expuesto en el siguiente relato.

*“Fue difícil, pero al menos en la calle era libre. Podía hacer lo que quería” (Anónimo, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

Se refiere a ambivalencia de la calle, ya que también es el lugar donde muchas mujeres trans van a parar luego de ser echadas de sus casas, discriminadas laboralmente y donde no les queda más remedio que ejercer la prostitución.

En este punto, destacar, que las mujeres trans adultas del grupo de discusión, también se sienten y se identifican como mujeres sin distinción alguna. Y que, a pesar de haber nacido en un cuerpo masculino, extraído desde sus relatos. Indican, no necesitar, ni desear, un tratamiento hormonal. Sino más bien, que les basta con ser femeninas, vestirse y arreglarse como mujeres. Por eso, les queda mejor la noción de “transformistas”, que alude a un “expresión artística donde una persona asume para un espectáculo un rol o identidad de género distinta a la que le corresponde”. Así lo describe Romí Fred: Expuesto en el siguiente relato.

*“Era lo mejor, porque nos pintábamos mejores que las mujeres, porque la mujer se fía, no se pinta. Nosotras nos pintábamos de memoria con una vela, éramos expertas. Y los hombres nos trataban como mujeres a nosotras, porque les gustaba que anduviéramos siempre arregladas y femeninas” (R. Fred, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

Por otra parte, desde los movimientos sociales, las entrevistadas reconocen la importancia de movimientos LGTBQ+ y Feminismo, pero no se sienten cómodas dentro de éstos y, por ende, han construido su propio espacio dentro de estos colectivos o han buscado ramas muy específicas de éstos. Esta incomodidad, se aprecia, desde los relatos, de una la entrevistada: Por así decirlo, más politizada. Expuesto en el siguiente relato.

*“Soy una mujer trans, militante, activista de mi comunidad LGBTQ+. Pero, específicamente, de la comunidad de mujeres trans, ¿ya? Llevo en el activismo más de 15 años. Gran parte de mi vida la dediqué, justamente, a la defensa de los Derechos Humanos, porque me di cuenta en primera instancia, cuando empecé a militar, de que había mucha vulneración hacia la comunidad de mujeres trans” (Antonella, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

Posteriormente, Antonella, en el transcurso de su discurso, hace mención sobre el feminismo. Expuesto en el siguiente relato.

*“Por eso, yo te mencionaba anteriormente, somos transfeministas, porque nos separamos un poquitito, porque nos dimos cuenta que dentro del feminismo igual hay ciertos espacios o instancias que están así como muy radicales, por ejemplo las **TERF**, las **SWERF**, que más menos, tu ubicas. Primero las TERF, las que excluyen a las trans, y las SWERF, las que excluyen a las que hacemos trabajo sexual, porque supuestamente no somos mujeres dignas del feminismo, porque estamos inmersas en un capitalismo que a las finales reproducimos, ¿cachai?” (Antonella, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

Luego, carla, se refiere al colectivo LGBTIQA+.

*“si bien es cierto yo empecé a militar dentro de la comunidad LGBTQ+, que eso es super importante. ¿Por qué? Porque nosotras las trans, generalmente, fuimos fragmentadas y exterminadas, porque estábamos como muy separadas. Había como un colectivo, era como un gueto de las trans y nosotras estábamos como supeditadas, a parte del sistema, estábamos supeditadas al mismo colectivo LGBTQ+. Porque si bien es cierto siempre hay como un clasismo, cierta superioridad en cuanto a lo que es la homosexualidad. O sea, los gays, las lesbianas, tienen un estrato social distinto al que tiene una mujer trans. Hoy en día nos podemos dar cuenta, llegando a la actualidad, hay muchos cargos que son ocupados por gay y lesbianas. Pero si hacemos un consenso, estadístico, no hay una estadística que diga cuantas trans hoy en día están trabajando y es justamente, el tema que me convoca y el tema que tú me traes a colación y que es sobre la ley laboral trans, porque obviamente no tenemos ninguna disposición legal en cuanto a lo laboral” (Antonella, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022)..*

Consultadas sobre el colectivo LGBTIQA+ y el movimiento feminista, estas mujeres trans sienten respeto, pero no lo entienden, no encuentran su lugar ahí o se sienten lejanas.

Así es como Piona asevera:

*“Yo no entiendo que es lo feminista. Nosotros somos transformistas, para nosotros el significado LGBTQ+ quiere decir lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales. En ese sentido esos conceptos no nos caben a nosotras. Tenemos nuestros años” (Piona, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

Respecto de lo mismo, Katy Fontey afirma:

*“Nosotras somos chapadas a la antigua, y con respecto al movimiento LGBTQ+ no distinguimos mucho ya que en nuestros tiempos eran lesbianas, travestis y gay.*

*Cuando llegábamos a algún lugar de esa forma nos trataban... no existía decir trans, aunque nosotros nos sentíamos mujer, había mucha discriminación con nosotras las mujeres trans, sobre todo por los carabineros cuando nos llevaban detenidas nos trataban muy mal” (K. Fontey, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

Desde estas miradas, no se sienten completamente incluida por los movimientos sociales, entendiéndolo también que cada movimiento tiene sus ramas y diferencias.

#### **4.3.- Consecuencias sociales y emocionales por ser mujer trans.**

##### **Vulneración y Pobreza.**

Las entrevistadas perciben la vulneración hacia sus cuerpos, como factor imperante en la deserción escolar de todas ellas durante su niñez o adolescencia. La segregación por género a nivel educacional carece de sustento y, analizada históricamente, no ha hecho más que reproducir desigualdades entre los géneros. En estos colegios, las entrevistadas que han realizado su tránsito de género en edad escolar, están más expuestas a la discriminación, y violencia de profesores/as y otros/as estudiantes. Expuesto en el siguiente relato.

“Bueno, yo dejé la escuela en Primero Medio. Iba a una escuela por acá cerca. Me quedaba súper cerca de mi casa. En ese tiempo, no era como ahora, a uno lo molestaban mucho cuando era femenino, a uno le gritaban cosas afuera de la casa, a mi mamá le iban con el cuento que su hijo era maricón. En la escuela todos te molestaban, te decían todo tipo de cosas, te arrastraban por la calle, le tiraban piedras a la casa, al restaurant. A mí me gustaba un compañero, y una vez el director nos pilló en el baño, y vino a mi casa a decirle a mi mamá que su hijo era maricón, para esa época eso era algo terrible, imagínate, que el hijo te salga maricón, era como una enfermedad para la familia” (Anónimo, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).

En el caso de la entrevistada anónima, se infiere en su relato la discriminación vivida en la institución educativa que habitaba. Se hace necesario entender la discriminación como; “una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales” (Rodríguez, 2005, p. 23). Resulta interesante considerar, que no sólo se trata de la discriminación en sí, sino, se hace necesario mencionar el concepto de “régimen binario de sexo-género” (Preciado 2020), que, parafraseando al autor, se trata de las construcciones sociales que han existido alrededor de la triplete sexo, género e identidad de género, donde emerge el concepto y la categoría social de heteronormatividad, la que, en esencia; “privilegia la heterosexualidad como norma social, mediante -por ejemplo- la legislación, la política y

los discursos y las prácticas sociales cotidianas. La heteronorma refuerza las distinciones claras entre hombres y mujeres mediante definiciones rígidas de los conceptos sexo y género. Las personas que ostentan identidades de género que no se ajustan a esta norma social y que no mantienen relaciones heterosexuales, son a menudo estigmatizadas, discriminadas, marginadas e invisibilizadas (Bustamante y Garrido, 2019)

Por otra parte, la vulneración es un hecho que muchas de ellas han padecido, especialmente antes de la promulgación de la Ley de Identidad de Género a fin de cambiar su nombre. Expuesto en el siguiente relato.

*“Antes era un proceso muy denigrante para las personas trans, porque teníamos que ir a al Servicio Médico Legal a mostrarle al juez que estábamos haciendo el tratamiento de reemplazo hormonal, otra que es mostrar el pene ya estaba casi sin funcionar, entonces el médico del Servicio Médico Legal te sacaba una foto y así con todo eso se la llevaba al juez con dos testigos para el cambio de nombre” (Antonella, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

Para entender aquello, es necesario comprender la identidad de género como un; “esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que se adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos” (González, 2019, pp. 183-184). Es decir, el “Género” alude al conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo (Lamas, 1986). Mientras que el “Sexo” refiere a “las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres” (González, 2019, p. 183). En este punto, se puede precisar que el sexo -es decir, lo biológico- se vincula con el género - esto es - lo cultural.

Más adelante Antonella se refiere a un extremo de la vulneración de la privacidad a propósito de una de sus entrevistas de trabajo: Expuesto en el siguiente relato.

*“¡Alguna vez para un trabajo tuve la entrevista laboral bueno, voy con toda la confianza de que voy a obtener el trabajo, pero ya viendo la reacción de las personas es como eres trans y de repente te tratan de él, y no se procuran en corregir, ay perdón o la clásica: ¿cómo te llamabas antes? Igual que debes saber que yo como me llamaba antes, o me preguntan si me operé. Esto es frecuente en los trabajos cómo están invadiendo mi privacidad y por lo mismo digo ¿hay alguna razón para la pregunta? Y cuando le digo eso, ellos lo toman con el que, si fuese un insulto. Bien, ya te llamamos. Entonces es desagradable andar contando que qué hago yo hago o no hago, o sea, ¡¿qué chucha les importa qué hago con mis genitales?! ¿Si me lo operé, o no voy a poder hacerlo? Estoy en transición. ¡Pero claro, a un hombre o a mujer cis género no le*

*preguntan eso, obvio qué no!” (Antonella, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

Nuevamente, Antonella, menciona la vulneración existente por ser una persona con una identidad de género que escapa del concepto de “régimen binario” que menciona Preciado (2020). Es decir, al dejar el paradigma binario, donde sólo existe el hombre y la mujer, se crea el conflicto que aqueja a la entrevistada, ya que; “la mayoría de las sociedades siguen considerando el fraccionamiento hombre/mujer como único modelo posible de organización de la diferencia sexual” (García-Granero, 2017). El régimen binario de sexo-género, cuando es considerado como oposición dicotómica excluyente, instala obstáculos que imposibilitan vivir la corporeidad y la experiencia vital con autonomía, especialmente para las personas trans. Incluso, estas personas, a veces, “son sometidas a mutilaciones genitales y tratamientos hormonales desde su nacimiento, con el objetivo de forzar su integración en una de las dos categorías válidas: varón o mujer” (García-Granero, 2017, p. 253).

La falta de recursos económicos agudiza la discriminación hacia estas mujeres trans que, además, son vulneradas por sus familias, especialmente por un padre machista y castigador, y en la escuela por los compañeros y compañeras de curso. Ambos hechos provocan la ida de la casa de estas mujeres trans y su deserción escolar muy temprana.

En cuanto a la pobreza es bastante esclarecedor lo que señala Katy Fontey: *“Sí, por mi parte y desde muy niña aún recuerdo un día que estaba comiendo cebolla con sal y mi papá decía: Mira cómo está gastando la sal, como si diera mucha plata para la casa, y yo como iba a dar plata si estaba estudiando y me echó de la casa, fue muy triste ya que estaba muy pequeño” (K. Fontey, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

Luego ella misma profundizará en este relato de exclusión del hogar, centrándose en la vulneración:

*“Yo salí muy chico de la casa de mis padres y no quería hacer sufrir a mi mamá, ya que la gente hablaba de mí, decían: “Es la deshonra de la familia”. Yo era ahijado de ellos, mi verdadera mamá no me crió, tenía un tumor y la hospitalizaron y mis padrinos dijeron: “dejémoslo acá”. Mi madrina, la Eloísa, era como mi mamá y como a los 10 años se dieron cuenta que yo era gay, me llevaban a jugar a la pelota para cambiar y mi hermana me decía: “tienes que ser hombre”, y la Silvana mi otra hermana me decía: “no seas tonta tienes que decirles y contarles lo que te pasa”. Yo llegué y le dije a mi papá: “con usted quiero hablar”, y me dijo: “ya sé con qué cosa va a salir”. Yo le dije: “me voy a ir, no aguanto más. Yo tengo mi condición y no voy a cambiar”. Mi papá era de lo más malo que había y me dijo: “no hables más, yo sé que te vas a ir y no te preocupes nunca,*

*si necesitas algo me lo pides” y me dio una tarjeta de un abogado y mi hermana me apoyó y mi hermano dijo: “a ese maricón lo voy a matar”. Mi hermana y mi mamá me iban a ver todos los días. Mi mamá lloraba y me llevaba comida y siempre ella con pena y muy preocupada. Esto fue en el año 72” (K. Fontey, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

La vulneración hacia las personas transexuales puede ser entendida, en términos generales, como un tipo de discriminación por razón de identidad de género, manifestándose ésta de formas muy diversas (Rullán, 2007). Una de ellas se relaciona con la violencia que relata la entrevistada de parte de algunos de sus familiares. de aquellas prácticas emerge el concepto de “transfobia”, que es definida como “el disgusto hacia las personas que no se ajustan a las expectativas de género de la sociedad” (Bandini y Maggi, 2014, p. 49). Lo complejo de las expresiones transfóbicas, es que pueden ir desde micro agresiones relativamente sutiles hasta acciones tan extremas como el homicidio (Miller y Grollman, 2015).

#### **4.4.-Prostitución.**

Varias de las mujeres trans entrevistadas al ser discriminadas laboralmente y ser expulsadas de sus casas, han tenido que recurrir al comercio sexual. Como lo señala S, en los 80, no había otra opción para ellas en las calles: Expuesto en el siguiente relato.

*“En ese tiempo casi todas ejercíamos la prostitución, ¡es que no había otra alternativa!” (Anónimo, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

La Organización Internacional del Trabajo indica, cómo las personas trans se enfrentan a la discriminación laboral y cómo son rechazadas en entrevistas laborales por su apariencia, en el caso de la entrevistada, por su apariencia femenina. Esto conlleva a que las personas trans sean excluidas de trabajos formales y, por esto, casi la única estrategia para sobrevivir es el trabajo sexual, el que conlleva condiciones peligrosas y vulnerabilidad frente a infecciones de transmisión sexual (ITS), como el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), la gonorrea o la sífilis, las cuales disminuyen la esperanza de vida. Junto con esto, en países como Hungría, Argentina y Sudáfrica, las y los trabajadores trans plantean que no realizan quejas formales, debido a las potenciales pérdidas económicas y de empleo que pueden implicar dichas quejas.

Debido a los antecedentes anteriormente señalados, es posible sostener que, a nivel internacional, los mercados de trabajo han estado acompañados de mecanismos que discriminan y segregan a determinados grupos de la sociedad por su identidad de género -particularmente los trans-, sin importar las capacidades y potencialidades de estas personas.

Carla está de acuerdo con esta opinión, y, es más, dice que un título universitario como el de ella (Turismo y hotelería), no hace ninguna diferencia, pues al no poder ejercerlo se vio obligada a laborar en el comercio sexual. Expuesto en el siguiente relato.

*“Mucho estigma y prejuicio con respecto a la población. Y bueno, y en definitiva, necesidades, me aburrí. Mis pares empezaron a decir: Carla, eres joven, eres atractiva, bah, no te queda otra, ya probaste tantas veces hasta cuando, ya necesitas mantener tu casa (...) Te estás perdiendo, yo tengo un amigo, y bueno así sucesivamente, larga la historia, llegué al trabajo sexual y ahí me quedé. Me mantuve, mantuve, si bien es cierto descubrí también que es un trabajo muy difícil de hacer, que descubrí la realidad de que muchas personas pensaban que, en esa época que yo empecé como hace 20 años atrás, decían:” ay, le gusta la plata fácil”. Y compañera descubrí, que esa gente, no sabía lo que es estar pará en una esquina. No sé poh, en pleno invierno” (Carla, comunicación personal, 29 de septiembre de 2022).*

Junto a esto, es importante destacar, debido al contexto temporal donde la entrevistada describe parte de sus vivencias, es relevante mencionar que, durante la pandemia, se intensificaron estas desigualdades producto del confinamiento, como lo señala el “Informe a la Asamblea General de la ONU: El impacto de la pandemia de Covid-19 en los Derechos Humanos de las personas LGBT de forma general para las disidencias sexuales: ”Las personas LGTBQIA+ están desproporcionadamente representadas en los grupos de personas pobres, personas sin hogar y personas sin atención médica, lo que significa que pueden ser particularmente afectadas como resultado de la pandemia. En muchos contextos, las personas LGTBQIA+ dependen desmedidamente de los ingresos informales. Cuando se ubican en empleos formales, las personas LGTBQIA+ tienen más probabilidades de trabajar en industrias altamente afectadas por la pandemia, como los restaurantes y servicios de comida, comercio minorista, aseo, el sector público de la educación, hospitales y el trabajo sexual (ONU, junio 2020, p.2). Con lo relatado por la entrevistada, se puede sostener que la prostitución está estrechamente relacionada con la violencia que sufren las mujeres trans.

Asimismo, dada la falta de oportunidades laborales, muchas de ellas han debido ejercer la prostitución, como única forma de supervivencia económica y desde edades muy jóvenes, así lo afirma Romi Fred en el Grupo de Discusión respecto de ella y su grupo de amigas trans: Expuesto en el siguiente relato.

*“Todas menores de edad. Yo inicié a los 16 años. A los 15 años yo estaba en el templo, me gustaba ir a misa, pero a los 16 comencé en la calle trabajando de prostituta, antes la mayoría de edad eran los 21. Yo de los 16 ya andaba en la calle” (R. Fred, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo número uno, que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, garantizando

que esta premisa se cumpla de manera efectiva, para que así, todas las personas se sientan libres de expresar quiénes son y desarrollarse sin discriminación, odio y violencia. Esto garantiza el derecho a la libertad e igualdad en dignidad para todas y todos, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política. Además, el INDH destaca el derecho a la libertad y la seguridad de cada persona. Utilizar la palabra persona es importante para entender que no hay diferencia entre hombre, mujer, niñez e identificación de género (INDH, 2014). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2018) ha distinguido que las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas o no normativas, o cuyos cuerpos no se adaptan al estándar corporal binario (femenino y masculino), viven en contextos en los que la violencia física, psicológica y sexual es frecuente. Por otro lado, y considerando que su incidencia política es escasa, sus reclamos ante la justicia se enfrentan a un marco de impunidad, y a “barreras para tener un debido acceso a la salud, al empleo, a la justicia, y a la participación política” (CIDH, 2018, p. 17).

#### **4.5.-Violencia.**

La violencia física y psicológica es un problema histórico y transgeneracional que han sufrido las personas transgénero. Es evidente que las más expuestas son quienes están en la calle y ejercen un trabajo tan peligroso como el de la prostitución.

Carla relata así sus experiencias y las compara las de la dictadura:

*“Sufrí violencia física de parte de civiles y de parte de carabineros, porque igual carabineros si te ve en esa actitud, yo te digo, o sea tiene el derecho de bajarse y agarrarte a patas y hacer lo que quiera contigo. ¿Por qué vas a ir a poner la denuncia? Una mujer trans, en la noche, doce, una, dos de la mañana. ¿Qué andai haciendo tú? Obviamente, mira, yo te digo, a veces ni siquiera andaba trabajando. En la noche me juntaba con mis amigas e íbamos a la disco y los pacos te paraban por el hecho de andar, no sé poh, mareada, alegre, ya, eres prostituta, súbanse al carro. Y nos llevaban, ¿cachai? Control de identidad y... Entonces igual te digo, compañera, de cierta forma, en ese periodo, nos tomaban detenidas y no sé poh, nos tiraban de la furgoneta o nos pegaban una patada en el trasero bien dada o un combo, una cachetada y pa abajo. Por lo menos la diferencia, a las chiquillas las tiraban al Mapocho, las tiraban al San Juan de la Aguada, etc. Todas las atrocidades que le hacían a las compañeras. Hoy en día obviamente, como existen más derechos humanos, existen más movimientos sociales (...) O sea igual seguimos estando expuestas, pero por lo menos ya no amanecemos (...) Ya no amanecemos, ponte tú, en el río Mapocho. Si bien es cierto amanecemos muertas, pero las muertes de nosotras son así más como en motel o la tiraron en tal parte, pero no es el diario vivir que vivieron las chiquillas. Hoy en día los pacos ya saben a lo que se exponen, que si bien es cierto nosotras estamos organizadas, nosotras nos cubrimos con los movimientos feministas que también nosotras tenemos respaldo (...) Por eso yo*

*también te mencionaba anteriormente, no puedo desconocer eso, que para nosotras es fundamental, porque ya no estamos solas. Tenemos el apoyo de otros colectivos. Pero si bien es cierto tenemos esa deuda todavía de que seguimos en el trabajo sexual, históricamente” (Carla, comunicación personal, 29 de septiembre de 2022).*

Los abusos y hechos de violencia que han sufrido las personas trans han sido hechos que no han quedado aislados, a tal nivel que algunas organizaciones chilenas se han movilizado sistemáticamente para abordar esta problemática desde el ámbito legal. De esa forma, La comunidad LGTBI en Chile, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), organismo defensor de los derechos humanos de las personas LGTBIQA+ (personas lesbianas, gays, bisexuales, intersexuales, asexuales, *queer* y más), plantea que todas las personas trans nacen con un sexo biológico diferente al de su identidad de género, junto con esto, se les asigna un sexo y nombre al nacer, que no los identifica. Por tanto, a lo largo de su vida se les trata con un género del cual no se sienten parte, y se les obliga a definirse a sí mismos con éste (MOVILH, 2010).

La comunidad LGTBIQA+ forma parte de un grupo de minoría sexual, que se ve constantemente confrontada, en su cotidianidad, a un cúmulo de situaciones violentas que les expone a una condición de alta marginalidad y vulnerabilidad, tanto en su estructura social, que interpela al Estado, que debiese ser el garante al derecho al bienestar social y seguridad.

En los tiempos de juventud de estas adultas mayores transgénero la violencia era mucho más cruenta y desatada, especialmente en el contexto de la dictadura. Así lo relata Piona: Expuesto en el siguiente relato.

*“Si, en la calle también, pero ahí fue peor, porque los pacos cuando nos veían nos sacaban la cresta a puros palos, nos echaban los guanacos y nos llevaban detenidas, y nos decían: “maricones, huecos, vienen a puro maldecir la comisaria”. Nos sacaban la cresta y además nos hacían pelear a combo con los pacos. También sufrimos violencia de parte de los cabrones, teníamos que salir a la calle, porque los cabrones nos pagaban muy poca plata y no nos alcanzaba para subsistir” (Piona, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).*

Según el Informe sobre la Situación de las personas trans en Chile para el Comité para la eliminación contra la discriminación la mujer, presentado por la abogada Constanza Valdés (2016), en el país existió y existe una opresión y represión hacia las personas trans. Esto se ha reflejado en el marco jurídico, por ejemplo, en la ley 17.334 del año 1970, que permite el cambio de nombre y/o apellidos, pero que excluye a las personas trans al momento de modificar sus sexos. Según Valdés, en los años setenta era común que la policía chilena realizara controles de detención a mujeres trans, para obligarlas a revelar su identidad y, también, para burlarse de ellas. Asimismo, Valdés

asevera que estas mofas igualmente ocurrían en el ámbito escolar, por tanto, las personas trans usualmente desertaban de la educación básica y media. En el área laboral, el desempleo era común entre las mujeres trans, esto, por ser consideradas personas 'enfermas'. Esto implicó que las personas trans se dedicaran a trabajos informales, como la prostitución.

#### **4.6.-Movimientos sociales.**

Consultadas sobre el colectivo LGBTIQA+ y el movimiento feminista, estas mujeres trans sienten respeto, pero no lo entienden, no encuentran su lugar ahí o se sienten lejanas.

Así es como Piona asevera: *“Yo no entiendo que es lo feminista. Nosotros somos transformistas, para nosotros el significado LGBTIQ+ quiere decir lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales. En ese sentido esos conceptos no nos caben a nosotras. Tenemos nuestros años”*.

Respecto de lo mismo, Katy Fontey afirma: *“Nosotras somos chapadas a la antigua, y con respecto al movimiento LGBTQ+ no distinguimos mucho ya que en nuestros tiempos eran lesbianas, travestis y gay. Cuando llegábamos a algún lugar de esa forma nos trataban... no existía decir trans, aunque nosotros nos sentíamos mujer, había mucha discriminación con nosotras las mujeres trans, sobre todo por los carabineros cuando nos llevaban detenidas nos trataban muy mal”*.

#### **4.7.-Resultados de análisis.**

El resultado de este análisis, el cual se obtuvo a través de la información recogida desde las entrevistas realizadas, dando respuesta a que la discriminación laboral a las mujeres trans si existe, lo cual fue corroborado mediante los resultados de los análisis obtenidos en esta investigación, en ese sentido se deja en evidencia que las situaciones de discriminación vividas por las entrevistadas son reales. Asimismo, ser una mujer trans implica limitaciones al momento de la búsqueda laboral, por lo que se ven obligadas a dar a conocer su identidad de género, dejando en evidencia que la mayoría de estas mujeres trans son segregadas laboralmente, sin ser respetadas ni reconocidas en la sociedad, lo que conlleva a vulnerar sus derechos como persona, teniendo que vivir con el temor de ser juzgadas, discriminadas y apartadas socialmente, implicando por lo demás tener escasas y limitadas redes de apoyo un nivel muy bajo en la escolarización eso también las perjudica en la búsqueda laboral, precariamente algunas de ellas, trabajarían en ferias libres y en mayor proporción, en el trabajo sexual sin tener la posibilidad de poder insertarse en un ámbito laboral formal y con mejores oportunidades,

Y, por último, en el ámbito de vivienda, estas mujeres trans, comparten viviendas con sus familias y otras con sus pares, en la comuna de Macul.

La discriminación laboral en la sociedad se vincula a exigencias heteronormadas, no reconociendo a las mujeres trans socialmente, por lo que se deben enfrentar a un sinnúmero de prácticas de exclusión debido a su identidad de género, las cuales se extienden a las distintas áreas de la sociedad, en ese sentido, estas mujeres están constantemente propensas al desarrollo de cargas emocionales, angustias, frustración, depresión, soledad, vulneración, entre otras. Así lo expresaron las entrevistadas en sus relatos, por lo tanto, es determinante reiterar como estos relatos de las entrevistadas son la voz, son experiencias de vida de estas mujeres trans discriminadas laboralmente con prejuicios y estigmatizadas, negándoles un empleo después de una entrevista laboral, sufriendo hostigamiento por parte de sus propios compañeros/as de trabajo, siendo despedidas con el tiempo, sin posibilidades de un desempeño laboral digno de una persona, es por ello que muchas de ellas buscan ingresos económicos trabajando sexualmente, exponiéndose al peligro y situadas en un contexto de vulnerabilidad, en donde pueden contraer infecciones de transmisión sexual, como le ocurrió a una de nuestras entrevistadas y se hace necesario exigir un cambio en el sistemas social, políticos y económicos ya que históricamente han prevalecido la diferenciación social de estos grupos pasando a llevar sus derechos sociales y laborales, todas las mujeres que fueron entrevistadas buscan una mejor calidad de vida y respeto en todas las esferas sociales en donde ellas se desarrollan, es decir, familia, amigos, sobre todo es el espacio laboral.

Ellas defienden y requieren el derecho de poder salir a la calle con libertad y sin miedo al qué dirán o a sufrir algún tipo de acoso o maltrato y soportar todo tipo de violencias por parte de sus compañeros de trabajo o empleadores. También se visualiza como le cierran las puertas al momento de ir a una entrevista apenas se enteran de su identidad de género como narran nuestras entrevistadas.

Como segundo resultado, al analizar las entrevistas y toda la información recabada, podemos afirmar que la discriminación social a mujeres trans es evidente, ya que desde que comienzan su transición sufren vulneración y exclusión, viviéndolo a diario, así como también deben soportar burlas y/o golpes. El relato de una de nuestras entrevistadas deja en evidencia que, al momento de revelar su condición en su familia, no le hablaron por varios días, en ese sentido, la mayoría de las mujeres trans son excluidas hasta por sus propias familias.

Por otra parte, la exclusión llega a tal punto, que hasta para tener momentos de diversión o distracción, deben asistir a lugares exclusivos de disidencias sexuales, donde puedan tener libre expresión y conversar abiertamente sobre temas que no

pueden tener con su entorno familiar. Junto con lo anterior, en cuanto al termino feminismo, las mujeres trans no se sienten parte de ello, debido a que las feministas radicales señalan que lo trans no se incluye en su movimiento.

Según se infiere del relato de las entrevistadas, sí se ven discriminadas por su condición de ser mujeres trans en la búsqueda de un trabajo formal. Lo cual, interpela la labor del Estado, pues según tratados internacionales que han sido ratificados por el mismo, según O'Flaherty (2007) sostiene que, bajo la normativa de los Derechos Humanos, todas las personas son dueñas al derecho al disfrute y goce, sin discriminar motivos de identidad, orientación y expresión de género. Es decir, todas las personas poseen el derecho de ser visibilizados igualmente ante la ley, En conclusión, todo ser humano, tiene protección ante la ley, que es la responsable de entregar la protección ante situaciones de abuso, que devalen discriminación. Es decir, todo ser humano tiene el derecho al trabajo digno. A obtener condiciones justas, y satisfactorias de trabajo, y a la protección frente a situaciones de abuso respeto a preferencias sexuales, o de identidad de género.

Algunas de las características que han emergido entre las experiencias de las entrevistadas, respecto a las consecuencias psicológicas de la discriminación en el tránsito de búsqueda laboral, se encuentran la baja autoestima, el desánimo, la depresión, la baja motivación de logro, la ansiedad, el aislamiento, la falta de identidad, y la inseguridad ante los actos de violencia en su contra, entre otras consecuencias psicológicas sobre el individuo, causadas por conflicto de autoridad, falta de seguridad en el trabajo, problemas en las relaciones laborales, entre otros (Moreno, 2011). Aquello se contrasta, con la información otorgada por organismos internacionales han planteado pautas globales de acción, como es el caso de la Agenda 2030 de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (UNESCO), y que algunos gobiernos -entre ellos el chileno- han incorporado leyes para proteger a las personas trans de la exclusión social. De esta forma, el problema persiste dado que existen factores socio culturales que impiden dar viabilidad a soluciones efectivas que emerjan de la misma sociedad. Así, se pueden señalar algunos elementos fundamentales para la realización de esta investigación, basados en los antecedentes mencionados anteriormente. En lo anterior, se deduce que las formas de discriminación, de violencia en ámbitos públicos y privados, incluidas la trata de explotación sexual, atentan directamente contra los derechos humano, teniendo antecedentes de la existencia de marcos jurídicos que garantizan la igualdad y la no discriminación laboral, promoviendo la participación activa de estos supuestos, así también, la posibilidad de tener oportunidades. Según la UNESCO (2018) es imperante asegurar, sin distinción de género, el acceso universal a la salud sexual respecto a políticas públicas efectivas, y leyes que faciliten la igualdad de género, siendo el objetivo de aquello la igualdad de

género y el empoderamiento de quienes se identifiquen como mujeres, como todo el respaldo de los fondos públicos éticamente destinados a aquel fin.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.**

En conclusión, podemos indicar, que, desde el punto de vista académico, el proyecto de investigación permitió realizar una revisión de la literatura, en relación, a las problemáticas centrales, contenidas en el proceso de la inclusión laboral de mujeres trans en Chile. Y, para ello, es importante mencionar las implicancias que posee el Estado chileno, al momento, de otorgar respeto y garantía a los derechos humanos, sin discriminación alguna, y en virtud del artículo 1.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos (OEA, 1969). Este mandato de no discriminación, que establece dicho artículo, no solo implica un deber de abstención, sino que, también, una obligación positiva de crear las condiciones para evitar situaciones de discriminación y exclusión. Sin embargo, hoy en día, podemos observar, que dichas condiciones, no son efectivas en el ámbito laboral, específicamente, en mujeres trans, quienes han sido históricamente excluidas de estos derechos, en virtud de la inexistencia de una Ley de Inclusión laboral trans, que logre terminar con la gran brecha laboral por motivos de expresiones de identidad de género.

En este sentido, la mayoría de mujeres trans., no son consideradas en el ámbito laboral a causa de prejuicios e ignorancia. Situación, que provocaría, a estas mujeres, se encuentren en contextos de abandono y exclusión social. Y, a su vez, fomentaría las condiciones, para que estas mujeres, opten por el ejercicio del trabajo sexual, como único ámbito laboral y medio de sobrevivencia. Al mismo tiempo, ante la situación de emergencia sanitaria en Chile, por COVID 19, ha reflejado y cronificado la situación de precariedad, que viven las mujeres trans.

De lo anterior, además, mencionar, que las mujeres trans., representarían a la población más afectada y vulnerada durante la situación de pandemia en el país. Asimismo, se considera, que esta temática de discriminación y abandono social de esta comunidad de mujeres trans., son prioritarias en la creación políticas públicas, gestionadas desde los intereses y necesidades de las propias comunidades de mujeres trans, en conjunto con las entidades estatales, y, que a pesar de la estigmatización, presente en la sociedad chilena, ser mujer trans, no significa ser sujetos de derechos, según lo establecido en cartas fundamentales sobre protección y veeduría de derechos humanos.

Ahora bien, creemos, que, en este devenir, sobre las condiciones de vida de esta comunidad de mujeres trans, es fundamental el rol y participación del Trabajo Social, en develar estas realidades e interpelar a organismos estatales, en dar respuestas y

soluciones, basadas en la entrega de un bienestar y protección social a toda la sociedad, sin exclusión alguna.

Por otra parte, mencionar, que, dentro de esta investigación, se logró evidenciar otras problemáticas, que afectan a la comunidad de mujeres trans, tales como; la existencia de un mínimo acceso a beneficios sociales, escaso ingreso al sistema de protección social, un reducido ingreso a la educación y escasas posibilidades de acceder a la vivienda. Y, por otra parte, develar en varias instancias, la existencia del gran número de mujeres trans en el ejercicio del trabajo sexual.

Del párrafo anterior, es de gran relevancia la creación de acciones y estrategias, orientadas, en la generación de cambios sociales y culturales, en relación, a las vivencias de mujer trans. Y, para ello, se deberá trabajar en conjunto a todos los actores involucrados, logrando una cohesión social, el empoderamiento de estas mujeres trans, a través de la erradicación de la discriminación y desigualdades sociales.

En ese mismo contexto, esta investigación permitió abordar las experiencias y vivencias de mujeres trans., sobre la discriminación laboral, que viven día a día. Además, se logró dimensionar sobre las precarias condiciones de vidas, en las cual se encuentra inmersa, esta comunidad de mujeres trans.

Es por ello, que fue fundamental, dar respuesta a la pregunta central de la investigación, cuyo enunciado dista así ¿Cuáles son los factores más importantes que favorecen la discriminación en el ámbito laboral respecto a las mujeres trans en Chile?

Ahora bien, es relevante mencionar, que, para complementar la respuesta de nuestra investigación, fue necesario, además, responder a los objetivos específicos de nuestra investigación, siendo el primero de ellos;

1. Describir las experiencias de discriminación de las mujeres trans participantes del Programa Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genéricas de la Municipalidad de Macul, a partir de sus relatos de vida.

- 1,1.- Experiencias de discriminación laboral a mujeres trans.

Vemos desde la discriminación laboral relatos complejos, ya que, se muestra en todos los relatos de vida de las personas entrevistadas, que existe distinción o preferencia de trato, en ocasión de una relación de trabajo, en base a su identidad de género, considerando injustificado que esta acción tenga el efecto de alterar o anular la igualdad de trato en el empleo.

Además, se logró identificar, que las principales dificultades en el ámbito laboral, de estas mujeres trans., fue principalmente, por su identidad y expresión de género. Es decir, estas mujeres no se ajustan al régimen binario de sexo-género, y a la

heteronormatividad, razón de ser estigmatizadas, marginadas e invisibilizadas, en el tránsito laboral.

## 1.2.- Experiencias de discriminación social a mujeres trans

En relación, a lo anterior, podemos afirmar, que este ámbito, estaría enmarcado por situaciones de exclusión, abandono, y mimesis social, y que en el contexto de pandemia por COVID 19, se han masificado las experiencias de transfobia y la estigmatización por ejercicio del trabajo sexual.

En segundo lugar, tenemos, que dentro del objetivo;

2. Identificar los factores específicos que favorecen la segregación en el ámbito laboral de las mujeres trans, a partir de sus relatos vivenciales, del Programa Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genéricas de la Municipalidad de Macul.

### 2.1.- Consecuencias sociales y emocionales por ser mujer trans. vulneración y pobreza.

Se logró evidenciar la existencia de prejuicios, en relación a las corporalidades trans, desde las primeras infancias de las mujeres trans, principalmente en el ciclo escolar, muchas de ellas, tuvieron que abandonar a muy temprana edad, los procesos de escolaridad. Existiendo una gran segregación por razones de género a nivel educacional, en donde existe discriminación, y violencia de parte de profesores/as y otros/as estudiantes.

En relación al tercer objetivo específico, tenemos, que;

3. Conocer las consecuencias sociales y emocionales que tiene la discriminación laboral en las experiencias de las mujeres trans a partir del Programa Diversidad Sexual y Disidencias Sexo-genérico de la Municipalidad de Macul.

### 3.1.- Prostitución.

Se logró evidenciar, que estas mujeres al ser discriminadas laboral y socialmente, se ven impulsadas muchas de ellas al ejercicio de trabajo sexual infantil, siendo su único horizonte laboral. Y, que, dentro de esta actividad, existen riesgos constantemente, y de igual forma, estas mujeres trans son agredidas, insultadas y muchas veces exterminadas.

### 3.2.- Violencia.

Se logra evidenciar, dentro de las historias de vidas de esta comunidad de mujeres trans, existe una gran violencia durante su ciclo vital. Principalmente, en aquellas mujeres

en el trabajo sexual. Además, mencionar, que ante este escenario de violencia existe una gran incertidumbre por el devenir de la comunidad futura de mujeres trans, existiendo un gran temor, por sucesos lamentables de exterminio de esta población de mujeres trans.

### 3.3.- Movimientos sociales:

Se logró observar, que muchas de estas mujeres, se sienten motivadas por participar en dichos movimientos. Sin embargo, poseen una visión muy clara sobre el feminismo, y se identifican con el movimiento transfeminista, según investigación, este sería el movimiento que contendría sus demandas y abogaría por presionar y apuntar en la creación de una Ley Laboral Trans.

En ultimo lugar, mencionar, que, dentro de disciplina del Trabajo Social, se buscó dar relevancia a la forma de como este, en forma directa e indirecta logra intervenir sobre el desarrollo en los procesos sociales, sobre manera en aquellos en donde existe la vulneración de derechos y discriminación arbitraria por razones de género, Principalmente el actuar de esta disciplina, romper y fragmentar barreras culturales, políticas y sociales, que dan cuenta de la exclusión de ciertas comunidades.

De lo anterior, se puede afirmar, que es indispensable pensar en un Trabajo Social multidisciplinar, que, en conjunto con organismos estatales, se logre avanzar en la creación de mesas de dialogo interdisciplinar, en pos de alcanzar un estado de protección y bienestar para estas mujeres trans. Y, que a través de estas mesas de dialogo, se logre visibilizar las experiencias de vida de esta comunidad de mujeres, abordando, no solo la discriminación laboral, sino que mas bien, ahondar sobre otras problemáticas en las cuales esta sumida esta comunidad. Por consiguiente, abordar problemática como; la existencia a un limitado acceso a la salud, al bienestar social, precario acceso a la vivienda, y la educación, entre otros.

Por otra parte, mencionar, que, es necesario entender y comprender, y, posicionarnos desde un Trabajo Social crítico, velando por la protección y veeduría en la protección de los derechos humanos. Así también ver lo social, como un desafío, que nos interpela a cada momento, buscando el equilibrio y justicia social, respetando y valorando la diversidad de los procesos sociales. Un Trabajo Social fragmentador de estructuras hegemónicas cisheteropatriarcales. Un Trabajo Social comprometido con el sujeto social, con la diversidad de la acción humana. Para ello, es necesario trabajar en el reconocimiento de los derechos de los sujetos, principalmente sobre los oprimidos e invisibilizados por el sistema.

En esta misma línea, relevante es el poder reivindicar el primer principio de la disciplina del Trabajo Social, y que es el talante en el reconocimiento de la dignidad inherente al

ser humano, infundiendo la valoración de todos y cada uno de los seres humanos en actitud, palabra y acción.

Y, por último, destacando en todo momento, en la apuesta por un Trabajo Social basado en la búsqueda de la justicia social, centrado en un cambio institucional y estructural. Para ello, es fundamental, el poder trabajar en un modelo centrado en todas y cada una de las personas, con educación sexual integral, construida sobre las bases del cuidado del medio ambiente, en donde exista la coparticipación activa, con una visión crítica, ética-política del Trabajo Social.

Desde el Trabajo Social se espera la reivindicación a las transformaciones sociales de las mujeres trans, ya que se evidencia la escasez de estudios investigativos, carencia de intervenciones dirigidas a la diversidad sexual, escasez de profesionales que se desarrollen en la temática, lo cual es muy contradictorio frente a los conceptos de transformaciones sociales y justicia de los derechos humanos que fomenta la disciplina, el cual se ha encontrado limitado en las líneas de acción, se espera que sea una disciplina que proponga verdaderamente un cambio social.

Es fundamental en la teoría actual de la heteronormatividad, que propone generar nuevos conocimientos y líneas de acciones que respondan realmente a los escenarios actuales de diversidad sexual. De esta manera contribuyendo a las nuevas demandas sociales de aquellos grupos invisibilizados y silenciados, así propiciar un análisis crítico de las normativas que los resguarden, manteniendo siempre una “compleja comprensión social” (Matus, 1999, p.26). como las mujeres trans discriminadas laboralmente, así haciéndolo favorable un análisis crítico y permita ejercer una mirada reflexivo-crítico y terminar con la discriminación, de esta manera el profesional Trabajo Social actúe como agente activo de transformación

## CAPITULO VI. BIBLIOGRAFIA

ACNUDH. Igualdad y no discriminación. <https://acnudh.org/>

Agencia EFE. (Junio de 2017). *Ser homosexual es delito en 72 países y en 8 se castiga con pena de muerte*. [https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/ser-homosexual-es-delito-en-72-paises-y-8-se\[1\]castiga-con-pena-de-muerte/10004-3300997](https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/ser-homosexual-es-delito-en-72-paises-y-8-se[1]castiga-con-pena-de-muerte/10004-3300997)

Álvarez, H. (2021). *Aproximación al estudio de la discriminación laboral hacia personas trans no binarias desde el modelo del contenido de los estereotipos* [Trabajo de Fin de Máster de Investigación en Ciencias del Comportamiento]. Universidad de Almería, España, Máster de Investigación en Ciencias del Comportamiento. <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/13874/ALVAREZ%20PE%c3%91A%2c%20HELENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (5th ed.). <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596>

Amigo-Ventureira, A. (2019). Un recorrido por la historia trans: desde el ámbito biomédico al movimiento activista social. *Cadernos Pagu*, (57), 1-26. <https://www.scielo.br/j/cpa/a/nkbQgnc3btMTbGr3yJL3kKG/?format=pdf&lang=es>

Añón, M. (2013). Principio antidiscriminatorio y determinación de la desventaja. *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, 39, 127-157. <http://www.isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica/article/view/109/108>

Aravena, G., & Atenas, L. (2015). *Personas transexuales y discriminación laboral en la ciudad de Concepción* [Tesis para optar al grado de Licenciado(a) en Trabajo Social]. Universidad del Bío-Bío, Chile, Licenciatura en Trabajo Social.

Archenti, N. (2007). Focus group y otras formas de entrevista grupal. En A, Marradi, A., N Archenti., & J, Piovani, *Metodología de las Ciencias Sociales* (pp. 227-234). Buenos Aires: Emecé.

Arellano N., Castro B., Cea A. (2020). Materiales (de)construcción <https://issuu.com/nadarediciones/docs/deconstruccion-web>

Bandini, E., & Maggi, M. (2014). Transphobia. En G, Corono., E. Jannini., & M, Maggi (eds.), *Emotional, Physical and Sexual Abuse: Impact in Children and Social Minorities* (pp. 49-70). New York, NY: Springer International Publishing.

Benjamin, W. (2008 [1936]). *El Narrador* (Introducción, traducción, notas e índices de Pablo Oyarzún R). Santiago de Chile: Metales Pesados.

Berg-Weger, M. (2016). *Social Work and Social Welfare: An Invitation*. New York, NY: Routledge.

Bevan, T. E. (2015). *The Psychobiology of Transsexualism and Transgenderism: A New View Based on Scientific Evidence*. Santa Barbara, CA: Praeger.

Bodenhofner, C. (2019). Estructuras de sexo-género binarias y cisnormadas tensionadas por identidades y cuerpos no binarios: Comunidades educativas en reflexión y transformación. *Revista Punto Género*, (12), 101-125. <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/download/56250/59495/>

Bohórquez B. (2021). Discriminación De Mujeres Trans En El Ámbito Laboral  
Discrimination Of Trans Women In Workplace

<https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA689995475&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=17943159&p=IFME&sw=w&userGroupName=anon%7E632778e3>

Burke, K., Kazyak, E., & MillerMacPhee, A. (2022). LGBT Employment Nondiscrimination: Debating Sexuality and Citizenship. *Sexuality Research and Social Policy*, 19, 470-482. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00561-2>

Butler, J. (2002 [1993]). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Lanús: Paidós.

Butler, J. (2007 [1990]). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Bustamante, M. A., & Garrido, C. (2019). Discriminación hacia personas transgénero: desafíos para un trabajo social en derechos humanos. *Intervención, Revista del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado*, 9(1), 79-98. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/download/72/71/>

Calderón, P. (2021). *Trans Discrimination in Europe. A TGEU analysis of the FRA LGBTI Survey 2019*. <https://tgeu.org/wp-content/uploads/2021/12/TGEU-trans-discrimination-report-2021.pdf>

Castro, J. (2001). Discriminación en las relaciones laborales: algunos casos particulares. *Boletín Dirección del Trabajo*, (146), 7-19. [https://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-65173\\_recurso\\_1.pdf](https://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-65173_recurso_1.pdf)

Castro, M. A. (2021). *Los efectos performativos de la psiquiatría en la vida de las personas diagnosticadas psiquiátricamente: el sufrimiento de la locura* [Tesis para optar al grado de Doctor en Sociología]. Universidad Alberto Hurtado, Chile, Doctorado en Sociología.

Chase, S. (2015). Investigación Narrativa. Manual de Investigación Cualitativa. Vol. 8. Pontificia Universidad Javeriana.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). *Avances y Desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas*. Washington, D.C: CIDH. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). *Informe sobre personas trans y de género diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales*. Washington, D.C: CIDH. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PersonasTransDESCA-es.pdf>

Coll-Planas, G. (2010). *La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans*. Madrid: Egales.

Coll-Planas, G., & Missé, M. (2018). Identificación de los factores de inserción laboral de las personas trans. Exploración del caso de la ciudad de Barcelona. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 13(1), 45-68. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6475669.pdf>

Díaz, J. (2013). La protección de los derechos fundamentales frente a la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en la Unión Europea. *Revista General de Derecho Constitucional*, (17), 3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4579999>

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (1994). Introduction: Entering the Field of Qualitative Research. En N. K, Denzin., & Y. S, Lincoln (eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 1-17). California, CA: Sage.

Domínguez, M. (2021). Una introducción a la teoría *queer* de Paul B. Preciado. *Investigaciones Feministas*, 12(1), 91-101. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/download/69487/4564456556057/>

Franco, L. (2012). *Ética de la investigación científica*. Valencia: Anuario de la real academia médica de la communitat Valenciana.

Fonseca, C., & Quintero, M. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 24(69), 43-60. <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a3.pdf>

Fontey K., Parada S., Sepúlveda C. (2021). Libro "otras vidas" Activismo y residencia trans en Chile. [www.otrasvidas.cl](http://www.otrasvidas.cl)

Foucault, M. (2008 [1976]). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

García-Granero, M. (2017). Deshacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer. *Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, (25), 253-263. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000146/526>

Garrido, J. C., & Barrientos, C. (2018). Identidad en transición: Prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010. *Psicoperspectivas*, Valparaíso, v. 17, n. 1, p. 17-27, marzo 2018.

González, E. (2019). Capítulo XIV. Conceptos de género, sexualidad y roles de género. En R, Molina (ed.), *CESOLAA: Curso de educación sexual on line de auto aprendizaje* (pp. 182-189). Santiago de Chile: Universidad de Chile. <https://educacionsexual.uchile.cl/>

Gros, A. E. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría *queer*. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 16(30), 245-260. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v16n30/v16n30a18.pdf>

Gulino, F. (2014). Aportes del pensamiento de Beatriz Preciado al Trabajo Social: género, sexualidad, cuerpo y tecnología. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43078/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43078/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gutiérrez, A., Fierro, L., & Angarita, A. (2021). Políticas públicas latinoamericanas en la comunidad LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer): Revisión documental. *Revista Investigación en Salud de la Universidad de Boyacá*, 8(1), 112-135. <https://revistasdigitales.uniboyaca.edu.co/index.php/rs/article/view/629/593>

Henrickson, M. (2015 [2001]). Sexuality and Social Work. En J. D. Wright (ed.), *International Encyclopedia of Social and Behavioral Sciences*, 2nd Edition (pp. 802-807). Waltham, MA: Elsevier.

Hernández R. (2014). Metodología de la investigación. [https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)

Jiménez, J., Cardona, M., & Sánchez, M. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Papeles de población*, 23(93), 231-267. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v23n93/2448-7147-pp-23-93-231.pdf>

Johnson, J. D., Prasad, M., Sattler, D. N., Presterudstuen, G. H., Pacilli, M. G., & Pagliaro, S. (2022). Fijian Reactions to Transgender-Directed Workplace Mistreatment: The Moderating Role of the Victim's Group Identification. *Sexuality & Culture*, 26, 1148-1166. <https://doi.org/10.1007/s12119-021-09936-4>

Krueger, R., & Casey, M. (2000). *Focus groups: A Practical Guide for Applied Research*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, 8(30), 173-198. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903009.pdf>

Ley 19.628 (1999). Sobre protección de la vida privada. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=141599>

Ley 20609(2012). M. Secretaría General de Gobierno. Obtenido de Biblioteca General del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092>

Lefebvre, D., & Domene, J. (2020). Workplace Experiences of Transgender Individuals: A Scoping Review. *Asia Pacific Career Development Journal*, 3(1), 2-30. [https://apcda.wildapricot.org/resources/APCDJ/A0003\\_1\\_01.pdf](https://apcda.wildapricot.org/resources/APCDJ/A0003_1_01.pdf)

Lizama, L. (2005). *La discriminación laboral en Chile*. [https://www.u-cursos.cl/derecho/2005/1/D128D0766/2/material\\_docente/detalle?id=60493](https://www.u-cursos.cl/derecho/2005/1/D128D0766/2/material_docente/detalle?id=60493)

Marconi, A., & Rómoli, G. (2021). *Género y trabajo social. Reflexiones sobre la perspectiva de género en la intervención profesional*. La Plata: EDULP.

Matus, T. (1999). "Propuestas contemporáneas en Trabajo Social: hacia una intervención polifónica". Buenos Aires: editorial Espacio. pp. 25- 43.

McCann, H., & Monaghan, W. (2020). *Queer Theory Now. From Foundations to Futures*. London: Red Globe Press.

Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I, Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-105). Barcelona: Gedisa.

Miller, L. R., & Grollman, E. A. (2015). The Social Costs of Gender Nonconformity for Transgender Adults: Implications for Discrimination and Health. *Sociological Forum*, 30, 809-831. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/socf.12193>

Mizock, L., Riley, J., Yuen, N., Woodrum, T. D., Sotilleo, E. A., & Ormerod, A. J. (2018). Transphobia in the Workplace: A Qualitative Study of Employment Stigma. *Stigma and Health*, 3(3), 275–282. <https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2Fsah0000098>

Ministerio de Justicia (1984). Código Penal <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1984&idParte=>

Ministerio de Salud Pública (1968). DFL 725 Código Sanitario <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5595>

Monroy N. (2020). La construcción de cuerpos y subjetividades sexo-género disidentes en Latinoamérica. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 6(52), 100–131. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i52.7224>

Morales, J. (2011). Fenomenología y hermenéutica como epistemología de la investigación. *Paradigma*, 32(2), 007-022. <http://ve.scielo.org/pdf/pdg/v32n2/art02.pdf>

Moreno, B. (2011). Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 57(Supl. 1), 4-19. <https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v57s1/especial.pdf>

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2010). *Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas*. Santiago de Chile: Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH). [http://www.movilh.cl/documentacion/educando\\_en\\_la\\_diversidad\\_2da\\_edicion\\_web.pdf](http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf)

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2019). *Historia anual de las personas LGBTIXVII Informe Anual de Derechos Humanos. Diversidad sexual y de género en Chile. Hechos 2018*. Santiago de Chile: Movimiento de Integración y

Liberación Homosexual (MOVILH). <http://www.movilh.cl/documentacion/2019/Informe-Anual-DDHH-2018-Movilh.pdf>

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2020). *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación y Salud Afectivo-Sexual aplicada a Mujeres trans en Chile (2020)*. Santiago de Chile: Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH). <http://www.movilh.cl/trans/encuestas/Encuesta-trans-Chile-2020.pdf>

Movimiento por la Diversidad Sexual, Chile. (2021). *Estudio de la Situación Sociolaboral de la Población LGBTIQA+ en Chile 2020*. Santiago de Chile: Movimiento por la Diversidad Sexual, MUMS Chile. <http://mums.cl/wp-content/uploads/2021/06/Estudio-de-la-Situacion-Sociolaboral-de-la-Poblacion-LGBTIQA-en-Chile-2020-Sindicato-Luis-Gauthier.pdf>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2016). *Vivir libres e iguales: Qué están haciendo los estados para abordar la violencia y discriminación contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex*. Nueva York, NY., & Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH). [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/LivingFreeAndEqual\\_S.P.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/LivingFreeAndEqual_S.P.pdf)

O'Flaerty et al. (2007). Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. [http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles\\_sp.pdf](http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). *La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

Organización de los Estados Americanos, Asamblea General, Resolución No. 2435 (XXXVIII/O/08). Derechos humanos, orientación sexual e identidad de Género, aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2008. [https://www.oas.org/dil/esp/ag-res\\_2504\\_xxxix-o-09.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/ag-res_2504_xxxix-o-09.pdf)

Organización de los Estados Americanos, Asamblea General, Resolución AG/RES. 2504 (XXXIX-O/09). Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 4 de junio de 2009. [https://www.oas.org/dil/esp/ag-res\\_2504\\_xxxix-o-09.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/ag-res_2504_xxxix-o-09.pdf)

Organización Internacional del Trabajo (2012). La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género. Resultados del proyecto PRIDE de la OIT. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/briefingnote/wcms\\_380831.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/briefingnote/wcms_380831.pdf)

Organizando Trans Diversidades, Chile (2019). *OTD Chile expone en lanzamiento de guía británica elaborada por Stonewall UK para la inclusión laboral de personas LGBTIQ+*. <https://otdchile.org/otd-chile-expone-en-lanzamiento-de-guia-britanica-elaborada-por-stonewall-uk-para-la-inclusion-laboral-de-personas-lgbtq/>

Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera prima.

Preciado, B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.

Preciado, P. B. (2019). *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*. Barcelona: Anagrama.

Preciado, P. B. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla. Informe para una academia de psicoanalistas*. Barcelona: Anagrama.

Prosser, J. (1998). *Second Skins: The Body Narratives of Transsexuality*. New York, NY: Columbia University Press.

Red Nacional Diversa (2020) <http://www.reddiversa.cl>

Rodríguez ,C. Lorenzo, O. Herrera, L. (2005). Teoría y práctica del análisis datos cualitativos, procesos general y criterios de cálculos. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65415209.pdf>

Rodríguez, J. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano*, (134), 23-29. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513404.pdf>

Rojas, J. (2022). *Incentivos y cuotas laborales en la contratación de personas trans*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. BCN.

Rueda, A. (2015). *Derechos de las personas trans*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34727.pdf>

Ruiz-Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa (5.ª edición)*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Rullán, R. (20-21 de octubre de 2007). Cómo afrontar la transfobia en el puesto de trabajo. Jornadas "Orientación e identidad sexual en el ámbito de trabajo", Valladolid, España. [http://transexualia.org/wp-content/uploads/2015/03/Legal\\_transfobiatrabajo.pdf](http://transexualia.org/wp-content/uploads/2015/03/Legal_transfobiatrabajo.pdf)

Sáez, J. (2004). *Teoría queer y psicoanálisis* (Colección Estudios Lacanianos). Madrid: Síntesis.

Salomé, L. (2017). La discriminación y algunos de sus calificativos: directa, indirecta, por indiferenciación, interseccional (o múltiple) y estructural. *Pensamiento Constitucional*, 22(22), 255-290. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/pensamientoconstitucional/article/view/19948/19969>

Toledo, U. (2004). ¿Una epistemología del trabajo social? *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 21, 200-214. <https://moebio.uchile.cl/21/toledo.html>

United Nations. (1948). *Universal Declaration of Human Rights*. <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2021/03/udhr.pdf>

Valdés, C. (2016). *Informe sobre la "Situación de las personas trans en Chile" para el comité para la eliminación contra la discriminación la mujer*. Santiago de Chile: Asociación OTD Chile. [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/CHL/INT\\_CEDAW\\_NGO\\_CHL\\_27673\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/CHL/INT_CEDAW_NGO_CHL_27673_S.pdf)

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En I, Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Barcelona: Gedisa.

Vial T. (2012). La nueva Ley Antidiscriminación: propuestas para avanzar en su perfeccionamiento.

Zavala, A. (2009). La hermenéutica desde el trabajo social. *Savia, Revista de investigación e intervención social*, (8), 62-67. <https://savia.unison.mx/index.php/Savia/article/view/34/37>

## CAPÍTULO VII: ANEXOS

### ANEXO 7.1: ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Entrevista a Antonella

Primero, me presento, soy Yasna Herrera, estudiante de Trabajo Social, estoy en proceso de Tesis en la Universidad Católica Silva Henríquez. Te voy a hacer una entrevista centrada en el ámbito laboral. ¿Te gustaría comenzar presentándote?

Antonella: Mi nombre es Antonella Constanza Mujica Muñoz, soy profesora de Historia y tengo 37 años.

**Yasna: ¿Cuál fue tu motivación para dar esta entrevista?**

**Antonella:** Fue compartir conocimiento, ya que como soy investigadora también, no me cierro a que hay que apoyar a aportar lo que lo yo conozco y he vivido en mi vida desde mi experiencia de ser trans y el mundo trans, ya que es un mundo lleno de dolor, agresiones internas y externas, una tremenda vulneración de derechos. No, no me cierro a la entrevista.

**Y: ¿Cómo ha sido tu experiencia en la búsqueda de trabajo como persona trans?**

**A:** Malísima, más que nada cuando uno se presenta ya por el del hecho de la voz o rasgos físicos a uno le preguntan si es gay o trans y les cambia la disposición a conversar o derechamente dicen que no o me han llegado con la excusa no soy tu soy yo, otros derechamente me dicen que no y como empresa tenemos políticas de exclusión blablablá. En el ambiente laboral sabemos que hay mucha discriminación dentro de los trabajadores, o también cuando me ven me dicen no estamos contratando gente... Para mí no es válido, no es un argumento válido. Hay veces que he quedado en el trabajo solo por investigar más allá del tema por buscar diferencias con chicas trans no tan solo discriminación, es solo de las empresas también, pero la discriminación de los compañeros de trabajo, cuando una llega a buscar trabajo y se presenta las burlas y risas no se pueden evitar y el miedo llega, porque una piensa que una la pueden golpear, ya que la gran mayoría son muy conservadores y con la exclusión forzada. Sí, esta sociedad de por sí es muy conservadora, pero tenemos derecho a trabajar, a un cupo laboral y somos una minoría excluida por muchos años, perseguida políticamente por el estado. A las mujeres trans antes nos llevaban por sodomía, las llevaban a la comisaría y les pegaban, le cotaban el pelo. El estado y la sociedad siempre no han excluido y eso, el miedo nos llega. Yo sigo mucho a la Fundación Amanda Jofre y en la nueva Constitución había muchos derechos para mostrar. Ahora decimos que podemos tener título, pero no tenemos oportunidades y somos discriminadas, aunque tengamos profesión y título, siempre es pensar que no te van a dejar y nos queda siempre buscar otra forma de ganar la plata y sin quererlo por necesidad llegamos a la prostitución. Yo quiero ir a Canadá a ejercer mi profesión allá, pero como no he ejercido en Chile no tengo la experiencia para sacar la visa.

**Y: ¿Qué emociones te conlleva pensar en su vivencia de transición?**

**A:** De repente me siento fracasada me siento con culpa solo a mí, pero igual siento que gran parte no es mi culpa, ya que yo estaba en un tratamiento para hacer mi transición y me contagie con VIH en quinta etapa, o sea, ya grave me tuve que hospitalizar y bien complicada, quedo hasta ahí mi tratamiento. Fue muy lamentable y desde lo que pasó en Valparaíso con la bandera eso me trajo empíricamente gran porcentaje de mala opinión, la opinión cambió por todo lo que ocurrió. Yo les dije a las chiquillas que eso va a generar más violencia hacia nosotras, más ganas de que nos peguen, más ganas de que nos segreguen y nos maten. Ellas me decían: “queremos que nos reconozcan”, pero América latina es un continente muy homofóbico y transfóbico y etc..... una persona que no conoce una persona trans, siempre la ha ve como algo sexual.

**Y: ¿Ya tienes su nombre social inscrito en el registro civil? ¿Cómo ha sido tu experiencia?**

**A:** Una buena experiencia sí, porque ya no me tengo que andar vistiendo de hombre para para mostrar mi carnet. Y ahora puedo decir: si yo soy la Antonella. y nada y el otro nombre ya dejó de existir. De hecho, incluso yo no lo puedo ocupar, ya que si me llegase pillar carabineros me toman detenida por usurpación, aunque haya sido mi nombre antiguo, eso lo dejan bastante claro antes, en el momento del cambio de nombre. Las únicas dificultades que tiene la Ley de Identidad de Género es que es un largo proceso y no está todo en línea, por lo tanto, una tiene que ir al Ministerio de Educación, a Fonasa, AFP, etc, para empezar a hacerlos con el nombre, y en los bancos el cambio de nombre es en sí una pelea en que te pueden pasar por encima. En dos bancos me dijeron que necesitamos la resolución judicial del cambio de nombre ahí y la y la resolución del nombre del anterior Y como yo no aprendí la ley de identidad de género, también conversé también con abogados sobre este tema como al inicio salieron muchos casos de esto, pero yo envié mi Rut y con eso según la ley tienen que hacer los cambios y en el banco estado no quisieron cambiarlo y les dije entonces cierre de la cuenta. Yo no sigo con usted, porque si no el cambio de nombre que ahora es solo con el carnet todo, no vale la pena. Antes era un proceso muy denigrante para las personas trans, porque teníamos que ir a al Servicio Médico Legal a mostrarle al juez que estábamos haciendo el tratamiento de reemplazo hormonal, otra que es mostrar el pene ya estaba casi sin funcionar, entonces el médico del Servicio Médico Legal te sacaba una foto y así con todo eso se la llevaba al juez con dos testigos para el cambio de nombre. Hoy en día todo el trámite se puede hacer en un solo día.

Ese mismo día todo. Una llega al Registro Civil. Una pide la hora y tienes que llegar con dos testigos y ante el oficial del Registro Civil te vas en un documento. Una leyenda a mano y con mis títulos solo con el carnet me dieron con mi nombre actual.

En la Universidad algunas niñas ya conocían mi proceso de transición en mis y entonces fue cuando llegó el documento a registro curricular y les dije: chicas, me cambié

el nombre, necesito alguien para hacer el cambio de nombre en el título, ya, vas a dejarme, vas a fotocopiado, listo en el sistema listo, ya, creo que cambié.

**Y ¿Cuál es tu nivel educacional? ¿Ejerces tu oficio/profesión? ¿Cómo has vivido este proceso?**

**A:** Profesora de historia. No he tenido posibilidad y tengo mucho miedo por ser trans y tengo temas de buscar trabajo como profesora, así que he realizado clases particulares, ya que en general no he podido ejercer por miedo. Yo no conozco en ningún colegio una profesora trans e incluso no hay una política en el Colegio de Profesores que me proteja no hay ninguna posibilidad. Actualmente trabajo con mi hermano en su cafetería es la única posibilidad de trabajar.

O sea irme a trabajar, a ganar, ejercer mi rol de profesor ayer que no, pero lamentablemente el como yo estoy acá en Chile no tengo la experiencia para pedir la visa para poder trabajar como profesora en el extranjero, entonces ese también es un pero, entonces hay muchas barreras que como que te pone la sociedad, por más que una tenga título, por más que tengo una disposición a hacerlo, te ponen así, te ponen el gran pero.

**Y: No has tenido oportunidad tampoco por el tema de ser transparente.**

**A:** Pero porque es una es una joyita para niñas, niños y adolescentes trans. Entonces también llevan docentes una mayoría o gran parte son chicas o chicos trans entonces, pero dentro mismo sistema y aparte dentro del mismo Colegio de Profesores.

Incluso no hay una política dentro del Colegio de Profesores para inscribirnos, no eran, no voy a andar pagando una mensualidad para meterme al colegio. Profesores para enviar por una poniendo, incluso si ellos no tienen la iniciativa, no tengo por qué pagar la mensualidad porque hay que pagar una mensualidad para entrar al colegio, profesor para pertenecer a ese Colegio de profesores.

**Y ¿Cómo ha sido tu experiencia en el área laboral respecto a tu vestir?**

**A:** Mi experiencia como en mi profesión solo ha sido en clases particulares, ya que me da miedo buscar trabajo como profesora por la discriminación, porque como te digo yo tengo terror de ir a buscar trabajo como profesora. Por el sistema educacional, como en general desde los desde la institución, los directivos tengo la referencia y referencias claras, no tan solo del sistema de educación, escuelas como te decía, sino también en el universitario. Yo no conozco ninguna académica trans que se encuentre ejerciendo en Chile. Yo pude ejercer en Fundación Selena cuando realicé mi práctica y fue muy buena experiencia y por ser una institución para niñas y niños trans no tuve mala experiencia con mi forma de vestir Mejor veo por otro lado, tengo el título, tengo la pedagogía, puede puedo eso me permita abrirme a buscar otro tipo de trabajo también. Pero actualmente estoy trabajando con mi hermano en su vida. En su trabajo, en su cafetería.

**Y:¿Cómo sientes y defines la discriminación?**

**A:** Bueno, para mí la discriminación es un tema que me afecta mucho ya que para mí la defino como dolor Son contextos totalmente diferentes y eso también hay. Eso es

autocrítico, no la tiene, la diversidad no la tiene. Lamentablemente, no, no, ellos son como hemos sido víctimas durante muchos años. En la posición que están es pasivo, agresiva, es decir. Yo soy la víctima, yo voy a hacerlo, yo quiera esto o no, me puedes atacar porque yo soy la víctima. Sí me sacó la bandera del poto, porque yo quiero y porque tengo este discurso y tú no me tienes que entender y si no me entiendes, bueno que tu persona es retrógrada que el que no entiende esto. Entonces siento que les da lo mismo y nos perjudica claramente a todas no es correcto más falta de respeto y discriminación que la que hay ahora. Fíjate yo le dije antes no es como antes eran la autocrítica vean el contexto donde estamos viviendo en el país, en el continente en que estamos viviendo en América Latina, históricamente ha sido un continente conservador homofóbico, por lo que tenemos que hacer, primero es ir educando a las personas e informando de qué se trata, qué es una persona trans, porque lo que pasa es que hay muchas personas que confunden mucho lo que es lo trans, o sea, no saben que es trans, lo asocian con diferente, otra diversidad, entonces yo creo que primero acá lo que hay que hacer es educar a las personas, informar a las personas de qué se trata y todo eso. Hay mucho maltrato por falta de educación yo me trato de imponer, pero mis amigas me dicen: te puede traer más problemas, yo no quiero seguir aguantando, ya que soportar que me griten, no, no, y no tengo, porque quedarme callada y si te vas bueno, pelearé y si te matan, bueno, son las consecuencias de defenderse en un taller.

**Y: ¿Cómo has vivido la discriminación social?**

**A:** Sí, a mí me han pegado ya tres veces en la calle y me defendía como podía, en una en una me puse como posición fetal y recibir patadas como mala. Pero para mí yo opté por imponerme, o sea, no ser esa persona ha sido mayor mierda, me da miedito el que las otras personas me miren. Yo conozco muchas chicas trans que se esconden. Pero yo no yo cuando tengo que salir salgo, pero yo salgo en modo defensivo y eso hace que mi estado emocional también sea, eh, muy inestable porque me desgasta tanto esa salida que tengo cuando llegué a la casa ya no salgo ni un par de días más. Porque vamos como te digo me empodero, pero a la vez tengo miedo. Me da miedo salir a la calle más que nada por el hombre, es la masculinidad tóxica, es el hombre el que discrimina a las personas, en especial hacia las mujeres trans, son los que más nos buscan. Muchos de los transfemicidios son de hombres que se metieron con una mujer trans y del y les baja el arrepentimiento y le echa la culpa y les pegan y comienzas es tu culpa: tú me seducirte y caí y por eso te mato. Por eso, yo trato de evitar si no tengo algo que hacer en particular o, por ejemplo, ir al hospital a buscar mi remedio. Yo no salgo, yo prefiero resguardarme en mi casa y si salgo también con otras personas trato de andar acompañada ya que me da mucho miedo andar sola. Me gusta ir a las marchas por la diversidad, pero va mucha gente y muchas peleas y llegan hombres a pegarnos, te corrían mano, se reían en tu cara, por lo mismo ya no participo es con una mucha violencia, mucha, mucha, mucha, mucha violencia.

**Y: ¿Cómo has vivido la discriminación por tus compañeras o compañeros de trabajo?**

**A:** En cuando yo inicié mi transición, yo estaba trabajando. Y por comentarios que escuchaba es bien fuerte. Hacía que yo me escondía detrás de la de esa máscara de como de entre comillas hombre. Pero yo no me sentía cómoda por los comentarios que llegaban por los comentarios que hacían. Como digo, como estoy trabajando con mi hermano en el café estoy sola, pero igual de chicas trans que he conocido que están trabajando. Y que no sólo porque hay que entender que parte de la discriminación nuestra a la población en general, sino de la población trans que no cumple el estándar de belleza tradicional, es decir que no hizo la transición completa, entonces quién no sé qué no parece que no parece muy mujer. Las que no van a ese mundo las que no hemos hecho en la transición completa somos las más que nos discriminan y dentro también de la de del mundo trans también pasa mucho y hay muchas víctimas me dicen, dicen tanto; de si una es tiene muchos rasgos masculinos o no tienes la plata o te tratan de caballo, y si no te no parece bien, sería bueno que te hagamos burla hasta que te vayas o hasta que te mates. Eso es como un acoso laboral, digámoslo así por los compañeros de trabajo. Sí, sí no, y de repente aparecen ahí también en los empleadores.

**Y: ¿Con respecto a cómo ha sido tu experiencia en el área laboral respecto a tu vestir?**

¿Un problema, si yo no hubiese hecho cambio de nombre? No, no, no hubiese sido. No hubiese tenido que oficializar de mujer para vestirme como ellas, pero yo he conocido dos casos de profesoras trans especialmente a Adrián no habían hecho el cambio de nombre, estaba buscando trabajo y la obligarán a vestirse de hombre para para aceptar el trabajo, sino no las dejan trabajar. Esto es la misma que pasaba en el tema del pelo corto en el colegio, como no porque tengo el pelo largo, pelo, corto para aprender más o menos. No porque te vistas bien o mal, vas a ser bien yendo mal. Ser decente y ahí que la decencia no quede, tienes que despedir acorde a las normas de no sé qué y que mi partido sano no sé quién hace cuánto hace muchos años atrás. No, no estuviese. Estoy estudiando cómo soy, no estudia filosofía, estudia lo mejor, pero no se puede hacer antes de hacer historia acá en Chile aquí no se puede a menos que tengas sea hijo de un historiador o tengas contacto con círculos de historiadores. En el área artística pasa lo mismo y es peor. La cultura de Chile es mal vista.

**Y: Antonella y tú, cómo te has sentido en las entrevistas laborales? ¿Fuiste tratada con tu nombre social? ¿Qué profesional te ha entrevistado?**

**A:** Alguna vez para un trabajo tuve la entrevista laboral bueno, voy con toda la confianza de que voy a obtener el trabajo, pero ya viendo la reacción de las personas es como eres trans y de repente te tratan de él, y no se procuran en corregir, ay perdón o la clásica: ¿cómo te llamabas antes? Igual que debes saber que yo como me llamaba antes, o preguntan si me opere. Esto es frecuente en los trabajos cómo están invadiendo mi privacidad y por lo mismo digo ¿hay alguna razón por la pregunta? Y cuando le digo eso, ellos lo toman con el que, si fuese un insulto. Bien, ya te llamamos. Entonces es desagradable andar contando que qué hago yo hago o no hago, o sea, ¡¿qué chucha les

importa qué hago con mis genitales?! ¿Si me lo operé o no voy a poder hacerlo? Estoy en transición. ¡Pero claro, a un hombre o a mujer cis género no le preguntan eso, obvio qué no! ¡Eso ya es una tremenda discriminación!

En fin. Lo que me da mucho temor es mi enfermedad, de contar que tengo VIH aunque ya está tratada y controlada igual me da mucho miedo. También a quienes busquen en la empresa.

**Y: ¿Tú has sabido que profesional ha sido el que te ha entrevistado, que de qué profesión has sido?**

**A:** La mayoría psicólogos, sino algún profesional de Recursos Humanos. No tienen un trato ético con las personas, a pesar de ser profesionales que deberían tener mucha más información y empatía con estas. Además que en Psicología hace ya un tiempo que se han agregado ramos de género, porque yo tengo amigas que son psicólogas y me han contado. Si no fuese así, sería peor, porque hay alerta de vino alguien a ella. Sin embargo, estamos aún, en buena parte en una sociedad conservadora donde está la lógica de una familia tradicional o no, el hombre y mujeres, porque Dios lo dijo ya, pero que se abre a una sociedad laica.

Volviendo a lo anterior no quiero que me busquen, sino que se informen, y no es llegar y decir de respétame, porque si no se trata de dinero, sino de humanidad, porque soy persona y porque tengo el derecho a vivir tranquila, porque tengo derecho a desarrollarme como persona independiente de mi gusto, el de mi orientación sexual, de mi identidad de género. Tengo el derecho a desarrollarme. También tengo obligaciones, pero si no tengo el derecho para poder tener mi auto, ¿cómo puedo sobrevivir en esta sociedad? La misma sociedad es la misma sociedad que no me estaba hablando, me está discriminando, excluyendo que nos están sacando de espacios que le hace daño a una persona que daño le hace a un niño, a una adolescente, a una profesora de historia?

Una vez escuché un argumento tan imbécil: que si llegaba a una persona trans a hacerle clase a los niños les va enseñar a masturbarse a los niños para tener sexo con ellos. ¿Si así fue, donde ha pasado? Es sólo mentalidad sucia y prejuicio.

Oye, si las niñas estaban cuidadas por los principales actores dentro del del sistema educacional. De hecho, yo veía cómo llegaban los niños y las niñas en el dañados desde la del sistema educacional. Acoso de parte no sé de qué del del de mi supervisor de jefe de UTP, del director de que el apoderado dijo es que supuestamente yo le dije a la Pepita que estaba bien o que está bien vestirse de mujer.

Si no vamos a normalizar el hecho de que se pueden vestir de mujer, aquellos que de verdad lo deseen, entonces nos costará mucho desarrollarse como sociedad

Por otra parte, estudiamos una carrera universitaria, pero no encontramos un futuro laboral por la discriminación de los que te entrevistan y por las personas en general, como ya te decía. ¿Entonces para qué viniste a vivir? Si no tienes oportunidades, no puedes desarrollar tus talentos o tus gustos y no te queda otra que ser peluquera o ir de prostituta.

Todo esto uno lo comienza a ver cuándo es muy niña y te das cuenta que tú eres trans y como queda tu familia cuando se da cuenta. Mi transición ya lleva 5 ó 6 años yo vengo de una familia militar, casi completa desde mi abuelo, mi tío, mi viejo. Entonces crecí dentro de la burbuja porque es una burbuja, la familia militar jamás te habla de diversidad y es totalmente discriminatoria. Entonces mi transición, expresó, empezó muy tarde, cuando yo empecé a descubrir, yo siempre me sentí como rara en mi cuerpo es mi forma de socializar y sociabilizar con otras personas con otros. Yo nunca me sentí bien en un grupo de hombres, actúe porque también me criaron dentro y me socializaron como hombre, pero nunca me sentí cómoda. Entonces cambió cuando yo estaba con mi amiga y ahí podía ser yo. Samuel que era mi nombre anterior, pero cuando estaba con mis amigas podía ser Antonella y podía sacar esa esa parte. Y claro, yo me sentía muy, muy identificada con los casos que lo estaba leyendo, estaba leyendo y a una amiga que dices tú estás en una de esas: Yo también soy trans, no sé. No, ya de ahí me puse Antonella Constanza y ahí empecé a hacer el trabajo que yo dije de adentro hacia afuera, primero es destruir en esa masculinidad. Para empezar a construir también lo que soy yo ahora Y la psicóloga, una especialista en género que me ayudó también a trabajar en otras partes de mí y cuando mi papá se enteró en un primer momento, no, no, no. No lo tomaron bien. tiene actualmente tiene 60 años.

Pero por lo que pasó conmigo cuando caí hospitalizada por el VIH. Mis padres se unieron a mí. En ese momento ya estaba con sida, es la fase sida.

Y ahí llega como que el proceso de asimilación y la aceptación fue mucho más rápida, porque tenía que llegar allá al hospital más encima no me podían ver por el tema de la pandemia y otra porque voy a estar con las defensas muy bajas, o sea, yo no tenía defensas. Se me activó la super bacteria, no me acuerdo como se llama, pero hay una super bacteria que cuesta mucho eliminar, la que todos los seres humanos la tenemos. Lo único que pensaba mañana siguiente mi vida, para qué voy a dejarme, tengo que seguir luchando contra eso. Entonces eso por parte de mi familia nuclear, pero mi hermana se lo tomó bien y, por otra parte, algunos primos se alejaron. Entonces, ahí es como que una de las cosas que me enseñó la psicóloga: lucha contra todo, tienes que ser fuerte y salir adelante. Y en eso estoy cuidándome y tratando de salir adelante y tengo fe que todo va a estar bien, lo bueno que tengo a mi hermano y me da trabajo en su restaurant y con eso puedo salir adelante

Lo que Agradezco que los medicamentos me salgan gratis porque él está aquí, todo sale 6.00000 y yo no lo puedo, yo no puedo dejar de tomarlo. Ya dejó de dejar de tomarla y el virus se reactiva más fuerte. De hecho, una vez cuando cayó hospitalizado desde la Colina Cordillera me pasaron al hospital Salvador. Y allá la doctora me decía dos, dos piezas más allá hay un chico que también tiene derecho, pero él recayó, dijo. Porque hay un momento en que una se siente tan bien que sea para que tome la pastilla. Entonces ahí viene con más fuerza y en las posibilidades de morir son más rápidas. Ese también me dice sí, una literalmente es una mierda, porque tú te portas la sangre que sale de allí. Por ejemplo, si nos conocemos y yo justo me corte y tú tienes también un

corte en la mano, no te contagias deberías, porque el virus muere con él con el oxígeno. Al primer contacto con el oxígeno muere, por eso, el contagio más efectivo o el más rápido a través de relaciones sexuales. Y si ya salió adelante, yo decía, no te tiro el bicho. Yo le decía el bicho culero no me va a ganar a todas las enfermeras, todas las lectoras de los deseos. No han dicho nada más ganar. Porque les llama la atención que yo no tenía la moral tan alta. Y eso es súper bueno.

Ya cumplí un año porque eso es esto fue en agosto, inicios de agosto del año pasado. Entonces, De hecho, esta semana tengo que ir al hospital Salvador a buscar mis medicamentos. Yo tengo controles periódicos cada 6 meses o cada 3 meses y el control completo, o sea te sacan te sacan sangre para verte el cuerpo entero, entonces ahí una puede saber cómo está hígado, como están los riñones, cómo está la orina.

Y eso también hizo frenar a mi terapia de reemplazo hormonal por el tema.

Por otra parte, una de las causales de muerte que más se da en las mujeres trans es el suicidio. La edad promedio de vida son de 32 años. Sin duda que la discriminación tiene mucho que ver en esto y la profunda soledad. Tu familia no te apoya, estás sola, no sabes qué hacer, no sabes cómo sobrevivir. Te asesinan porque estás ejerciendo el comercio sexual, porque hay tipos que se arrepientan y te matan

Entonces hay muchas agrupaciones, fundaciones ligadas a la diversidad sexual que tienen, que están informando mucho también sobre algún techo.

Sería bueno hacerlo más masivo. Sí, lamentablemente van a salir los grupos reaccionarios a decir que no, que no, que eso no.

**Y: Es que yo creo que esto debería ser tanto como el tema que estamos viendo nosotras que es la discriminación laboral para las personas trans, como también informaciones más profundas en otros ámbitos de la sociedad.**

Pasó a mí que puede ser parte de mi responsabilidad por descuido mío y porque la otra persona no me dijo. ¿Entonces, por qué no? Generalmente, para los casos de los puentes de sexo casual, así como una pregunta, yo no pregunto. Bien, amiga, pregunta ahora tienes que seguir así, pero tengo que hacer allá, perfecto, te molestará, pero otros dicen que no hay una que haga como una que, así como hay que confiarnos más... pero para mí es por orientación sexual es un trabajo interno muy grande, pero yo soy lesbiana, a mí me gustan las mujeres no me gustan los hombres, entonces la mayoría de los que te compres un hombre de segunda tiene que interactuar con otros, entonces me tengo que hacer la idea, me tengo que mentalizar para hacerlo, por eso yo no he llegado, tampoco así con eso sexual, así como físico.

**Y: Entiendo, agradezco mucho tu tiempo, ¿quisieras agregar algo más? ¿algo que sientas que debemos considerar?**

A: Mmm, no.

**Y: Entonces dejaré de grabar, muchas gracias por todo.**

**ENTREVISTA A CARLA**

**Daniela: Hola, Karla, ¿Cómo estás? Esta es una entrevista donde importa saber de tus experiencias y opiniones sobre temas como el concepto de trans, ser mujer trans, la discriminación social y laboral que sufren ellas y también, muy importante, como se relaciona todo esto con los derechos humanos. Bueno, Carla, sí quieres, puedes comenzar presentándote.**

C: Sí, a ver, parto con lo más importante, que es lo que nos convoca la entrevista. Soy Karla Sepúlveda, tengo 50 años, soy una mujer trans, militante, activista de mi comunidad LGBTQ+. Pero, específicamente, de la comunidad de mujeres trans, ¿ya? Llevo en el activismo más de 15 años. Gran parte de mi vida la dediqué, justamente, a la defensa de los Derechos Humanos, porque me di cuenta en primera instancia, cuando empecé a militar, de que había mucha vulneración hacia la comunidad de mujeres trans. Si bien es cierto era una vulneración generalizada, pero, en el transcurso de los años me fui dando cuenta que dentro de esta generalidad no era tan cierta, porque me di cuenta que las que estaban mayormente supeditadas eran las mujeres trans. También descubrí que había hombres trans, que claro en la época que yo empecé a militar, estoy hablando del año 90, 95, 96 más o menos, éramos más mujeres trans las que estábamos en las calles. Éramos más mujeres trans las que ocupábamos las veredas. Las que primero nos organizamos fuimos las mujeres trans. ¿Por qué primero nos organizamos? Porque los hombres trans generalmente tienen otro tipo de realidad. Tienen una construcción histórica distinta a las mujeres trans y, obviamente, en esa época, igual tenía como cierto desconocimiento con respecto a la historicidad de la vulneración de los Derechos Humanos. De cómo esta comunidad de mujeres trans era vista como una otredad invisibilizada, abyecta, despreciada muchas veces. Y, si bien es cierto, mi historia es como un poquito más contemporánea, igual como dije anteriormente he militado mucho tiempo, y en esa militancia descubrí compañeras que eran de periodos durante y post dictadura, y grandes compañeras con las cuales comencé a vincularme, a relacionarse y a aprender de la historia de vida de ellas y pude hacer como la analogía de que, claro, si bien es cierto en los años que yo empecé a militar, la militancia de ellas era más potente, más violenta, más discriminadora, y fue una militancia de exterminio. Porque si bien es cierto hoy día las trans, existe un alto índice de mujeres trans a nivel latinoamericano, de actos de trans odio, trans feminicidios, distinto al transicidio. La diferencia, bueno, hago como la diferencia, el transicidio se refiere principalmente cuando se mata a personas trans, incluye hombres trans y mujeres trans. Pero el trans feminicidio, habla netamente de la comunidad de mujeres trans. Y me fui dando cuenta de que, claro, efectivamente, hoy en día las que militamos no somos tan exterminadas como en la época de dictadura. Si bien es cierto, bueno yo tengo un gran referente, y yo pienso que muchas de las compañeras que van a aportar en esta investigación han hecho alusión a Traves Chile, a personas muy históricas y de las cuales yo rescato una historia muy valiosa que es la de Katty Fontey, en primera instancia. También de Silvia Parada, si bien es cierto, con ellas se me invitó a participar en un libro, y en ese libro, obviamente, y puede, no solamente plasmar mi vida, sino que conocer la vida de ellas. Si bien es cierto, siempre

conversábamos, pero ese libro nos sirvió para sentarnos y darnos el tiempo y escucharnos la una a la otra, la historia y los relatos y ver en que se parecían en ciertos aspectos. Y bueno en esas conversaciones nos dimos cuenta que efectivamente todavía existe mucha discriminación, y que se manifiesta de otras formas. O sea, hay violencias.

**D: ¿El libro "Otras Vidas" es para dar a conocer las historias de estas grandes y que tienen mucho que aportar?**

C: Sí, "Otras Vidas".

**D: Esa diferencia que haces tú, de la violencia que existía años atrás, que no era reconocida como tal, sino como algo hegemónico, diabólico por ser trans, una violencia brutal en contra de las personas, mujeres trans, concepto que no se conocía en esos tiempos, ni mucho menos la violencia que existe. ¿Tú crees que actualmente, hay menos violencia o que se visibiliza mucho más? Puede ser, que quizás los movimientos, la comunidad antiguamente no tenían esa conciencia, protección, reconocimiento, que se genera actualmente. Porque eran violentados brutalmente y nadie hacia nada... y que quizá ahora la violencia es totalmente inaceptable, de ningún modo se debe permitir, tiene que ver, yo creo que las mujeres trans se han preparado, han mostrado, evidenciado a través de la historia, el mismo libro que hicieron y están con muchos más apoyadas, enfocadas en los derechos humanos, que ustedes mismas han logrado tener reconocimiento y espacios, aunque nos falta mucho por avanzar.**

C: Claro, justamente, mira diste como en el clavo, porque efectivamente los movimientos sociales fueron muy importantes para este proceso, porque si bien es cierto en la dictadura, post dictadura, los movimientos sociales recién estaban como emergiendo. Porque igual, las personas que eran activistas o se dedicaban a movimientos sociales en esa época también eran objetos de exterminio. O sea, si tu levantabas la voz en esa época, o te parabas como ahora, no sé, poh, en Alameda, en cualquier parte a protestar, los carabineros te van a llevar detenida. A lo máximo ya, por último, reincides, si te pillan, te van a llevar detenida. Pero en épocas de dictadura, en relatos de compañeras...

**D: Te fichaban, ese era el concepto.**

C: Sí, te fichaban, te hacían persecución. Y si bien es cierto, los registros, no eran tan minuciosos porque obviamente no había tanta tecnología...

**D: Había evidencia como fotografías.**

C: Había fotografías, había registros, obviamente siempre las personas que se encargaban de esas persecuciones o esas redadas eran los mismos. Entonces, obviamente, ya te identificaban en ciertos aspectos. Y obviamente, daba lo mismo si participabas o no en esos activismos, por el hecho ya de ser trans, ya era una amenaza. Y si andabas de día o si andabas de noche, por ser trans, ya andabas en algo malo. O sea, ser trans significaba andar en algo malo, en algo sórdido...

**D: En algo sucio, macabro.**

C: Sí, y algo justamente, en esa época de dictadura, por qué hago yo la diferencia, porque obviamente estaba el artículo 373, el cual te llevaban por ofensa a la moral y a las buenas costumbres, que si bien es cierto hasta el día de hoy, que es del 1874, hasta el día de hoy sigue vigente, todavía no se logra exterminar. Si bien es cierto ya no es tan utilizado como se utilizó en la época de dictadura, porque en la época de dictadura era un artículo de mucho peso y el hecho de andar en la calle solamente por ser trans, te llevaban detenida. También, obviamente que se derogó del artículo 41 del código penal de 1875, el cual si tú por ejemplo dos trans, tres trans estaban reunidos en una casa, independientemente estuvieran festejando un cumpleaños, una fiesta, un bautizo, eso se miraba como que era un prostíbulo. Por el solo hecho de ser trans, tú ya te estás prostituyendo, independiente que tú estuvieras con cliente o no cliente. O sea, por el hecho de estar tres mujeres trans, ya penalizaban bajo ese artículo 41. Si bien es cierto ya se derogó ese artículo, pero, y así sucesivamente hubo otras instancias, cuerpos legales, a través de la historia, con los cuales siempre fuimos como reprimidas...

**D: Ofensa a la moral y las buenas costumbres. ¡Que brutal!**

C. Las leyes eran muy inconsecuentes.

**D. Hemos avanzado de a poco, gracias a las luchas sociales y, por supuesto, a las organizaciones internacionales.**

C: Tenemos que seguir avanzando.

**D: La organización LGBTQ+ ha sido muy importante. ¿Tú te sientes identificada con aquella?**

C: Obvio. Me siento identificada con ella, porque si bien es cierto yo empecé a militar dentro de la comunidad LGBTQ+, que eso es super importante. ¿Por qué? Porque nosotras las trans, generalmente, fuimos fragmentadas y exterminadas, porque estábamos como muy separadas. Había como un colectivo, era como un gueto de las trans y nosotras estábamos como supeditadas, a parte del sistema, estábamos supeditadas al mismo colectivo LGBTQ+. Porque si bien es cierto siempre hay como un clasismo, cierta superioridad en cuanto a lo que es la homosexualidad. O sea, los gays, las lesbianas, tienen un estrato social distinto al que tiene una mujer trans. Hoy en día nos podemos dar cuenta, llegando a la actualidad, hay muchos cargos que son ocupados por gay y lesbianas. Pero si hacemos un consenso, estadístico, no hay una estadística que diga cuantas trans hoy en día están trabajando y es justamente, el tema que me convoca y el tema que tú me traes a colación y que es sobre la ley laboral trans, porque obviamente no tenemos ninguna disposición legal en cuanto a lo laboral.

**D: Dentro del trabajo, Carla, nosotros hemos investigado bastante y no hay ninguna estadística, de lo laboral, nada. Ni de inclusión laboral, discriminación, salud, nada.**

C: No hay, inclusive, mira justamente, el viernes fui a clases, no, el lunes fui a clases en la universidad y me encontré con Christopher, que no me acuerdo el apellido del Christopher, que es el presidente de la Asociación de Discapacidad en Chile, a nivel nacional. Y el me comentaba y me decía, Carla me dijo, nosotros empezamos a apelar

por la ley de inclusión laboral, me dijo hace muchos años atrás, y nosotros dentro de esta ley, yo fui un actor muy importante, me dijo así en el sentido no por ser Christopher, que me encantó lo que dijo, sino que nosotros las queríamos considerar a ustedes. Pero lamentablemente, el Estado, el sistema, a nosotros nos fue acorralando. Y si ellos iban a abogar por nosotras, no iban a llegar a ningún puerto. Así que, obviamente, se tomó la mejor decisión para el colectivo de la inclusión y, obviamente, ustedes quedaron fuera, para que nosotros pudiéramos estar. Pero la idea, él dijo esto, no quiero que se sientan como que esto es un sesgo entre la discapacidad y la orientación o diversidad sexual, sino que es netamente, porque nosotros pensamos que una vez que se apruebe esto nosotros podemos abogar y seguir apoyándolas a ustedes. Bueno, justamente, da la casualidad que es inevitable no politizar las conversaciones o los espacios. Entonces, me decía, pucha, lamentablemente, me dijo, pasamos un proceso en el cual ustedes estaban consideradas y que era como una apertura, un puente, si ya eran reconocidas por un documento constitucional, obligatoriamente iban a tener que trabajar en un proyecto de políticas sociales, políticas públicas, para la inclusión. Pero como no fue aprobado este proyecto, es un retroceso. Obviamente en esa conversación le dije, si lo tengo muy claro, es un retroceso, porque estábamos apuntando hacia allá.

**D: Esa era la idea.**

C: Sí, pero le dije yo, comentando con él, con otras compañeras más trans, porque igual el tema lo hemos discutido bastante. Con otras compañeras igual llegamos a que no es un trabajo perdido, porque a las finales, por lo menos ya estábamos en un proyecto y eso quiere decir que hay más comunidades que no es solo la comunidad LGBTQ+ ni otros colectivos trans, sino que eso a mí me da a entender que hay otras comunidades y otras personas que...

**D: Que las están sumando a.**

C: Claro, y que no necesariamente son parte de los colectivos, que es super importante el hecho de si hay muchos colectivos, pero que hubiésemos estado en una propuesta constitucional, para mí eso es un aliciente muy grande, porque antes eso nunca existió. Yo, si bien es cierto, no tengo la historicidad que tiene la Katty, la Silvia, pero la diferencia que yo puedo hacer entre ellas, porque en hoy día nosotras nos podemos subir a esta embarcación que son los movimientos sociales. Que, si bien es cierto, ellas también lo pueden hacer, pero a lo que yo me quiero referir, es que en las épocas de ellas no existía esto, porque eran exterminadas. Antes de formarse, si yo digo la Silvia con la Katty fueron muy valientes, fueron como muy pioneras en su tiempo, en formar la primera agrupación de mujeres trans, desde ahí ya salieron otras agrupaciones y para nosotras es como el pilar fuerte, el decir que nosotras fuimos las primeras que nos organizamos.

**D: Yo creo que una de las cosas importantes que, dentro de esta historicidad que tiene Silvia o Katty, o todas las chiquillas que te contaba del grupo de discusión, siento que ellas como que formaron la base para que ustedes pudieran ahora marchar en este cemento que se llama la Alameda.**

C: Sí

**D: Carla, ¿tú te sientes identificada con el movimiento feminista?**

C: Sí.

**D: ¿Te sientes incluida dentro de esa comunidad?**

C: Si, de todas maneras, pero si hay una salvedad importante. Si bien nosotras siempre abogamos por el derecho de las mujeres, pero si hay como cierta diferenciación y es la que nosotras tomamos y como que incidimos políticamente y tenemos muchas posturas que van con el feminismo, que apuntan hacia el feminismo. Pero tenemos un feminismo, podríamos decir como una pequeña variación, porque como dije anteriormente, nosotras politizamos los espacios, politizamos las narrativas que eso es lo más importante para nosotras y, por lo tanto, nosotras somos trans femeninas dentro del feminismo. No quiere decir que nosotras seamos anti feministas, porque hay comentarios por ahí que dicen: "ay, son trans porque ustedes se creen". No, porque nosotras tenemos una realidad que es distinta a la realidad biológicamente cis género. Nosotras obviamente tenemos una realidad distinta, por algo somos trans género, entonces obviamente no podemos tener un feminismo, porque de partida el feminismo tiene unas bases sólidas sobre el biologismo en el cual nosotras no nos sentimos representadas por esa, esa como noción de feminismo. Pero si bien es cierto la valoramos y la respetamos y nos sirve como base. Así como nos sirvieron de base, como mencionabas tu anteriormente, las compañeras que armaron este camino, es como que fueron barriendo de cierta forma estas Alamedas para que nosotras transitáramos. El feminismo a nosotras nos repunta y nos sirve, porque nosotras hoy en día nos posicionamos como mujeres, pero nosotras somos mujeres trans y nosotras nunca vamos a desconocer o invisibilizarnos a nosotras mismas y decir: somos feministas, porque el hecho de decir somos feministas nos sentimos muy bien. Pero nosotras marcamos el acento en que somos trans femeninas, porque estamos orgullosas de ser lo que somos. Somos mujeres trans género y eso nosotras no lo vamos a olvidar, porque la sociedad nos permita olvidarlo. Porque si bien es cierto, hablando de la ley de inclusión laboral trans, nosotras sabemos que, aunque estemos ya insertas en las empresas, insertas en las industrias, van a ser espacios institucionales donde existen relaciones de poder, relaciones de mando, estructuras de poder establecidas en las cuales nosotras no vamos a ir a como cambiar ciertas cosas que han sido históricamente construidas. Pero sabemos que dentro de estos espacios vamos a seguir siendo trans, entonces, de partida nosotras estamos claras de que podemos, estamos expuestas y estamos como preparadas para recibir un trato distinto. Y quiero ser como bien enfática en esto, no me refiero que nosotras nos estemos victimizando, preparándonos para el desastre. ¿Pero somos como bien conscientes, porque somos conscientes? Porque estamos cuerdas o estamos racionalmente actualizadas en como el sistema hoy en día opera o funciona y nosotras lo vemos día a día. El diario vivir para nosotras, estar inserta en esta sociedad, si bien es cierto han cambiado las épocas desde Katty, desde Silvia y desde las otras compañeras que obviamente me anteceden, sabemos que hay cierta diferenciación. Ya

estamos preparadas para eso, que si hay un cupo laboral, que hacia allá obviamente apuntamos todas, no solo vamos a estar orgullosas de ser trans, y no por eso es que queramos un trato distinto.

**D: Es que somos todos iguales.**

C: Sí, claro, desde los Derechos Humanos, desde todas las convenciones y rectificaciones nacionales, internacionales, y específicamente Chile, que ha firmado con los distintos organismos, instituciones que velan por lo que es la protección de los derechos humanos. Sabemos que estamos expuestas en ese contexto y, por eso, para no como descontextualizarme, te mencionaba eso, que nosotras si nos sentimos parte del feminismo, pero si tenemos como una variante, una diferenciación muy propia nuestra, que es un trans feminismo, porque apuntamos hacia una realidad que no nos podemos olvidar. Una historicidad, porque es lo que nosotras hoy día nos posicionamos es en bases históricas que tienen las compañeras de lucha, de las que están vivas y también de las que ya no están. Porque muchas perdieron la vida para que nosotras hoy en día podamos estudiar. Hoy en día hay muchas que se abren camino en ciertos espacios políticos sociales y que fue gracias a las compañeras que están y lamentablemente de las que ya no están.

**D: Y de las compañeras, ¿tú crees que hay una lucha entre el feminismo y las personas trans?**

C: Sí, hay lucha, ¿por qué hay lucha? Porque nosotras nos vemos, no generalmente, como tan estructuradas y académicas. Bueno, la literatura nos habla generalmente de estas diferenciaciones que hay entre mujeres, pero también nosotras lo vemos en la realidad. Hoy en día, yo te comento, yo soy parte de la Fundación Fémina Latina, y nosotras generalmente estamos muy pendientes de todo lo que son los proyectos. A nivel nacional, a nivel latinoamericano y nosotras, yo te digo y no es una realidad que nosotras vimos, sino que muchas organizaciones internacionales se dieron cuenta de que tenían que hacer proyectos sociales solamente para mujeres trans. Y fue muy criticado, fue muy criticado dentro de todo lo que es el mercado, lo que es las organizaciones sociales comunitarias. Decían: “ay pero, ¿por qué van a hacer proyectos para las trans?”. Porque estas organizaciones se dieron cuenta que a pesar de que han pasado 40, 50 años, nosotras seguimos siendo relegadas. Nos relegan de ciertos lugares, nos invisibilizan en ciertos aspectos, entonces hoy día nosotras nos damos cuenta si existen proyectos para nosotras, es porque seguimos todavía en una sociedad separatista, clasista y entonces, obviamente, hay discursos de muchas personas que me ha tocado presenciar que dicen: “ay pero si las trans hoy día tienen tantas, no sé, tienen tantas garantías”. Y me hace como ruido, porque si tuviéramos tantas garantías tendríamos el derecho laboral. En los derechos humanos que está establecido que todos los seres humanos tenemos derecho a desarrollarse libremente para poder obtener las mejores condiciones de vida. Nosotras no tenemos condiciones de vida, porque no tenemos lo que es el ámbito laboral. Y si no tenemos algo laboral, seguimos quedando expuestas a el voluntariado de la salud. Si una de nosotras se enferma, ¿qué previsión

va a tener? O sea, nosotras ni pensamos en optar a enfermedades que sean graves, porque no podemos tener una enfermedad grave, porque no tenemos cobertura en salud.

**D: De hecho todos los trabajos de las personas trans son totalmente informales. Son muy pocas las personas que están incorporadas dentro de un código del trabajo, que paguen imposiciones, los espacios son muy limitados. Ahora bien, con respecto al ámbito laboral, ¿tú crees que no hay diferenciación absoluta en la incorporación laboral de las personas trans o estamos abriendo ese camino para la incorporación laboral?**

C: Sí, se está abriendo camino, pero es como muy incipiente aún. ¿Por qué lo digo? Porque si bien es cierto tengo la fortuna de estar en un espacio donde veo que hay preocupación, esta misma entrevista que tú me estás haciendo, esta misma investigación en la cual están trabajando tú y tus compañeras, veo que hay preocupación, pero me gustaría que fuera algo masivo. Porque tengo compañeras en otros lados, donde no hay estas instancias. Sería bacán que me dijeran: “oye, Carla aquí también lo estamos haciendo, oye, Carla sabes que acá también están trabajando en eso”. Pero no, compañera, es como super secularizado y está muy sectorizado porque no existen en otros lugares. Entonces, si bien es cierto se ha estado abriendo, es incipiente, pero lo importante, lo mismo que dije antes cuando, estábamos en esta narrativa constitucional, si bien es cierto me interesa mucho de que, y me alegro mucho que estuviéramos por lo menos, independientemente del resultado, hubo trabajo, hubo visibilización, hubo concientización.

**D: Hubo ruido.**

C: Sí, entonces, para mí eso es super importante. Y el hecho de que hoy en día, claro, vamos de a poco, porque nosotras siempre hemos conseguido las cosas a lo largo de la historia. Nunca hemos conseguido las cosas igual que el resto, siempre las hemos conseguido de forma distinta. Siempre es como, a ver, para no perderme del hilo de la pregunta que tú me hiciste, claro, se está avanzando en lo laboral, pero hay diferenciación. Porque justamente es algo que se viene repitiendo de mucho antes de la dictadura, el hecho de que siempre el trabajo siempre, como bien lo hemos mencionado anteriormente, el trabajo que tenemos las mujeres trans es el trabajo sexual. Yo te lo comento así, de manera muy personal y quiero así como compartirlo contigo, quizá te lo había dicho en otro momento, pero bueno te lo menciono ahora acá en la entrevista, yo mi primer año de universidad me lo pagué con el trabajo sexual, porque yo no tuve opciones de trabajo. Si bien es cierto yo estudié Turismo y hotelería dos años y medio, saqué mi título, nunca logré encontrar trabajo, porque busqué muchísimo. Iba con curriculum, cartón y todo.

**D: ¿Cuándo no transitabas todavía?**

C: No, estaba en transición. Lo que pasa es que, a ver, lo que pasa es que yo siempre fui una persona muy afeminada. Me definía al principio cuando era más adolescente como gay, porque obviamente me daba miedo, si ya siendo gay, no travistiéndome, era lastimada, era discriminada, entonces no me atrevía a decir. Es que

tampoco me sentía bien como gay, yo quiero ser mujer, quiero tener el pelo largo, quiero ser femenina, pero no me atrevía, ¿por qué? Primero por mi entorno familiar.

**D: Siendo gay era para ti más fácil de llevar o un poco menos la discriminación, no podías pasar a tu transición.**

Carla: Sí, entonces era difícil, porque ya era muy lastimada por mis hermanos por ser tan afeminada. Ya era muy cuestionada por mis padres por ser afeminada, iba a buscar trabajo y no me daban después que terminé de estudiar Turismo y hotelería y claro, efectivamente, mi madre me decía no te dan trabajo porque eres muy afeminada. Al final decidí, ok, sí soy tan afeminada, ya filo, yo soy Carla y yo quiero tener una expresión de género de acuerdo, femenina. Y esa soy, entonces.

**D: Ahí transitaste.**

Carla: Claro, y ahí menos conseguí trabajo, estaba feliz. Ya había transitado o sea estaba en mi proceso y me sentía maravillosa. Pero, compañera, el hecho de tomar esa decisión, laboralmente, fue un retroceso.

**D: ¿Por qué un retroceso?**

C: Por la discriminación.

**D: Uf, fuerte, una violencia brutal posiblemente.**

C: Si bien es cierto, yo he ido a los trabajos y me entrevistaban y se me hacía como alusión, de repente, por qué mi personalidad era así como tan suave, tan así, pero no era violenta. Pero cuando ya transité, y empecé a buscar trabajo con mi título de técnico en turismo, con mi expresión de género femenino, no, ahí fue muy distinto. Es como, como se te ocurre venir a pedir trabajo así.

**D: ¿Y quién te entrevistaba, quienes te entrevistaban?**

C: Generalmente...

**D: ¿Hombres o mujeres?**

C: Fueron hombres y mujeres. Mira, no...

**D: ¿Mucha discriminación de parte de las personas?**

C. Demasiado.

**D: ¿Dónde estaba la violencia o la diferenciación violenta?**

C: Que, la diferencia era que, la mujer se molestaba, había molestia de parte de la mujer, por el hecho de yo ser hombre y querer ser mujer era como burla para ellas. Así como "quiero ser mujer".

**D: ¡Que violento!**

C: Sí y por parte del hombre era como un enojo, enojado: "como se te ocurre, eh, no". Era como que estaba demente, cómo iba a buscar trabajo y cómo me iban a contratar.

**D: ¿Te lo hicieron sentir, te lo dijeron?**

C: Sí, si me lo dijeron muchas veces...

**D: ¿Te lo comunicaron?**

C: ¿Si, es que aquí no contratamos personas como tú, ¿por qué? ¿dónde te pongo? Porque tú muestras tu carnet, me muestras tu currículum dice Carlos. Pero yo te veo y veo una mujer, dime tú, ¿qué hago? Ah, sabes que más, llévate tu currículum, ni siquiera

te vamos a decir que dejes tus documentos, llévatelos, porque si no va a ser pérdida de tiempo, porque si me los dejas aquí no hay cupo para ti, no hay espacio para ti porque ¿Dónde te pongo? Y así sucesivamente busqué muchos, muchos años trabajo y siempre lo mismo, siempre lo mismo. Y ya, dije yo dentro de mí, ¿Qué hago? Tenía mi título de técnico en turismo, dije yo: “ay, me puse hacer aseo en casa, cuidando niños de amigas y de vecinas”. Si, porque obviamente no podía ofrecer una publicación cuidando niños porque si era homosexual...

**D: Ahí otra discriminación más.**

C: Claro, cómo va ir una persona homosexual, se lo puede pegar al niño, se puede aprovechar del niño, se puede aprovechar de la niña, porque los homosexuales son personas pervertidas, son personas que no son de confianza, etc. Mucho estigma y prejuicio con respecto a la población. Y bueno, y en definitiva, necesidades, me aburrí. Mis pares empezaron a decir: Carla, eres joven, eres atractiva, bah, no te queda otra, ya probaste tantas veces hasta cuando, ya necesitas mantener tu casa...

**D: ¿De parte de tu familia te decían eso?**

C: No, no, mis pares, mis compañeras. Te estás perdiendo, yo tengo un amigo, y bueno así sucesivamente, larga la historia, llegué al trabajo sexual y ahí me quedé. Me mantuve, mantuve, si bien es cierto descubrí también que es un trabajo muy difícil de hacer, que descubrí la realidad de que muchas personas pensaban que, en esa época que yo empecé como hace 20 años atrás, decían:” ay, le gusta la plata fácil”. Y compañera descubrí, que esa gente, no sabía lo que es estar pará en una esquina. No sé poh, en pleno invierno.

**D: Expuesta a la violencia.**

C: Muerta de frío, entumida, mojada, de repente en una esquina pasaban los tipos en auto, te tiraban el agua con barro. Ya no podiai trabajar porque quien te iba a llevar toda embarrada, toda moja, maquillaje, pelo, de vuelta pa la casa. Agarré las medias gripes, agarré algunas infecciones de transmisión sexual, a Dios gracias nunca VIH, nunca SIDA que era lo más fuerte que pude haber tenido, sino que eran de transmisión sexual que ahí tuve que curármelas, cuidarme el doble.

**D: ¿Sufriste violencia física?**

C: Sí, bastante.

**D: ¿De parte de civiles?**

C: De parte de civiles y de parte de carabineros, porque igual carabineros si te ve en esa actitud, yo te digo, o sea tiene el derecho de bajarse y agarrarte a patas y hacer lo que quiera contigo. ¿Por qué vas a ir a poner la denuncia? Una mujer trans, en la noche, doce, una, dos de la mañana. ¿Qué andai haciendo tú? Obviamente, mira, yo te digo, a veces ni siquiera andaba trabajando. En la noche me juntaba con mis amigas e íbamos a la disco y los pacos te paraban por el hecho de andar, no sé poh, mareada, alegre, ya, eres prostituta, súbanse al carro. Y nos llevaban, ¿cachai? Control de identidad y... Entonces igual te digo, compañera, de cierta forma, en ese periodo, nos tomaban detenidas y no sé poh, nos tiraban de la furgoneta o nos pegaban una patada

en el trasero bien dada o un combo, una cachetada y pa abajo. Por lo menos la diferencia, a las chiquillas las tiraban al Mapocho, las tiraban al San Juan de la Aguada, etc. Todas las atrocidades que le hacían a las compañeras. Hoy en día obviamente, como existen más derechos humanos, existen más movimientos sociales.

**D: Está más visibilizado.**

C: O sea igual seguimos estando expuesta, pero por lo menos ya no amanecemos...

**D: Yo digo, el periodista de la calle, el que graba...**

C: Ya no amanecemos, ponte tú, en el río Mapocho. Si bien es cierto amanecemos muertas, pero las muertes de nosotras son así más como en motel o la tiraron en tal parte, pero no es el diario vivir que vivieron las chiquillas. Hoy en día los pacos ya saben a lo que se exponen, que si bien es cierto nosotras estamos organizadas, nosotras nos cubrimos con los movimientos feministas que también nosotras tenemos respaldo...

**D: Son parte de...**

C: Por eso yo también te mencionaba anteriormente, no puedo desconocer eso, que para nosotras es fundamental, porque ya no estamos solas. Tenemos el apoyo de otros colectivos. Pero si bien es cierto tenemos esa deuda todavía de que seguimos en el trabajo sexual, históricamente.

**D: ¿Pero tú crees que la sociedad ha tenido un poco de concientización ante las personas trans?**

C: Sí.

**D: Yo no sé si la palabra sería aceptación...**

C: Sí, aceptación no es, es un sesgo. Es como cuando hablamos de tolerancia, cuando hablamos como sabes, está bien, no importa.

**D: ¿Conciencia?**

C: Conciencia se podría decir...

**D: ¿Respeto?**

C: Sí, y creo que eso mismo que has dicho, respeto. Porque yo te digo, hay mucha gente que a veces quiere ser empática con una, así como para no irme de lo que te había mencionado anteriormente, cuando dicen: "ay, lo que pasa es que yo tengo tolerancia". Es respeto, te respeto, no porque seas trans, te respeto porque eres un ser humano. Y así como se respeta a cualquier ser humano, te respeto a ti. No, porque la tolerancia habla de que tolero esto y esto otro. Tú puedes tener tolerancia, por ejemplo, no sé poh, o intolerancia a la lactosa, puedes ser tolerante, no sé, aceptas situaciones o a una persona desagradable...

**D: Yo creo que la palabra clave es respeto, nada más que eso...**

C: Si, a eso voy, una persona desagradable que habla puras tonteras, eso tolerar. Pero en otro ser humano, no puede ser, porque lo invalidas. Al decirle yo te tolero, te está invalidando automáticamente. Sin querer, obviamente estamos nosotras como para aclarar la diferencia de estos conceptos.

**D: Volviendo, al ámbito laboral, ¿hubo algún trabajo formal donde te incorporaron como Carla?**

C: Jamás, nunca.

**D: Nunca, ¿y tú crees que eso tiene que ver netamente porque eres persona trans?**

C: Sí poh, no solamente porque yo era trans, sino porque me lo dijeron, lo verbalizaron, me lo dijeron, imagínate. Yo iba a trabajos de trans, a veces me llamaban, imagínate como será la violencia, la maldad, a veces me llamaban sabes que acá me dejaron esto me dijeron que te llamara no podemos aceptar personas como tú, no es que tu no encajas dentro de ningún perfil, porque tú no encajas ni de mujer ni de hombre. Compañera, me llamaban por teléfono para decirme eso, yo decía, por último, que violencia, porque me dejaban totalmente destrozada, yo ilusionaba a mi mami: “Mami fui a ver un trabajo y sabes que no sé poh, me trataron super bien y parece que voy a quedar”. Mi mamá esperanzada, yo esperanzada, pum. Mira, yo hubiese preferido sinceramente, que no me llamaran, porque ya pasaba el tiempo y yo decía por último no quedé. Pero el hecho de que te llamen es una maldad, no porque tú no encajas en ningún perfil. O, lo peor, lo que pasa es que en esta empresa no aceptan gente como tú. Yo te digo, esa frase, la recibí muchas veces. Entonces, no es algo como que nosotras nos creamos esa psicosis como de soy trans...

**D: No, era literal.**

C: Claro, yo lo escuchaba y mis compañeras decían: “ay, no si ya sé lo que te dijeron”, “y ¿Cómo sabi?”, “porque a mi también me lo hicieron”. Entonces ahora cuando nosotras comentamos esto, decimos: “no, es que a veces a ellas se les pasan”. No, compañera, porque nosotras relatamos lo que nosotras vivimos y lo que el otro nos verbalizó en ese momento para decirnos que nosotras no calificábamos en ese trabajo. Entonces hoy en día, y te digo, intentamos, intentamos, y yo me encuentro con compañeras, ponte tú, trabajadoras sexuales y los relatos de ellas son los mismos: “Ay Carla, sabi que yo me aburrí de buscar trabajo, sabi que mira, migrante, en la fundación donde yo soy, vienen chicas que saben hacer uñas, hacen cosas muy bonitas y están irregular”. “Carla sabi que yo estuve en una peluquería y sabi que olvídate, era una dueña, me hacía trabajar todo el día”. Te estoy hablando de una chica trans migrante, irregular, todo el día, le pagaba 5 o 6 lucas diarias y trabajaba más que todas y porque estaba irregular, y por ser trans. Ella se aburrió, porque con 5 lucas ¿Quién vive en el día? ¿Quién vive? Imagínate 5 lucas en el día, 10 lucas lo máximo...

**D: ¡Que poca empatía, eso es muy violento!**

C: Claro, eso es violencia. Entonces ¿qué dificultaba la situación aún más? Era justamente que estaba de forma irregular y que había otras chicas cis género migrantes, que les pagaban más. Pero ella era trans. “Carla, ¿qué me quedó? Aquí me tienes trabajando pará en la esquina, porque a las finales, mira, yo gano más, soy mi propia jefa”, y compañera, sabes que este es mi mundo, este es mi trabajo. No sé, a veces yo digo, el trabajo sexual es una opción para algunas...

**D: Una opción que te da la sociedad.**

C: Si poh, y para otras es como... para algunas es una opción y para otras es porque es lo que yo quiero, no es una opción, porque yo lo quiero hacer, porque yo soy autónoma, porque me explotaron tanto donde yo trabajé que ahora yo decido cuándo y cuándo no. Entonces hay dos escenarios distintos. Cuando a veces dicen: "ay, pobres las trans", no, yo digo hay compañeras trans y yo también abogo por ellas y yo respeto la decisión de muchas que dicen: ¿sabes qué? Yo lo hago porque me gusta, soy independiente. Pero así hay muchas, que lo hacen justamente, lo digo por esta compañera que le pagaban tan poco, lo digo también por mí, porque imagínate busque tanto trabajo así como tantas otras compañeras. La Daniela, ahora, cuando te toque entrevistarla, te va a decir igual que a ella le ha costado mucho encontrar trabajo. Que las únicas pegadas que ella encuentra son haciendo aseo y cocinando y ha tenido patronos que la han explotado al máximo. Te voy a comentar, porque son historias que nosotras obviamente compartimos y si bien es cierto, ha sido fuerte, y ella no ha caído en el trabajo sexual, aunque de repente haya estado muy mal y haya dicho: "pucha, lo voy a hacer"... Así como ella, varias no logran llegar y cruzan la línea, igual poh, cachai. Por ejemplo, yo, yo decía: yo nunca voy hacer trabajo sexual, yo tengo mis estudios, tengo esto. Pero cuando ya yo dije...

**D: Que hay necesidades que tú a veces no puedes...**

C: Y cuando yo decidí, yo dije yo voy a estudiar Trabajo Social, para ayudar a mi comunidad, yo dije tengo un gran problema, no tengo trabajo, no tengo gratuidad. Entonces, ¿qué hago? Pero yo quiero cambiar mi estilo de vida, porque yo no quiero seguir siendo la misma. ¿Qué hago? Al final dije yo, ok sigo trabajando, trabajo sexual y me pago la universidad. Y entre a la universidad, hice todos los conductos regulares, etc. Y empecé a conllevarlo con mi trabajo. Y por eso te digo, yo reivindico el trabajo sexual y yo valoro a mis compañeras porque gracias a eso yo saqué mi primer año.

**D: Y ahora estás a punto de titularte.**

C: Si poh, porque si no hubiese sido por eso, no podría. Si hubiese dicho: "ay no, porque nadie me va a pagar," porque también pedí ayuda a mi familia, a mi hermano, le dije pucha me puedes pagar tú el primer año de universidad y yo después trabajo, y te lo devuelvo: no. A un cuñado: no. ¿Cachai? Mi mamá me dijo: pucha, yo te ayudaría, pero no me alcanza, porque tengo una pensión tan miserable. Busqué en amigos: no. Todos me decían que no, inclusive me decían: Carla, pero ¿pa qué? Para qué vas a estudiar una carrera tan larga, 5 años, si tú ya eres mayor, estudia un técnico. Ya tengo un técnico, no me sirvió de nada.

**D: Tú eres técnico en turismo.**

C: No me sirvió de nada. Entonces, ahí está.

**D: Carla, vas a tener ahora dos títulos.**

C: Si, ya ni me acuerdo de lo que estudié y al final dije yo, voy a trabajar, yo quiero estudiar y quiero estudiar y de ahí no me va a sacar nadie aunque me digan todos que primero empiece a trabajar, que junte plata, yo dije no. Porque mira lo que me decían:

“primero empieza a trabajar y junta plata”, y yo dentro de mi decía, ¿empieza a trabajar y junta plata? He estado todos estos años intentando ingresar al mundo laboral. ¿Dónde voy a ir a buscar? Me decían, “Carla, busca trabajo y junta plata”. Yo decía, he intentado años, años que me contraten en un lugar. Por eso cuando Alexander habla de las leyes, bueno ahora sé un poquito más de las leyes y todo, pero yo nunca he tenido un contrato de trabajo, yo no sé del decreto tanto, no sé nada de eso, porque yo he estado totalmente excluida de eso. Yo no sé lo que es tener un contrato de trabajo, yo no sé lo que es firmar, no sé lo que son vacaciones de un contrato de trabajo, no sé lo que son las licencias, porque estuve fuera de ese contexto laboral. Para mí es un mundo desconocido, imagínate a los 50 años que tengo, para mí es un mundo totalmente ajeno, lo veo distante, no lo veo parte de mí. Yo de repente, no se poh, me encuentro con personas que dicen: oh yo estuve cinco años acá, y tienen la media trayectoria de vida y son más jóvenes que yo. Y yo digo cuanto tiene se ve de 20 o 30 años...

**D: Acá hay un solo responsable de esta situación.**

C: Si po y yo digo, han trabajado tanto, y yo todos esos años, yo digo dentro de mí ¡Dios mío!, y ya tienen imposiciones y yo no tengo nada pa la vejez. Nada, y yo te digo y no soy la única. Son muchas compañeras que si tú le preguntas que si tienen algo para su vejez: nada. O ahora mismo me decían unas compañeras: Carla porque no te metí a un comité de vivienda, tení que tener una libreta de ahorro, tení que ir poniendo, poniendo y no sé cuántos millones, tres millones...

**D: ¡Y cargas!**

C: Primero, estoy frita porque no tengo cargas; dos, ¿de adonde voy a sacar dinero para estar en un comité de vivienda? ¿de dónde? y claro, las que me conocen: Carla pero es que... No, oye, está bien, yo ejerzo trabajo sexual, ¿cachai? Alexander lo sabe, la gente más íntima de mi círculo lo sabe.

**D: ¿Pero y qué importa la gente?**

C: Sí, pero, eso me da para poder darme vuelta y poder ayudar a mi madre. Yo te conté poh, está con una diabetes muy brutal, muy acelerada. Por eso Alexander, yo te digo, a veces yo no vengo porque Alexander sabe que de repente yo tengo que hacer platas ponte para mi madre y no se poh, si me sale una atención, le digo una atención, una intervención sexual. así le digo a Alexander...

**D: Una intervención, si eso es lo que haces, eso es un trabajo.**

C: Claro, es una intervención, Alexander, no voy a ir, porque sabí que esta intervención me toma como a las doce y me suelta como a las seis de la mañana. Yo no puedo poh, como a las seis, después tengo que estar como a las nueve acá como lechuga intacta sentada. Porque ni siquiera voy a poder estar sentada. Le digo “ay, es bromita”.

**D: Que bueno que lleves ese humor a tu trabajo y esa resiliencia**

C: Si poh, te voy a ser super franca, me devuelven a esa hora y llego hecha pebre. Entonces yo no voy a estar...

**D: Te esfuerzas para trabajar...**

C: Poniendo cara pa estar atendiendo gente, intervenciones, no así no, ah, ya me dice Carla, yo te lo repongo la otra semana. Claro, Alexander, me dijo un día, Carla, lo que pasa es que igual un día tienes que ver y todo. Mira, Alexander, tú crees que si yo tuviera un trabajo, un trabajo seguro, yo soy una de esas que tuvo otra opción. No estoy en el bando que yo te diga yo lo hago porque me gusta, porque me encanta, porque soy autónoma, no. No estoy en ese bando, no estoy en esa categoría. Estoy en la otra que no tiene otra opción y que luchó, así como te comentaba, toqué muchas puertas, recibí muchas...

**D: Profesional, imagínate las personas que no son profesionales.**

C: Sí, recibí muchas negativas, recibí muchas burlas, mucha violencia, mucha discriminación y llega un momento que tú te aburres de tener que estar viendo caras, burlas, violencias. No, tú ya no quieres nada más. Entonces, yo le dije...

**D: La discriminación social ha sido potente, marcadora.**

C: Sabes le dije, no te preocupes porque si yo el día de mañana tengo trabajo, tenlo por seguro, que si yo tengo un trabajo seguro, yo no voy a querer más eso, porque muchos años ya lo he hecho. Entonces ya he pasado muchas cosas, muchas experiencias, así como las chicas te contaban sus experiencias, nosotras hoy en día, si bien es cierto también tenemos otro tipo de violencia en las calles, nosotras tenemos otros tipos de narrativas, ya? Pero esas narrativas tienen mucho que ver con lo que pasó también en el pasado, porque son patrones de conductas o patrones que rigen ciertas conductas sociales que todavía están presentes.

**D: Claro, nosotras hoy en día si no tenemos una inclusión laboral es porque la gente dirá si el Estado no les quiere dar a ellas la inclusión laboral es por algo. Ni el Estado nos acepta, ni la institucionalidad nos acepta, entonces la gente dirá que es la sociedad.**

C: La sociedad general dirá pucha si no las quieren en los trabajos, si no la aceptan, nosotros, ¿cómo las vamos a aceptar? En cambio, si nosotras logramos tener una ley de inclusión trans, vamos a tener como, mira en la sociedad, nosotras somos como sujetos de tercera categoría, ¿por qué lo digo? Ni siquiera segunda categoría, somos de tercera categoría, porque ni siquiera tenemos derecho a trabajar. No tenemos esa, esa puerta o esa oportunidad de poder trabajar. Entonces, si nosotras, muchas, valga la redundancia, incluyéndome, te digo yo, le digo a Alexander automáticamente, yo si tengo un trabajo yo no quiero trabajar más en trabajo sexual, porque yo ya estoy aburrida de eso. Estoy cansada de trasnochar, estoy cansada de faltar aquí a la pega. Yo sé que esto es práctica, pero aquí en la práctica, no hay nada, tengo que darme la vuelta... Por eso, Alexander me entiende.

**D: ¿No te aportan nada aquí en tu práctica?**

C: Nada, nada, absolutamente nada y Alexander cómo sabe esas condiciones, igual es tolerante, cachai. Ahí yo puedo hablar de tolerancia, ¿cachai? Ahí es tolerante en aguantarme que yo cambie los días, o no venga o cachai, porque él me comprende, porque efectivamente él sabe que es la única forma...

**D: Con qué nos alimentarse.**

C: Si poh, es la única forma que yo tengo, entonces, de repente yo te digo y me da mucha lata tener que decir es la única forma que yo tengo, porque si lo escuchara otra persona, por ejemplo, sin escuchar la narrativa previa que yo tuve diría: “ay como dice que es la única opción que tiene, habiendo tantas posibilidades, ay pero cómo”. Esas personas que critican son porque no tienen idea y no tienen una historia de vida que tenemos nosotras. Imagínate, yo tengo 50 años...

**D: Pero te ves mucho más joven.**

C: Sí, pero yo digo, a mí me preocupa eso de no tener previsión. Me preocupa eso de que yo el día de mañana no tenga cobertura de salud. Me preocupa que tengo 50 años vivo con mi madre, pero obviamente no tengo opción, porque tengo que cuidarla, es la opción que he tomado. Independientemente de, porque hay muchas compañeras que se preocupan, bueno, la Dani si la entrevista te va a decir que a ella le da lata estar sola, que ella quiere un marido, ella quiere una vida idílica. Quiere un esposo que la cuide, ella es distinta. En mi caso no, cachai, no es que yo quiera una pareja, quiera un marido, no. Lo que yo quiero es una estabilidad laboral, no. A mi si me dijeran, aquí tenía un marido y aquí tenía estabilidad laboral, y si me dijeran tu marido tiene una muy buena situación económica y te puede mantener, pero acá hay la oportunidad para que tu trabajes, tenlo por seguro, compañera, que yo me voy por lo laboral. Él trabaja, tiene buen trabajo, pero yo quiero realizarme como ser humano, yo quiero realizarme como persona. Yo quiero hacer valer mi derecho de derecho en esta sociedad.

**D: Es por lo que has luchado tanto tiempo, Carla.**

C: Exacto, yo quiero que haya una inclusión laboral y ahora mira, Alexander me estaba comentando justamente, que tuvo una reunión con el alcalde y el alcalde quiere que yo sea la primera trans que ingresa a trabajar al municipio.

**D: ¡Te felicito!**

C: Sí, Alexander hoy día me dio la noticia. Que había hablado con el alcalde y que bueno. Y yo le dije Alexander...

**D: Un trabajo es la palabra clave para salir adelante y pagar nuestras necesidades básicas.**

C: Si, entonces yo le dije, no, yo contenta, feliz pero obviamente para mí también es una apertura yo poder entrar a trabajar al municipio. Si bien es cierto, yo estando adentro, también obviamente, Alexander sabe lo de las compañeras en esto de la inclusión laboral trans, para nosotras va a ser más fácil esto. Vincular, pero vincular a las otras compañeras. Si la idea, ponte tú, cuando yo decidí estudiar trabajo social, fue porque yo quiero ser un puente para mis compañeras...

**D: Tienes mucho que aportar y mucha historia que contar.**

Carla: Porque, claro, obviamente yo quiero ser un puente para ellas. Si bien es cierto, porque hay realidades que construimos nosotras mismas, como lo que nos pasa con las generaciones de la Katty, de la Silvia, todas las que tú entrevistaste, que

construimos nosotras mismas. Pero hay otras historias o construcciones que somos nosotras construidas por la sociedad y son puntos de convergencia en donde está la vulnerabilidad, está la discriminación, está la falta de respeto, está la invalidación total de este sujeto de derecho de la cual nosotras somos. Porque si bien es cierto somos seres humanos que también podemos aportar a la sociedad y porque se nos tiene que estar mirando con una vara de identidad o de expresión u orientación sexual, es como absurdo.

**D: ¿Para qué diferenciarlos? ¿Qué sentido tiene?**

C: Sí, claro, o tener una categoría. Por eso, yo te mencionaba anteriormente, como transfeministas, porque nos separamos un poquitito, porque nos dimos cuenta que dentro del feminismo igual hay ciertos espacios o instancias que están así como muy radicales, por ejemplo las TERF, las SWERF, que más o menos, tu ubicas. Primero las TERF, las que excluyen a las trans, y las SWERF, las que excluyen a las que hacemos trabajo sexual, porque supuestamente no somos mujeres dignas del feminismo, porque estamos inmersas en un capitalismo que a las finales reproducimos, ¿cachai?

**D: y que favorece y suma, y continúa...**

C: Pero claro, es muy fácil ponerse hablar desde un escenario académico, teórico, a ponerse en la postura de que nosotras claro, si bien es cierto, reproducimos el capitalismo, pero lo reproducimos forzosamente.

**D: ¿Qué o quién me está obligando? ¡Es lo mismo!**

C: Claro, lo reproducimos, claro. Por eso nosotras hicimos esa distinción, que no, si somos feministas, porque abogamos y luchamos por los derechos de las mujeres, pero abogamos por el derecho de todas las mujeres. Independientemente de su orientación, su identidad. Para allá vamos, por eso que nosotras hacemos esa salvedad que nosotras si estamos con el feminismo, pero qué nuestro feminismo es transfeminismo. Desde ahí, nosotras nos posicionamos.

**D: A todo esto, ¿tú crees que la sociedad está preparada para poder involucrar a las personas trans en el ámbito educativo, y, por ende, trabajar con infancia o tiene un sesgo tan brutal, tan violento todavía?**

C: No, no está preparada. ¿Sabes por qué? No está preparada. ¿Por qué? Yo me doy cuenta por mi entorno más cercano, de que no sé poh, compañeros de universidad, ex compañeros de colegio, me los encuentro de repente por ahí en lugares específicos y es como que siempre comentarios de... Mira, justamente, yo pienso que la mejor respuesta que puedas tener es, justamente, la ESI estaba dentro de la planificación del contexto constitucional, eso fue una de las cosas que tampoco la gente quería. La gente no quiere la educación sexual integral, porque no la quiere, entonces eso responde muy bien a tu pregunta. ¿Por qué? Porque esos mismos comentarios yo recibí de compañeros de universidad y todo. Me dicen: "ay, sabí, Carla, yo te lo digo así no por ofenderte, es que yo no quiero que a mi niño le empiecen a enseñar cosas antes, porque lo van a sexualizar, lo van a despertar de su inocencia, ya no va a ser inocente, no va entender, se va a frustrar, se va a confundir, entonces no estoy de acuerdo. Es que es muy chiquitito.

Entonces, cuando empiezan con eso de adultocentrismo, de que el niño no va a entender, de que el niño no va a comprender, es como desde ahí, compañera, tú me dices, no, no, compañera, y que mejor ejemplo que la gente no haya aceptado esto, la gente quedó aterrada. Imagínate, ayer no más estaba viendo a una mamita en Facebook que publicaba que su hijo va al jardín con una mochila de Frozen y que al niño le encanta Frozen, tiene 5 años, y ella comentaba y decía que otros papás se reían, se burlaban y la criticaban y los otros niños lo miraban no más. Qué linda la mochila mamá, mira, y una sola niñita le dijo, más grandecita, comenta la mamá, le dijo mira mamá ese niño lleva una mochila de niña, y la mamá le dijo ay, ya, calladita, le dijo así. Y así le dijo, en vez de explicarle, la misma mamá, “sí pero que tiene hija, está bien”. Y va al jardín y lo han criticado y se ríen de su hijo. Y eso lo leí ayer, eso es otro ejemplo más como pa responder un poquito tu pregunta. No, querida, la gente no está preparada todavía para una Educación Sexual Integral, porque todavía está el adultocentrismo tan arraigado: que los niños no van a entender, que los niños se van a confundir. Y si tu empiezas no sé, a hablarle a los niños de sexualidad en octavo básico, tampoco aún quieren, porque dicen que se va a empezar a sexualizar a los niños y los niños van a empezar a ver cosas en Internet.

**D: Volvamos a tu trabajo actual, en el Municipio, ¿Cómo ha sido la relación con los compañeros de trabajo?**

Carla: No, súper bien.

**D: Pero me refiero específicamente al departamento donde estás situada trabajando, DIDECO.**

C: Ah, bueno, objetiva.

**D: ¿Pero no hay acaso algún sesgo?**

C: A ver, mira de mi departamento nada, pero sí tengo que ser muy franca, como tú me ampliaste el horizonte, porque cuando a mí me preguntan yo siempre me centro en mi departamento, pero si me ha tocado vivir en otros departamentos de la Municipalidad, de que he encontrado igual resistencia, pero principalmente de hombres, no de mujeres, hombres. Tu cachai que todos nos saludamos, un hola chao y todo, y bueno y me he encontrado, obviamente con funcionarios, que los identifico ahí no más, no tanto, porque si los identificara bien, obviamente no habría resistencia. Pero son funcionarios que yo estoy ubicando ahora, porque si bien es cierto yo ya tengo una trayectoria por ser dirigente social, conozco a varios del municipio. Pero son funcionarios, mayores que yo, no había tenido mayor contacto con ellos. Pero si me he encontrado cuando he ido llegando, no se poh en la mañana, “hola”, yo saludo a todo el mundo y me he dado cuenta de que me saludan a medio lado o cuando yo voy prefieren irse por la otra salida y siendo que vienen saliendo por acá, entran generalmente los autos por acá y salen por allá, pero ya filo. Creo que eso me ha pasado como en tres o cuatro oportunidades, la primera vez dije ah debe ser casualidad. La segunda vez dije yo, debe ser otra casualidad. La tercera igual, pero ya la cuarta dije no, Carla, ese hombre no te pasa, no te traga. Ahora cuando yo llego, porque es alguien que trabaja ahí en el primer

piso, al lado, mira tú entras, está el ascensor, en una oficina que está ahí, no sé qué oficina es la que está. ¡Ah, tránsito!

**D: ¿Trabaja alguna mujer en tránsito?**

C: No, siempre me lo encuentro y no. Entonces por eso te digo, no es así que yo llegue a la muni y todos; “ay, hola”, porque sí he encontrado que hay resistencia y han sido hombres. Y otros más que he encontrado por ahí “hola”, hola.

**D: Esperemos que esto cambie.**

C: Sí, lo bueno es que es minoría, y si fuera mayoría, yo te digo yo me sentiría super incómoda, yo no querría, estar aquí. Pero es minoría, te estoy hablando de uno o dos personajes que son varones, creo que son varones. Se ven varones, no te podría asegurar, por lo que se ve. Por su expresión de género si, no se más allá. Pero se nota que hay como cierta resistencia ahí cuando llego yo. Pero, bueno, en fin, es mínimo entonces no es algo que me cause, no, me quiero ir, porque a las finales hay gente como tú, gente, mucha gente agradable que a uno le da gusto llegar a un espacio, porque se sabe que hay una acogida y una acogida sincera. Y eso, como te digo, son cosas que son como algo muy parcial, muy singular. No es algo plural, es una situación singular, particular, entonces no me afecta. Pero si, la hay.

**D: Creo lo mismo, algo muy singular. Y con respecto del tema del baño, porque también hay un tema ahí, eso es increíble que son los adultos los que marcan las diferenciaciones de baño. Ni siquiera son los niños, los niños entran no más.**

C: Sí pero oye, si esa es una de las cosas más problemáticas que nosotras tenemos en el departamento. Son una de las mayores quejas cuando van los adolescentes que nosotros intervenimos, que los mismos adolescentes nos cuentan y nos dicen que ellos tienen un problema y un cuento en el colegio con los baños. ¿Por qué? Porque los mismos otros compañeros no les permiten entrar. Pero no es porque los compañeros quieran no permitirles, sino que esos adolescentes ya están estructurados por sus padres, por el sistema. Y si, hay mucha resistencia, en cuanto a los baños. Yo te comentaba, el otro día mi hermana me decía, mi sobrina, ah le pregunto a mi hermana que por que en las casas nosotros teníamos un solo baño y a ese baño iban todos. Iba ella, la abuelita, yo, mi hermano, en mi casa, un baño cualquiera. Y porque en los colegios había un baño para niñas y uno para niños, si uno en una casa, independiente de lo que tu seai, ocupamos todos el mismo baño. Seai tu mujer, seai tu un hombre.

**D: Esa es una construcción social.**

C: Claro, entonces imagínate mi sobrina, mi sobrina tiene 7 años, mamá le dijo: y porque nosotros aquí en la casa todos ocupamos un mismo baño y porque en los colegios tiene que haber baño de niño, baño de niña. Entonces es como, imagínate, ahí tu estay confundiendo, porque claro el niño dice: ¿por qué? Entonces ahí ya empezamos como a marcar que hay diferenciación.

**D: Claro, esto celeste y esto rosado.**

C: Claro, ¿Por qué? Porque no puede haber un baño, no sé poh, salió esto que tiene que haber un baño no binario, ¿cachai?

**D: Considero patético esto de las diferenciaciones.**

C: Si poh, todos los que entren ahí es no binario. Es lo mismo que nos pasaba a nosotras en un principio que yo te contaba. A nosotras nos preguntaban, ¿Qué trans eres tú? Yo soy una mujer trans, ¿pero qué trans eres? Eres travesti, eres transgénero, eres transexual. Lo mismo que yo te decía la otra vez. Oye, estamos hablando de respeto, o sea, yo no tengo porque decirte si hago pipí parada o si hago pipí sentada, porque esa es otra también que nos preguntan: oigan ustedes si son tan mujeres, ¿hacen pipi paradas o hacen pipi sentadas? Porque pueden hacer de las dos formas. Entonces, es como que son preguntas que tu decí, ¿cómo te preguntan algo tan biológico, fisiológico, de ti?

**D: Es algo personal, trasgreden tu intimidad.**

C: O te poní calzones o usai calzoncillo, es como si hoy en día hay bóxer de hombre, hay bóxer de mujeres.

**D: La ropa no tiene género de partida.**

C: ¡No, qué más da! Entonces, desde ahí respondo tus preguntas. Todavía no compañera, no, hay muchas resistencias.

**D: Todavía en el siglo XXI, ¡qué vergüenza!**

C: Muchas resistencias sobre la educación sexual, muchas, y yo te digo eso va a costar trabajo. ¿Y por qué va a costar trabajo? Mira, tengo una compañera, una compañera con la que hice la tesis, veníamos conversando de la universidad, imagínate yo llevo cinco años con ella, y me dice pucha ella me venía contando, su hijo tiene 19 años y tuvo una polola y él quedó super decepcionado, quedó aquí, quedó allá. Pucha, le dije, me dio pena, y después si lo que pasa es que está con una depresión y todo y no quiere nada. Pucha, le dije yo, dale su tiempo, dale su espacio. Entonces, viene mi compañera y me hace una pregunta, me dijo, pucha, me gustaría que encontrara otra niña, porque si encontrara otra niña, dijo, lo va a sacar de su onda, porque pasa encerrado, no quiere nada, yo vengo y le dije yo no lo vería así, no lo plantearía como otra niña. Yo diría que encuentre otra persona. ¿A qué te refieres, Carla, con eso? Mi compañera de cinco años y me conoce, y me queda mirando, porque a qué te refieres? Porque un día no sé, puede llegar con un niño, o puede llegar con una chica trans, ay, no dijo ella. Y le dije, oye compañera por favor. Ay, Carla perdóname que sabes que una como mamá una siempre quiere lo mejor pa los hijos. Y yo le dije, sabes que me voy en micro, déjame en el paradero de la esquina. Porque como dice que quiero lo mejor para mi hijo. O sea, ¿qué me está diciendo?, que si el hijo anda con otro chico, es lo peor o si el hijo anda con una trans. Entonces, viste, está tan arraigado, yo le dije a mi compañera, justamente se llama Olga igual que mi compañera de Laboral, pero ella es Olga Pizarro, yo le dije Olga, ¿te dai cuenta? Carla, me dijo, perdóname, Carla de verdad, es que sabi que, perdóname me dijo. No, pero te das cuenta que tú ya eres una mujer adulta que

llevamos cinco años trabajando, sabes la temática mía y aun así. Es que verdad, poh, es que, mira, y ahí viene y me dijo algo muy sabio y yo la entendí. Sabes lo que pasa, es que si mi hijo decidiera andar, por ejemplo con una chica trans, yo lo aceptaría. Pero sabí lo que me da lata? Que sería la burla de sus amigos, sería en cualquier parte donde él fuera con una chica trans y que saben que es trans, dijo, no sería fácil, porque en todas partes se estarían riendo de él.

**D: Esa historia hay que cambiarla.**

C: Claro, dijo, se estarían riendo de él y no quiero que él sufra. Y yo le dije: sí, poh, pero es que a las finales si él decide, va a ser un riesgo que si bien es cierto, que yo no te puedo decir que no porque es verdad que se van a reír de él, por lo mismo que nos pasa a nosotras, que nosotras tenemos pololos nocturnos. Y te digo hasta a mí, que yo soy adulta, tengo pololos por ahí así como con intereses compartidos que me dicen: Carla, de noche todo lo que tu querai, de noche todo lo que querai. Pero si en el día pasa algo, tu nada, ni mirada. Yo he desechado muchos hombres que estaban en esa postura, pero otros que en realidad solo hay como relaciones económicas a mí me da lo mismo, cachai, ando en el día. Pero eso sí, tengo algo bien, soy como bien ética en ese aspecto, porque he conocido vecinos por ahí, que a veces yo conozco sus pololas o sus señoras, y yo tengo eso como siempre muy arraigado. Yo conozco muchos hombres en la vida, yo jamás, jamás me metería con un hombre que yo tenga una relación de amistad con ella, cachai. Porque si bien es cierto, no porque una esté en un trabajo que sea así como clandestino, liberal, y una va a todas. No, porque antes que todo, yo justamente te estaba hablando antes, uno es sujeto de derecho. Yo quiero hacer valer mis derechos y necesito respeto, uno tiene que empezar a respetar al otro. Si tu no respetas al otro, entonces no pidas respeto, de qué estamos hablando. Una tiene que tener ciertos lineamientos, tiene que tener como ciertas conductas que son las que nosotras justamente queremos que se vaya aceptando dentro de la sociedad, pero para eso nosotras también tenemos que trabajarla. Construir en conjunto, construir juntas. Y ahí, mi compañera, yo entiendo la postura y el temor que ella tenía y dije si es cierto, porque no puedo tapar el sol con un dedo y decirle no estay loca, si no va a tener problemas. No, porque justamente falta esa educación sexual integral de la que justamente estábamos hablando, de que no. Cierro con esto lo que tú me preguntaste, no. La sociedad no está preparada, la sociedad no está preparada todavía para la educación sexual integral para que se le enseñe a los niños y la sociedad no está preparada todavía, que si se está trabajando pero todavía así, abiertamente, no está preparada todavía para inclusión trans, ¿Por qué? Porque no hay ley, y la gente, lo que no está escrito, lo que no puedes ver, no existe. O sea, mientras no esté en un documento escrito, nosotras vamos a seguir invisibilizadas. En cambio si está en un lugar escrito, las empresas van a tener, eso también es otro cuento, van a tener como la obligación, que nosotras también nos ponemos en esa parada como decir van a tener la obligación de contratarnos. Entonces es como que la empresa ya sabes que más no estoy ni ahí y no quiero contratarte pero hay que... No importa, no importa, porque si seguimos esperando, de que si no existe...

**D: ¿Qué sea voluntario?**

C: No, querida, van a pasar generaciones y generaciones.

**D: Van a continuar con lo que la normativa nos dice.**

C: Exacto, porque por muchos años hemos venido abogando para haya una aceptación y hasta el momento no hemos conseguido nada. Entonces, nace la urgencia de que tenemos que tener una ley, porque si no hay ley, no existimos. Por eso, es tan importante este tipo de investigaciones como la que tu estay haciendo. Y es interesante que más personas se sumen a esto y lo que yo te mencionaba anteriormente, me pareció muy interesante tu tema, porque yo sé que ustedes lo están haciendo porque, o por lo menos, puedo hablar por ti, que tu lo estás haciendo no solamente porque sea algo emergente, que sea de relevancia social o por una nota, sino que porque quieren cambios...

**D: Sin duda, esto es algo muy importante.**

C: Eso, y son los cambios que nosotras también queremos. ¿Porque imagínate si nosotras no nos vinculamos con el territorio, no nos vinculamos con otras disciplinas?

**D: A todo esto, tú tienes inscrito en el registro civil? ¿Hace cuánto tiempo ya?**

C: Sí, querida, yo en el 2019, porque nosotras peleamos por esa ley cinco años. Cinco años peleamos por la ley de identidad de género y justamente, esa es una de las cosas, diferencias que nosotras pudimos lograr, a diferencia cuando yo te hablo que en mi generación es como más contemporánea, porque la ley de identidad de género en las épocas de la Katty, de las chiquillas, no, ni luces. No había nada, ¿cachai? Entonces nosotras peleamos cinco años por la ley de identidad de género y obviamente cuando ya la ley se dictaminó en el año 2018 y en el año 2019 recién apareció en el diario oficial, yo te digo yo estaba de las primeras ahí, de las primeras.

**D: ¿Cómo fue esa experiencia?**

C: Vine a pedir mi hora al Registro Civil y todo y hablé con la jueza, tienes que venir en 15 días más, tienes que traer dos testigos y eso, ok. ¿Dos testigos? Sí, dos testigos, ok. Y eso, llegó la fecha, traje mis dos testigos e hice mi cambio de nombre, se demoró un resto porque igual estaban como recién empezando. Y no poh, fue fantástico, cuando ya recibí mi carnet y todo, ay yo te digo es como una sensación de por fin no me van a estar cuestionando, tanto...

**D: Claro, porque físicamente y en tu vestuario aún...**

C: Sí, pero ya con carnet, por lo menos tú haces un trámite y no tienes que estar diciendo que soy tatatatata...No, ya fue eso, ¿cachai? Ya pasó, ya no existe eso o tener no se poh, que ir al centro médico, nosotras no vamos a los centros médicos cuando no tenemos el cambio de nombre. ¿Por qué? Porque voy con fiebre, voy enferma, voy mal, y que te llamen, no se poh a mí "Carlos Sepúlveda" y entraba y no, no, si llamaron a un Carlos Sepúlveda, ¿cachai? No si yo soy, y toda la gente pendiente así, ¿cachai? Y, ay, usted es, ya, pum, box de hombre, porque tu carnet tiene nombre de hombre. Terrible,

yo te digo, ahí enferma, todos los hombres mirándote, porque obviamente tu maquillada, obviamente...

**D: Es como irte detenida, si te llevaran detenida. Te encierran en una celda de sexo masculino.**

C: Claro, y el médico te mira, que aquí, que tu estay así, y cierran las cortinas. Entonces como yo te digo era terrible, no, era terrible. Entonces yo decía, para qué vine, me hubiera quedado en mi casa. Me hubiera aguantado en mi casa. Por qué vine, por qué vine. Entonces, todo eso, me fue marcando, y cuando salió la ley del cambio de nombre yo dije ya nunca más me van a meter a un box de hombre obligada, nunca más voy a tener que estar haciendo señas así prácticamente en lenguaje de señas, cachai, para que me trataran así... Yo te cuento una anécdota, un día en el consultorio estaba el doctor Guerrero, que no me conocía mucho, un doctor muy guapo. Y me acuerdo que yo estaba, porque me cambiaron de médico, yo me atendía con una doctora, y me lo cambiaron no sé por cosas de la vida. Y me acuerdo yo "Carlos Sepúlveda", y yo, viejo de mierda dije yo, grito tan fuerte y me paro yo con mi cartera y voy entrando y pasé, le hice una seña así y "Carlos Sepúlveda", y yo estaba detrás de él. Ay, querida, y "Carlos Sepúlveda" y volvía a gritar fuerte. Ay, es como que me destruía y me construía a la vez. Le toco la espalda y me dijo, no, señorita si altiro la atiando, altiro la atiando y se da vuelta "Carlos Sepúlveda". Ya y le toco la espalda "doctor", que?, yo soy Carlos Sepúlveda. Ah, ya, pase. Te digo que fue terrible, porque me siento y el médico me miraba ah ya, si pero, pero usted tiene... Todavía en esa fecha no había nombre social abajo, nombre no más. Pero, pucha, usted podría hablar aquí y venir a decir pa que no pase esto... No sé yo la vi nomas que me hizo un gesto, pero que iba a saber lo que usted me quiere decir. Primer bochorno, después, el médico, cachai, se pone guantes y me dijo ya eh le voy tomar la temperatura, ya súbbase el brazo, ya le voy a escuchar los pulmones y después bajase un poquito ahí. El médico, yo te digo, era como que me tocaba así como, como ya póngaselo usted mejor, yo misma poniéndome todo porque el no me quería ni tocar poh. Porque no sé, quedó tan choqueado con que Carlos y veía una mujer, entonces ¿ésta querrá que la toque o no querrá que la toque? La podré tocar o no la podré tocar? Pero yo le dije, doctor, si cualquier duda que usted tenga usted pregúnteme, pregúnteme lo que usted quiera saber, yo se lo puedo responder. Porque claro, noté que estaba muy incómodo conmigo... Y ya bueno, ahora voy al médico, y siempre me comenta, ay, Carla, es que la primera vez que de verdad yo quedé muy choqueado y después que te fuiste empecé a averiguar, qué onda los transgéneros, cómo era el trato para ustedes, no se poh, interiorizarme en la materia, empezar un curso y dijo ya yo no tengo rollos dijo, ¿cachai? Pero al principio dijo igual estaba como incómodo, me dijo te voy a ser super franco estaba incómodo, yo no sabía cómo tratarte, yo no sabía si te podía tocar, no te podía tocar y es tan guapo. Ay, doctor, ahora le digo en confianza, yo quería puro que me tocara. Y se ríe nomas, porque es muy coqueto. Pero te digo yo, esas son las experiencias que yo he vivido muchas veces, en El Salvador también. Y en el Salvador un día una tipa me dijo yo me acerqué y le dije casi que si por

favor me podían llamar con el nombre de Carla. ¿Y por qué?, me dijo, así a todo chanco, y había mucha gente, pero no, me dijo, si aquí dice Carlos, no, si tiene un reclamo vaya a la OIRS y voy al OIRS y de fondo la escucho: “quiere que la llamen como mujer, pero como si es hombre”. Le estaba diciendo a la compañera en el mesón y toda la gente que estaba sentada, toda así mirando. Y yo fui a la OIRS, a poner reclamo, ¿cachai?, y volví y toda la gente mirando. ¿Qué le dijeron? Así y yo no es que me dijeron que me llamaran con el nombre que yo me identificara. Ah ya, y como es Carla, ya, Carla Sepúlveda, listo. Y yo le dije: ¿eso le costaba tanto? Después de que armó el medio show, ¿qué tanto le costaba poner Carla Sepúlveda? y listo, eso era todo lo que tenía que hacer, pero no. Ella armó el alboroto...

**D: ¡Qué falta de empatía y conocimiento!**

C: Si no armó un alboroto, yo te digo, iba tan enferma, que si no hubiese estado tan enferma, yo te digo, yo le dejaría un reclamo, pero dije no que voy a estar dejando un reclamo que yo todavía en esa fecha no conocía el departamento, o sea, no estaba tan informada como ahora. Porque ahora me hacen eso o le hacen eso a alguna compañera y yo parto. Pero te digo, son historias de vida que son fuertes y que hacen que nos reencontremos con las chiquillas.

**D: Por otra parte, ¿en el contexto familiar tuviste apoyo?**

C: No, querida, en mi contexto familiar, como yo te dije, me criticaron muchas veces por no encontrar trabajo, porque era muy afeminada, tuve muchos problemas con mi hermano, porque lo molestaban mucho en el colegio. Yo fui a un colegio donde mi madre nos puso a los tres, para que supuestamente mi hermano me defendiera y no, fue terrible. Yo te digo no sé, fui muy lastimada, golpeada físicamente en la enseñanza básica y mis hermanos pasaban por ahí mismo y nunca se entrometieron. Yo después con el tiempo entendí, y tenía mucha rabia en contra de ellos, porque nunca me defendieron cuando ellos veían que me estaban pegando los demás, nunca se metían. Y después yo entendí, porque mi hermano, el mayor, un día me dijo: sabes, te pido perdón porque yo veía cuando te pegaban pero yo tenía rabia porque por tu culpa a mí me hacían esto, esto y esto otro. Lo que pasa es que yo nunca lo comenté, nunca lo dije. Pero a mí también me maltrataban por ser tu hermano. Y claro llegaba uno a la casa como tan enojado, que mami mis compañeros, que me molestan. Y tenía un padre alcohólico, que mi padre nunca aceptó, hasta que se murió, mi padre falleció y nunca aceptó mi condición. Jamás, nunca, nunca, nunca. Y siempre que se emborrachaba, no sé y estaba más pequeña, estaba no sé poh, estaba en transición todavía estoy hablando de los 16, 17, 18 años, que estaba como muy afeminada que de repente me vestía, no me vestía, me maquillaba, yo te digo me tenía que esconder. Mi misma madre, era mi cómplice, por eso yo te digo yo a mi madre hoy en día la adoro y yo por eso doy la vida por ella, porque ella me decía escóndete que viene tu papá y viene curao. Y cuando él trataba de pegarme por cualquier motivo, ella se metía. Muchas veces le llegaron golpes, empujón y todo, por culpa mía. O sea, en realidad no es por culpa mía, era por culpa de que mi papá no me aceptara. Y al final, y digo fue un ambiente muy complejo. Mi madre lloraba mucho,

muy creyente, muy evangélica, hasta el día de hoy, que siempre se ha preguntado y le ha preguntado a Dios, porque la castigó de esa forma. Porque yo te digo, científica y personalmente, siempre cuando hay un hijo homosexual o de una identidad de género distinta, las mamás son las que se culpan. No los padres, son las madres las que se culpan porque el hombre como ya, no, porque la madre lo tuvo.

**D: No, uno es la culpable, lo verbalizan de este modo, es que tu no lo dejaste jugar a la pelota, para que sea hombre, no lo dejaste salir a la calle.**

C: Y la madre es, claro, la madre gesta al bebe, la madre es la que se siente culpable. Entonces mi mamá siempre estaba ahí, de que tenía la culpa, porque le paso esto, mi padre también la culpaba. Le decía que era culpa de ella, que ella no aguantaba, porque me permitía que yo anduviera con pantalones muy apretados, no se poh, que ella me cubría con lo del colegio. Porque mis hermanos le contaban a mi madre, de lo del colegio, y mi madre no le contaba pa taparme y que no me pegara. Fue difícil, muy difícil esa etapa. Y bueno, mi padre falleció hace como tres años atrás sí, pero nunca me aceptó. Y él dijo, que nunca iba a aceptar mi condición, lo digo porque no se dice condición, te lo estoy diciendo...

**D: Es su concepto de él.**

C: Exacto, porque lo de nosotras no es una condición. Dijo, nunca voy a aceptar esa condición. Entonces. yo como que bueno, al final seguí viviendo de la misma forma, ocultándome de él, tratando de no ser tan demostrativa delante de él

**D: ¿No hubo aceptación?**

C: Yo te digo que no hubo aceptación para nada. Miedo...

**D: Y que no te afectaba solamente a ti, porque golpeaba a tu madre.**

C: Sí, poh, porque igual era complejo, porque mis hermanos igual, igual me agredían mucho porque eran mis hermanos mayores, entonces tenían la libertad de hacerlo y yo no tenía noción, no podía acusarlos, ¿a quién? O sea, a mi mamá que era la única que me defendía, pero no lo iba a acusar a él, porque él con mayor razón decía que me pegaran, porque obviamente, pegándome, pegándome se me iba a quitar en algún momento. Entonces, a él no recurría para nada. Y bueno, falleció y nunca me aceptó, murió en su ley de que no y que no, no y nunca me aceptó.

**D: Solo pensar lo que viviste se me cierra la garganta y me duele. Tratar de entender, porque tanta violencia.**

C: Difícil, pero hay que seguir adelante y trabajar para que pare esta exclusión y discriminación, que tenemos hacia las personad trans disminuya y finalmente se acabe.

**D: Gracias por permitirme entrevistarte.**

C.: Estas instancias permiten conocer por lo que hemos tenido que pasar por esta absurda discriminación que tienen hacia las diversidades.

**D: Carla, para cerrar, estoy súper agradecida de esta entrevista. Todo es rescatable, para dar terminó, hay algo que me gustaría que me pudieras contar con respecto a lo que esperas de las políticas públicas. Si bien estamos por el siglo XXI y se ha ganado ganado mucho espacio para las diversidades sexuales, ¿qué**

**esperas tú que pase con las políticas públicas? ¿Qué es necesario para que se aminore toda esta desigualdad y esta discriminación integral?**

C: Primero, las políticas públicas siempre están vistas de un nivel macro social. Las políticas públicas se construyen a un nivel estatal, institucional, yo pienso que lo que falta en las políticas públicas es que no siempre sean macro sociales, que empecemos de lo micro social, en donde esté la sociedad civil. En donde están las distintas organizaciones de personas que viven esa realidad y que han sufrido esa realidad. Si bien es cierto uno dice, pucha, claro, son relatos muy situados, de experiencias muy situadas, pero es aporte, porque muchas veces dicen: ay, cómo van a venir a redactar una política pública, una política social, esas personas si no saben lo que es una política social. Por algo, yo digo, tiene que ser un trabajo co-participativo, de las organizaciones civiles, de las instituciones que están insertas en el territorio, pero lo más importante, donde esté la comunidad presente, o parte de la comunidad presente. Para que estas políticas públicas sean aterrizadas y sean reales y den cuenta de la necesidad que nosotras hoy en día tenemos. Porque si vamos a hacer una política pública, por ejemplo, inclusión laboral trans. Bueno ahora suerte que está la Emilia Schneider, que si bien es cierto se hace una política, viene de arriba, pero para nosotras si viene bajando, la vamos a recibir igual desde otra perspectiva porque sabemos que hay una mujer trans y que por último va a hacer una política pública orientada, pero también es importante que haya gente de los territorios.

**D: En este sentido, tú, que sabes tanto, por ejemplo, te incorporaste al Municipio como funcionaria pública.**

C: Sí, yo, Silvia, la Katty, mesas de trabajo con ellas, y que desde ahí ya se empiecen a gestionar las políticas públicas, cosa que el día que llegue, la misma comunidad siga esa política pública, esa política social. Si, porque nació de nosotras. Eso, compañera.

**D: Sí, totalmente de acuerdo. Ojalá que pronto puedas incorporarte como funcionaria pública, dentro del departamento de diversidad.**

C: Sí, para poder ayudar y gestionar.

**D: Con todos los conocimientos y experiencias que tú tienes.**

C: Sí poh, pa allá vamos, allá vamos apuntando, eso es lo importante.

**D: Carla, te agradezco enormemente que me hayas brindado esta entrevista y reitero los agradecimientos. Y espero en alguna oportunidad seguir teniendo contacto, para así seguir luchando como futura colega.**

### **Entrevista a Catalina**

Fernanda: Bueno, para empezar, me presento, mi nombre es Fernanda Verdejo, soy estudiante de trabajo social, en la UCSH. Actualmente, con mi equipo, estamos

realizando la tesis sobre la discriminación laboral a mujeres trans, por tanto, tu aporte será muy importante. En primer lugar, ¿cuál es tu nombre social?

Catalina: Me llamo Catalina Andariela, y es mi nombre social desde los 20 años.

**F: Entonces ya hiciste el proceso de cambio de nombre, ¿podrías contarme un poco como ha sido tu experiencia en la transición?**

C: Llevo el proceso hormonal hace un año y dos meses.

**F: Respecto a tu identidad ¿siempre te sentiste diferente?**

C: Siempre me sentí femenina.

**F: ¿Cómo fue la experiencia con tu familia?**

C: Primero le conté a mis padres, y luego supo el resto de la familia. Mi mamá sintió mucha pena, y a mi papá no le importó, pero también le dio pena, porque era el hijo único, y al final fue como perderlo. Durante seis meses no lo aceptaron, y me seguían llamando por mi nombre anterior. Igual lo oculté mucho tiempo a mis padres, recuerdo que un día estábamos viendo tele todos, y salió un programa de Drag Queens, y escuché los comentarios de mis papás respecto a eso, con menor razón les quería contar, a pesar de tener esta identidad desde pequeña.

**F: En cuanto a tu transición física, cuéntame un poco.**

C: Ha sido un proceso de autogestión, donde he pagado todo yo, por ejemplo, las hormonas son mensuales, y salen cincuenta mil pesos mensuales.

**F: ¿Estas hormonas las debes usar para siempre?**

C: Depende del caso, a veces sí.

**F: Cambiando un poco de tema, ¿alguna vez has trabajado o buscado trabajo?**

C: He trabajado solo en teletrabajo.

**F: ¿Por qué solo teletrabajo?**

C: Supongo que, para evitar enfrentar cara a cara a las personas. Tiene que ver con mi identidad frente al mundo exterior.

**F: ¿Y a qué edad comenzaste a buscar trabajo?**

C: Como a los 16 años.

**F: Cuéntame un poco más de tu vida laboral.**

C: Cuando comencé a estudiar Informática, conocía las bases de la programación, así comencé haciendo tutorías a compañeros, después comencé a hacer pruebas, y después vendí páginas web para emprendimientos. Ya después encontré trabajo en venta de servicios informáticos, todo de forma online, por Google Meet.

**F: ¿Y sigues trabajando ahí?**

C: Renuncié hace como 3 meses.

**F: ¿Por qué?**

C: No me gustaba el rol que cumplía, creo que estoy para cosas mejores.

**F: Y el sueldo, ¿era igualitario?**

C: Si, es que como trabajaba por ventas, todos ganan según su trabajo, pero creo que en el futuro quizás se pueda dar una desigualdad salarial.

**F: ¿Y en el plano del lenguaje, se han referido a ti con el pronombre “ella”, reconociendo tu identidad de mujer trans, o por el contrario, se han referido a ti con pronombre “él”, negando tu identidad de género?**

C: Todo bien, ya que como mi nombre es legal, todos me conocen como Catalina, así que los empleadores y clientes me conocían con mi nombre, pensé que habría problemas por mi voz, pero no.

**F: ¿Y ahora no has buscado trabajo?**

C: Me da miedo buscar trabajo, el hecho de enviar curriculum, o que pidan adjuntar foto. Así que ahora prefiero seguir estudiando, ya voy en segundo año de cuatro.

**F: Entiendo, y respecto a tu entorno, tus amistades, ¿cómo tomaron tu transición?**

C: Siempre he sido tímida, tengo pocos amigos, pero he recibido apoyo emocional, tiempo de escucha. Aún tengo amigos del colegio, pero hablo con pocos de esa época, porque igual me da miedo su reacción.

**F: Es comprensible. Por otra parte, ahora que estás en la universidad, ¿cómo te ha ido con el tema de los baños?**

C: El año pasado, en mi primer año, no iba al baño. Me aguantaba todo el día hasta llegar a mi casa. Ahora ya voy al baño de mujeres.

**F: Y respecto al ya mencionado tema del pronombre, ¿en la universidad lo respetan?**

C: A veces lo olvidan, pero lo deajo pasar, pero cuando veo que lo intentan al menos, me hace sentir respetada. Así que, a veces, corrijo a la gente.

**F: Sin duda que esto es un proceso ya iniciado, pues la mentalidad de buena parte de la sociedad ha cambiado. Por otra parte, en cuando a movimientos sociales, ¿te sientes parte del movimiento LGTBIQ+?**

C: No me siento parte, porque no participo, no celebro PRIDE, creo que este primado por gays, hombres cisgénero, me siento más identificada con movimientos Drag, como Ballroom.

**F: ¿Y en cuanto al movimiento feminista?**

C: Me siento segregada por las TERF, por eso no apoyo mucho, respecto al resto de las feministas, me gusta por la búsqueda de la igualdad, pero no lo defiendo tanto.

**F: Entiendo. Bueno, aparte de lo conversado, con el grupo de tesis hemos está investigando, y hemos visto casos de mujeres trans que, a causa de la discriminación laboral, no encuentran trabajo, y finalmente ejercen el comercio sexual, ¿cómo te hace sentir esto?**

C: Uf, que complejo, porque venden su cuerpo, y se deben auto obligar, debe ser una lucha constante, es muy chocante.

**F: Si, es complejo. Te agradezco tu tiempo, y quisiera saber si hay algo que quisieras agregar, o comentar.**

C: ¿Cómo qué? ¿Qué podría querer contar?

**F: No sé, una experiencia que creas necesaria para esta tesis finalmente es para sensibilizar y mostrar sus experiencias.**

C: No, no tengo nada más que agregar que pueda contribuir a su tesis.

**F: Entonces podemos finalizar, te agradezco mucho tu tiempo, prontamente te enviaremos la transcripción de esta entrevista para tu aprobación. Muchas gracias.**

## **ENTREVISTA A PANDORA**

**Fernanda: Bueno vamos a empezar, primero me presento, soy Fernanda Verdejo, estudiante de Trabajo Social, estoy en proceso de tesis en la Universidad Católica Silva Henríquez. Te voy a hacer una entrevista centrada en el tema laboral. Para empezar, quisiera saber tu nombre social.**

Pandora: Mi nombre es Pandora, tengo 23 años.

**F: ¿Cuál es tu ocupación actual?**

P: Mm, como se dice estoy emprendiendo.

**F: Quisiera saber cómo ha sido tu experiencia respecto a la transición.**

P: Ah, se me ha hecho sencillo, pero es porque estoy recién empezando, y no me muestro tanto, pero en general bien.

**F: ¿Qué bueno. Ahora bien, ¿cómo ha sido esta experiencia con tu entorno más cercano, especialmente con tu familia?**

P: Sí, todo bien en el entorno, o sea sí, igual es reciente.

**F: ¿Hace cuánto?**

P: ¿Qué empecé como a demostrar físicamente? Con maquillaje, pelo, como intentar cambiar todo, hace cuatro meses, tres meses.

**F: Y durante esos meses, ¿has trabajado o has estudiado algo?**

P: No he estudiado ni trabajado.

**F: Entonces no has tenido ese roce social más directo con personas externas. Pero dentro de tu familia, ¿cómo lo han tomado?**

P: Todavía les cuesta, pero lo intentan.

**F: Que bueno, y relacionado a tu transición, ¿desde pequeña tú siempre te sentiste diferente?**

P: Sí, siempre me sentí diferente, pero no sabía identificarlo, porque no tenía a nadie cercano que me pudiera decir esto que es lo que podía llegar a sentir, o no tenía una persona a la que decir o me siento "como tal". Es más lo más cercano que me pasó por mucho tiempo tipo de los desde los catorce, que yo quería ser drag, me fascinaba, pero era más que eso, ya que, solo vestirme con ropa de mujer no me llenaba.

**F: ¿Y qué te llevó a convertirte en una mujer trans?, ¿cómo te diste cuenta? Porque debe ser muy complejo y aún dentro de una sociedad que no hablaba del tema, muy distinta de la actual.**

P: Fue un tema de que una temporada de mi vida donde la pasé muy sola, muy muy sola tipo, fueron cerca de seis o siete meses donde no hablé con nadie, por mucho tiempo. Y en vez de ser algo malo, fue algo muy bueno para mí. Porque me empecé a conocer mucho más de lo que me conocía, me di cuenta de muchas cosas de mi vida que hacía notar que no era solo, que era un poco femenino para ser un hombre como tal, porque me había pasado que llegó un punto donde me di cuenta de que era bisexual. Desde mi memoria siempre me han gustado ambos sexos la verdad, y después tuve una confusión de mí, la seguí porque era muy femenina. No sé, un tiempo comencé a maquillarme, el pelo más largo, pero dije que, no, no, no me llenó, no sentí que era yo, porque no era lo mío y como digo pasaron esa temporada donde estuve sola me empecé a conocer y me di cuenta de que en realidad no es que me quiera no es como que me sienta femenina, no es un tema de hombres sino que me siento una mujer, que tampoco es tan femenina.

**F: Sí, pero, desde la Teoría de la Identidad de Género, finalmente muchas cosas son construcciones sociales, entonces no es algo definitivo ser mujer o ser hombre. Finalmente, tú te diste cuenta de que eras trans, pero más allá de puedes ser muy femenina o masculina.**

P: Exacto, entonces fue como un drama en mi mente, por mucho tiempo, de dar explicaciones a muchas cosas, a mí misma. Hasta que me di cuenta de que, no sé, siempre me trataban como, como ella, pero era porque siempre me juntaba con las cabras, con mi amiga o con mi amigo. Y al contrario de que me molestara, me gustaba, pero no le toma el peso. Es que me molestaban, aunque fuera en burla, a mí me gustaba. Entonces, eso me dio un pie de que cuando se lo dije a una amiga, o sea, no se lo dije, le pregunte si tenía tiempo, que yo quería ir a comprar un sostén con relleno y todo esto, supongo para verme más femenina. No le había dicho nada a nadie todavía, y ese día lo compré, me lo probé y me sentí excesivamente bien, me veía de una forma femenina externamente, pero me gustaba y le comenté y de ahí no paré. Fue como me di cuenta completamente de que me siento muy bien siendo mujer, como tal, algo mi estilo de vestir, pero ya no importa.

**F: ¿Te asumiste en ese momento? ¿Es importante que te traten como mujer?**

P: Sí y me gusta que me traten como mujer. Claro que sí me importa.

**F: Ya me has dicho que familiarmente fue una buena experiencia esta evolución, pero indagemos más en esto. ¿Cómo has vivido todo este proceso que ha sido largo y, de hecho, ha abarcado, de alguna manera, toda tu vida?**

P: Sí, ha sido una experiencia super larga, aunque mi familia como tal es solo mi madre, porque a mis tíos ni los llamo, mi viejo desapareció casi toda mi adolescencia, literalmente decirle a mi familia, fue decirle a mi mamá. No fue la mejor reacción, pero se entiende.

**F: Claro. Lo comprendo.**

P: Pero no me dejó de hablar, no me trató mal, no me dijo nada. Fue una cosa de que con el tiempo vamos a tener que seguir conversando y viendo las cosas, y actualmente todo bien.

**F: Por otra parte, en cuanto a tu búsqueda laboral, me has dicho que actualmente estás emprendiendo, sin embargo ¿no tienes pensado buscar trabajo?**

P: No quiero directamente buscar, porque de la poca experiencia como con gente externa y en especial con gente mucho más adulta, es un drama. Es un drama desde que tú existes y para ellos es un problema entonces. Con la gente más joven también pasa, pero suele ser como más discreta o no lo comenta o no lo muestra, y eso, aunque esté mal es mejor que a que lo estén diciendo. La cosa es que no quiero trabajar, al menos por ahora porque como estoy recién empezando la transición. Y si tengo plata voy a empezar más la transición y va a haber un cambio directamente dentro de la empresa que esté, y no quiero tener esa mirada, conversaciones y complicaciones.

**F: Entiendo, quieres vivir tu transición en tu entorno, con tu emprendimiento y con tu vida social cercana, para después entrar a la vía laboral ya con tu con tu identidad clara.**

P: Exacto, llega un punto donde yo quiero, me gustaría ser revolucionaria dentro de las redes sociales, no me importa que me conozcan como soy, porque al fin y al cabo uno de mis mayores deseos de la vida es ser famosa. Entonces, por ahora es como ahora no quiero, no tengo las ganas de que me vean en un trabajo, porque aparte hay que tener un uniforme horrible y con gente que suele ser muy amargada y toparte con gente de todas las edades.

**F: ¿Y en cuanto a tus emociones? ¿Cómo sientes con gente que no te conoce? El ámbito del lenguaje, ¿tú siempre le explicas a la gente que te llame con el pronombre “ella” o esperas que la gente pregunte?**

P: Cuando no conozco a alguien y veo que no le dio como una reacción mala, dejo que tenga un tiempo de duda, porque me gusta esa cara de “¿cómo le digo?”.

**F: Qué bueno que no te molesta, porque hay gente que le molesta muchísimo.**

P: Me fascina el tema del no binarismo, cuando ya no me preguntan después de un rato y ya le digo: “soy Pandora, soy género femenino”, ni siquiera digo que soy trans, porque...

**F: ¿No es necesario?**

P: Claro.

**F: Hablemos un poco sobre el tema de la inscripción del nombre legal. Me contabas que estaba en proceso.**

P: Por ahora no, porque quiero, como dije, empezar a organizarme, tener un cambio físico y psicológico, como el proceso de hormonización, porque se nota mucho, como Catalina, la chica que entrevistarás después, que ya dio un cambio drástico y me ha contado de que estuvo en la adolescencia femenina, así que siente como si estuviera

con la regla, así como los malestares. Y conociéndome va a ser muy incómodo, quiero pasar ese proceso un poco, para después sacar mi nombre.

**F: Vivir la experiencia como biológica femenina.**

P: Sí, totalmente.

**F: Por otra parte, en cuanto a nivel educacional, ¿a qué curso llegaste? Además, dado que tuviste tu transición hace poco, ¿estabas estudiando en ese momento o ya no?**

P: Llegué hasta... creo que segundo medio, y hace tiempo.

**F: Entonces, ¿no viviste estas sensaciones durante el colegio?**

P: No, ahí fue más que me molestaban, porque me comía cualquier persona, la bisexualidad.

**F: Pero eso bastante normal es las últimas generaciones.**

P: Pero de la envidia de mis compañeras, nace mi fama, jaja.

**F: Ahora bien, respecto de los movimientos identitarios, ¿te sientes parte del movimiento LGTBIQ+?**

P: No podría decir que me siento parte, tipo de movilizarme o ser activista, no, porque no participo activamente, pero sí me siento dentro de la comunidad y no la voy a renegar jamás, solamente que no participo activamente.

**F: Pero si te sientes parte y te representa.**

P: Exacto, yo puedo hacer cambios pequeños, con personas que voy conociendo. Tipo, conozco a alguien mañana y tiene dudas, yo soy muy abierta de explicarle todo, todo. Lo voy a explicar para que esa persona ya no sea cerrada de mente, o que tenga más conciencia de la existencia de las personas LGTBIQ+, solo eso.

**F: No eres activista política, pero al tomarte el tiempo para concientizar a gente de tu entorno y generar transformaciones estás haciendo un activismo. Es lo que hacemos justamente en el Trabajo Social. Por ejemplo, yo trabajo en migración y siempre busco concientizar a todo mi entorno, y creo que eso es transformar.**

P: Sí, cambiar a una persona, simplemente, significa que él puede dar pie a otra persona también. Porque ya explicarle y que esa persona tenga una vivencia con alguien de la comunidad, ya no va a tirar los mismos comentarios, y si alguien más tiró un chiste le va a molestar, ya no se va a reír.

**F: Y eso ya podría generar cambios.**

P: Sí...

**F: Y en cuanto al feminismo, ¿te sientes parte de este movimiento o de alguna de sus ramas?**

P: No me siento partícipe, porque no es mi lucha. En el sentido de que, si yo estoy haciendo una transición para ser mujer, y puedo apoyarme en algunas cosas de la lucha feminista, pero yo no he vivido lo que puede vivir una mujer. Hasta la actualidad tipo, tuve una infancia, una vida completa masculina. Entonces no puedo estar dentro de la lucha

activamente, tipo voy a apoyar siempre el feminismo, mis amigas son ultras militantes, y una era radical, porque a veces tiraba esos comentarios. Me gusta como no meterme, pero sí escucharlo y saber.

**F: ¿ Sientes que el feminismo ha sido, en cierta forma, excluyente con las mujeres trans?**

P: En verdad lo digo desde el miedo, o sea, no te mentiré. Una cosa que yo no tomo así, porque he visto, las cosas que se le han hecho a personas trans, que una persona trans en un movimiento feminista. Si tuviera el apoyo me encantaría, me fascina, pero de mi experiencia yo no puedo hacerlo. Estamos avanzando más como sociedad, o sea, si tengo un círculo de personas que se pueda hablar. También necesito informarme mucho más, porque también hay que ver dónde puedo ir meterme, porque hasta dentro de todo, en general hay como siempre un globo grande, pero no significa que haya que estar el centro, sino que podría estar en una rama, de algo mucha variedad.

**F: En todo caso, es lamentable que aún sigamos hablando desde el miedo, pero como sociedad esperamos seguir avanzando por el camino de la inclusión. Por otra parte, volviendo al ámbito del trabajo, ¿cómo ves el tema de la inclusión laboral de las mujeres trans?**

P: Tengo un amigo, pero para él se hace más fácil, porque visualmente como que no se nota, es más aceptado, o es más es difícil darse cuenta, si no fuera porque le da orgulloso decirlo, nadie se daría cuenta. Pero eso, es que no tengo mucha cercanía con mujeres trans en realidad, pero obviamente en internet y Twitter y todo se puede ver, y no sé, siento que tendrías que meterte en un en un trabajo con un círculo que sea del estilo, tipo, si te acercas mucho al arte normalmente si, detrás no debe hacer nada porque la gente está en el arte suele ser más abierta de mente.

**F: ¿Entonces las mujeres trans podrían obtener más trabajo dentro en el espectáculo?**

P: Jajaja, no en el espectáculo, sino que, no sé, si quieres trabajar en una expresión de arte va a ser mucho más fácil que quiera trabajar en, no sé, minería. Que se puede, pero con gente muy distinta, en minería estarías con viejos asquerosos, jajaja.

**F: ¿Qué piensas de las mujeres trans que han llegado a la prostitución, debido a que lamentablemente no han logrado encontrado trabajo y no tienen cómo sobrevivir?**

P: Creo que eso me choca mucho por el tema de que hay, hay una serie que veo, donde casi termino llorando, que es española... ¿ay, cómo se llama? No me acuerdo, pero es una serie española que habla sobre eso, que es de una de una trans vieja, está trabajando en un hospital y por cuando empezó a hacer su transición, a la gente le incomoda. Entonces la despidieron, y no consigue trabajo en ningún lado, entonces ¿qué pasó? Llegó a la prostitución. Sé que actualmente ya es una cosa que se está incluyendo más, pero sigue pasando y siempre iba a terminar pasando... siempre tristemente. O sea, me gustaría ver un cambio, pero como todo cambio tiene que ser a largo plazo.

**F: Un cambio social que es mucho más factible, a causa de los concursos para ganar proyectos y capacitaciones. Hablando de esto, ¿cómo ha sido tu experiencia emprendiendo? ¿Has podido llegar a todo público o sientes que también ha habido exclusión?**

P: Es que finalmente vendes y en este momento ha sido tranquilo, porque como recién estamos empezando, y lo que ya tenemos para vender sería a familiares de mi amiga o conocida mía. Por ahora es como círculo cercano. No hemos tenido el pie para poder hablar con otras personas, pero prontamente hay que hacerlo, y yo creo que no habrá problema, porque como tal en el nombre de la empresa no va a salir ni va a haber una parte que diga que soy trans.

**F: Claro, pero entonces ¿no van a atender físicamente, va a ser como una tienda online?**

P: Sí, y también se siente como una forma de protegerme, aunque si no fuera una persona trans igual el tema de estar con gente no me gusta mucho.

**F: Cambiando de tema, ¿qué piensas sobre el tema de los baños públicos? ¿En para ti un problema cuándo vas a un restaurant, disco u otro lugar abierto al público y quieres entrar al baño de mujeres?**

P: Es frustrante, en especial para mí, porque mi físico no se ve como femenino, en mi cara, tampoco he cambiado la voz, pero por más por gusto de otra cosa. El otro día fui a una disco gay, y ahí había baño mixto, entonces fantástico, y me doy cuenta de que no hay ningún problema, porque todos van a lo que van, se van a lavar las manos, se van y listo, no pasa nada.

**F: Esperamos que se vaya avanzando, y ya van habiendo más locales que están implementado baños mixtos.**

P: Al menos yo no me he topado con eso, pero sé que existen locales donde ya han cambiado. Eso falta más.

**F: Por otra parte, respecto a la igualdad de sueldos, siempre hemos sabido de que las mujeres ganan menos que los hombres, es un tema histórico, pero ¿qué pasa con el tema trans?**

P: Conociendo la experiencia de la vida, es como algo lógico que sí, nos pagarán menos, pero no sé si podría opinar algo.

**F: De todas formas, muchas gracias. Nos has aportado mucho a nuestra Tesis, y prontamente voy a estar haciendo llegar la transcripción de tu entrevista para que tú nos digas si estás de acuerdo. Te reitero los agradecimientos.**

## **ENTREVISTA A RACHEL**

**Bueno vamos a empezar, primero me presento, soy Daniela Meza, estudiante de Trabajo Social, estoy en proceso de tesis en la Universidad Católica Silva Henríquez. Le voy a hacer una entrevista centrada en el tema laboral. En primer**

**lugar, Rachel, respecto al actual tema de su identidad legal, ¿usted ya está inscrita propiamente tal en el Registro Civil con su nombre?**

Rachel: ¡Sí, ya tengo mi carné! ¡Todo perfecto! ¡Muy contenta además!

**D: ¡Orgullosísima por ustedes! ¿Y ha tenido alguna experiencia laboral durante su vida?**

R: Pues cuando joven, porque ahora sí me manejo, tengo como una mini pyme, donde al día doy almuerzos y la verdad, es que soy muy respetada en esa parte. Tengo mucho, muy buena llegada con las personas, una serie de cosas. Pero yo fui discriminada cuando era joven. Cuando empezó mi mundo después de dejar de estudiar todo y empecé a buscar trabajo. Eran otros tiempos, además, militares... ¡muy muy, muy, muy, muy malos!

**D: ¿Pero discriminada, en qué sentido? ¿Fue maltratada en ese entonces?**

R: Maltratada no, pero...o sea, maltratada psicológicamente, porque por decirle yo, a mi parecer, no había una conexión de locomoción hasta casi Providencia, ahí yo llegaba y había una niña muy amorosa y me decía: te tengo un trabajo aquí. En ese tiempo había que andar con una carpeta llena de papeles, todos los papeles de todo, me corrijo donde lo que veía el director. Detallado para ver el nivel de estudios, papeles al día, eso sí. Y de un solo golpe, como sacarte documentación, todo. Y ella me daba un ya, me decía, tiene gira a tal lado con otra que era dirigida a conocer a Daniela. Entonces yo me iba a pie, porque en el fondo no había plata. Eran tiempos difíciles, por eso digo ahora no es nada, porque no acá todo esto, yo encuentro todo bello ahora porque en esos tiempos, fueron otros tiempos más...

**D: ¿Difíciles, más sacrificados quizás? ¿Obviamente menos acceso o la economía, más lenta?**

R: Pero... pues después del golpe militar hasta los 80 y tantos fue complicada. Fue difícil porque lo vivimos por una serie de razones. Bueno, yo llegaba allá, ¡supongo que eres Daniela!, digo, ¡Hola, buenas tardes!, yo pasaba la carta que me mandaron entonces. Ah, ya tú. Ya, entonces la niña, pero me atendían ahí y a veces me hacían pasar, ya después que me levanto, me decían, ¿Sabe qué? Yo no la puedo atender, me decían a veces. ¿Y por qué? ¿Por qué estoy aquí, por allá? ¿Porque usted viene con sus zapatos de mujer? ¿Porque usted tiene celos de algo? Yo no sé qué... ¡Usted tome sus documentos y hasta luego y para la casa!

**D: ¿O sea, fue discriminada por su imagen?**

R: Pues sí... ¡Y montones de veces! Montones de veces y yo llegaba donde era niña, me decían ¡ya! y te derrotan... Pues en ese momento derrotada me quedé sentada en una plaza y dije ¡pucha! ¿qué voy a hacer?, yo no quería llegar a la casa, porque todos los días el mismo cuento, como que toda la sociedad en sí, como que se pone de acuerdo para decirte, yo recuerdo porque eso no te lo puedo decir que no, yo aquí a que tú... ¿por qué eres así? No encontrar trabajo por tu culpa, todo así más.

**D: Y emocionalmente, ¿cómo se sentía en ese momento de recibir un rechazo frente a la sociedad?**

R: ¡Me daba pena! Más que... O sea, me marcaba siempre, mucha pena, así como rabia, pena de todo, pero al otro día aparecía nuevamente, pues con la misma historia. A buscar trabajo, andar horas y horas en la calle de a pie, si no tenía plata, mi mami no me daba. No me daba nadie aquí en esta casa. Nadie me daba dinero, yo y medio de a pie, pa allá, pa donde pueda llegar. Hay veces que no había, estábamos a un paso de no comer.

**D: ¿Entonces era bastante el sacrificio? ¿se esforzaba por lograr o por conseguir el objetivo, que era netamente laboral?**

R: A la hora de lo laboral y eso pasó un buen tiempo, te digo. ¿Pero y con? A un cigarro, a veces un cigarro, así como desde las 6 de la mañana que me levantaba hasta las 2 de la tarde y no quería llegar, porque hay esas noticias de que no estamos, ojalá que no sea hoy. ¡O sea, yo decía, no, es que quién sabe que mañana qué! ¿Que no hay trabajo aquí? Y miles de cosas porque no podía decir, sabe que la rechazaron, por mi apariencia, por mi pensé: cualquiera; y siempre parece una guía, una imprenta. Me dijo, llegó un señor super amable, me dijo: ¡voy a ir al tiro!, te voy a dar la nota, locomoción, me dijo, que gastaste, y me dijo, pero no te puedo tener, porque atiando personas, y yo las atiando.

**D: ¿Pero usted, en su condición de persona trans, nunca se atrevió a preguntarle al empleador por qué no podía cumplir con el perfil de su empresa?**

R: A una que otra empresa de aseo, le pregunté y me dijeron: no te podemos poner el nombre de mujer ni te podemos poner de mujer, no podemos ponerte ninguno de los dos. ¡Quise mandarlos a la... ¡de verdad!, pero... pero ¿sabes qué pasa? Que cuando tú tenías 20 años o menos eran otros tiempos. ¡Te habías creado en otra manera! Hoy en día, una se desarrolla más en otras cosas. Tienes la pasión para decir que yo así sí. Para defenderse ante esa ese tipo de segregación.

**D: Claro y también tenemos que considerar que actualmente la sociedad tiene otra mentalidad frente a lo que es el enfoque de género. Por lo tanto, se acepta actualmente que personas del mismo sexo anden abrazadas por la calle sin tener que ser apuntados. En este sentido ¿ha existido para ud. algún apoyo por parte ya sea de su entorno o de algún empleador que tuvo en algún momento o algún familiar?**

R: Mira sí. Digamos ya lo de ese tiempo, sí, por supuesto. Y busqué y busqué trabajo. Había días que ni siquiera iba a trabajo porque no tenía ganas de que me dijeran que no. Pero un día pasó una cosa buena. Rosa Olivares, nunca se me ha olvidado su nombre, ella vivía en Alférez Real con Antonio Varas, que esa calle empieza como Rancagua, después Alférez Real y después sigue como otra calle Pocuro, son 3 calles. Ya ahí, justo en una casa bien hermosa, yo llegué y pues me mandaron, me dijeron, vaya a ver esta casa, y cuando llego la señora, me dijo hoy, que emocionante, me dijo, estaba esperando una persona como tú.

**D: ¡Claro, me imagino que tiene que haber quedado como sorprendida después de tanto rechazo!**

R: En sí, y me dijo, bueno, y me dijo, mira esta casa aquí y allá. Tenía dos pisos, tenía otro departamento, me dijo: yo no te voy a pedir que me hagas todo al tiro, esto va a ir de a poco, me dijo, y después vas a venir todos los días y así empecé con ella todo y empecé a trabajar con ella. Y ella me llegó aportar, llegó un correo, me dijo: te cuento, que me dijo que tú me dijo, debes tener una libreta, me dijo, donde yo te imponga, porque eso te va a servir para tu vejez.

**D: Es importante que un empleador se enfoque o se preocupe del futuro del trabajador.**

R: ¡Oh, sí! Lo que sí, ella me decía: ¡Pero pregúntenme si tengo los 18 años! Ah, no, yo no necesito eso, no, ¿para qué? Quiere saber uno...como joven pensaba totalmente diferente... ¿Me imagino lo contenta que está usted? Me decía, yo también, me decía, Bueno, qué prefieres, ¿qué te imponga? Pero yo quiero que tú veas que esto va a ser para ti. ¡No! Deme la plata completa, sin pensar que esto solo me perjudicaría a mí.

**D: Nunca es claro, porque como joven, uno piensa totalmente a medias, tantos años para comprar cualquier cosa, sin pensar que los años pasan sumamente rápido.**

R: ¡No! Y además la plata me va a servir para todas o la gran mayoría de las necesidades básicas, estuve 3 años con ella. El error de ella fue que me presentó a otra señora, a una señora de un señor militar. Y me dijo, te doy permiso para que vayas a trabajar allá. Me dijo, te va a pagar muy bien. Y yo fui y me pagaron muy bien, muchas monedas. Puede ser así, y volví al otro día y como dos días después me llaman a mí. Me dijo, te cuento que mi amiga, tanto tanto, tanto necesita que tú vayas al aseo, porque le encantas y porque no te preocupa levantarte. Y así empezó, empezó. Y así empezaron a dar el dato y a dar referencias, buenas referencias de este, se desplaza bien, claro. Porque no hay todo más que nada del trabajo, porque yo con ella casi no la veía, porque tú sabes que el mundo de ellas es otro mundo. Si yo a veces con las nanas trataba.

**D: Claro, se puede decir que son como son pares entre comillas.**

R: Llegamos, la persona que está a cargo entonces me decía lo que había que hacer y me pagaba la nana. A veces me pagaba, a veces llegaba a una casa y me decía, esto vamos a hacer y me dejaba la plata, me decía, después te vas no más, porque todo esto se observa por cámara electrónicamente. ¡Buena! ¡Gracias, mi hermano! ¿Eh? Y así trabajé, trabajé durante mucho tiempo, fui muy querida, pero como trabajo sí, y ahí dejé a mi Rosa, la dejé después igual a ella. Ella iba de repente, conversamos cosas. Me alegro de que te vaya bien, le dije. Te extraño, me dijo, pero pasaba que ella también estaba pasando por una crisis matrimonial y laboral porque su marido pasaba un contratiempo. Si tú buscas una marca de zapatos se llama Anchos, verás que es una marca de zapatos que fue como boom. Y uno de sus emprendedores era el marido de ella, era como una competencia de esta línea de zapatos y bueno, tú sabes cuando mandan malversación de cosas malas, empezaron de acá arriba, empezar y se paraba. Entonces, de repente quedaban como, así como ok, quedaron a brazos cruzados. Entonces ella me decía, me alegro de que te vaya bien porque no te puedo pagar lo que te pagan.

**D: ¿Estaba en crisis su empresa?**

R: Claro, estaban en crisis desde que se estaba separando y miles de cosas, así que a mi Rosa la dejé de ver mucho tiempo porque después yo me fui para allá, para arriba, Las Condes, sí, pero para arriba Alarcón, de donde digamos, donde creí.

**D: ¿Creyó que iba a ver más plata o qué? ¿Mejoras laborales?**

R: Pero si había, o sea, en ese tiempo, cuando trabaje ahí, cómo te digo. Quizás como no veía la persona entonces no sentí nunca una discriminación ahí, porque no veía a mi empleador. Lamentablemente se trabaja lo que tenía que trabajar y me venía para

la casa. Ni después de vuelta y solamente las nanas, porque son 7 las nanas que son las que hasta ahí había. Pasó el tiempo. Pasaron muchas cosas, de todo lo que te pasa en otros trabajos y en otras cosas. Y ese ya te digo, ese momento fue como en año y medio o dos de como sea, mi discriminación. Después de ahí fueron miles de cosas cambiadas, buenas y malas. De todo.

**D: ¿Y cuál es su nivel educacional?**

R: Cuarto medio que lo hice, pero tarde sí.

**D: Cuarto medio, ya bueno, pero lo importante es que lo sacó.**

R: No, no quería, pero lo logré porque lo quise hacer y todo ya adulto, y más cuando entendí lo que era tener el cuarto medio, cuando entendí que era la historia.

**D: Sí, porque bueno, pues a todos. Nosotros sabemos que actualmente lo mínimo que les piden como requisito para desenvolverse laboralmente es el cuarto medio, en todas partes. ¿Después de eso, usted volvió a trabajar dependientemente?**

R: Trabajé, mira...después estuve un tiempo trabajando un año; hace dos años cuando construyeron, todo lo que es el barrio de muchos edificios que sonriendo lindo, todos eran celestes. En este, la mañana era super sacrificado porque trabajamos, vendiendo sándwiches y otras cosas pa comer, a Juan y las Luchas, como 6 personas, trabajamos en todo ese sector, todo era de todos, de todos, dijimos así entonces, pero todas nos íbamos juntas y nos veníamos juntos porque era muy peligroso, tomábamos un mini bus de veinte personas para las 6:00 de la mañana, en el sector de El Golf. Eran dos buses, uno rojo y uno azul; si tú no tomabas ahora, mejor no tomarlo, porque uno llegaba tarde y tú sabes que tienes horarios. Los maestros de construcción para tomar su desayuno, todos y después ya entran y, no salen más. Allí trabajé como dos años y te digo, llevaba aquí 20 a 40 kg de pie aquí colgados 40 Kg, más 2 bolsas con cosas y caminamos de Vespucio hasta El Golf.

**D: ¿Cuántas veces a la semana realizaba usted ese trabajo?**

R: Todos los días, todos los días, pero ¿sabes qué? Cuando tú tenías una cierta ocupación. Ah... oye, era tan feliz yendo para abajo, gritaba como una loca todos los días, ¡pa allá gritaba! Con ella y nos divertíamos con todo, todos los días nos divertíamos. Y después ya está. Y después de vuelta, sabía que era volvíamos 20 para no a más tardar.

**D: ¿De vuelta? ¿Cómo se divide la ganancia?**

R: Ya lo teníamos resuelto apenas llegamos a casa, todo ahí todos haciendo asignada con los bolsillos.

**D: Pero eso va a depender según cómo les haya ido, es decir, cómo estén sus bolsillos.**

R: Vacíos se veía todos los días, había vendido todos los sándwiches y todo y después, los sábados compramos en el matadero, todas las cosas que se necesitan. Pero ahí, bueno, no sé cómo, eran esos tiempos. El tema del traslado, digamos, hacia el matadero, por ejemplo, es el de aquí a, pero aquí había como algo directo para ir allá. Desde aquí hacia el matadero, debíamos salir a las 5 am, para recién llegar dentro de dos horas con el beneficio de tener locomoción directa, pero demorosa, llegando recién a las 7 am., y para abajo, como te digo, se toma al cruzar, ya que no estaba esta pasarela. ¿Tomamos que el bus azul o el rojo no? El azul iba hasta la curva y el rojo llega a Escuela Militar, y ahí bajábamos todo eso, pero era mucho peso para traslado, no esperaba, era hartó peso el sacrificio y también incluía la salud porque uno sabe la espalda en ese tiempo ya no era tan número uno. No tenía tanto acceso, digamos en la nada, nada. No hay nada, no había nada, nada, nada, porque el tiempo cambia, lo cambiaron después. Eso fue por allá por los 80 y ya llegando casi al 89. Sí, porque en él, casi al 1991, sí. Yo después trabajé casi 10 años en un restaurante.

**D: ¡Diez años! ¿Pero en ese trabajo fue contratada o trabajaba a trato?**

R: Ese trabajo cuando yo llegué, porque te estoy contando esta historia, la construcción. Porque resulta que un día estoy ahí y allá el barrio, El Golf, era de mucho trans que trabajaba travestis, no me llamaban por maricón...Pero en fin...El tiempo me dio la razón.

**D: Pero ni aunque se vistiera de mujer ¿la aceptaron para trabajar?**

R: No para nada, yo fui una especie rara para ellos, lo que sí, se trabaja mucho, más que la cresta. Y me acuerdo de que aparece una niña corriendo de rojo y me dijo: ¡hola, hola! te cuento... Me dijo, que le robé a un viejo muchos dólares... Y me dijo, me viene siguiendo. Ella andaba toda de rojo, con un entero, un traje rojo con una minifalda. Es que todo todo así, zapatos rojos. Y me dijo: “no sé dónde, esconderme”, y yo dije: “no puedes pasar para allá”, porque era una construcción. Ya estaba todo cerrado, no podía. Entonces yo tenía una mesa. No puede no, nadie no, ni yo, que era conocida. A mí me pasaba en esa mesita, que era una mesa como de aquí hasta allá. De esta altura, esa mesa me la pasaban, para rendir porque tampoco se permitía. Eso sí, los jefes son los que no te permiten. Ponía un mantel largo a la mesa y... ¡adivina! ¿qué hizo la yegua? Yo la escondí.

**D: ¿Debajo de la mesa? ¿De verdad?**

R: Porque a los 10 ó 5 minutos aparece en realidad, me dice un señor así, un en un idioma medio raro me dijo: ¿No has visto una chica de rojo que me robó? Yo le respondí: ¡no tengo ni idea, no sé! y de una él siguió su camino andaba en auto, entonces no la descubre, claro, lo perdimos.

**D: Confió plenamente en su palabra el caballero. ¡Bastante ingenuo el hombre!**

R: Y ella me regaló 100 dólares. Preguntándome previamente esa chica ¿y cuánto le debo? El caballero al parecer era un diplomático, porque andaba en un auto super lento. O no conozco de autos, nunca he conocido, pero era una talla. Ahora le cuento, y ella me dijo, mira, anda a esta dirección me buscas y yo te voy a presentar a una persona que trabaja en un restaurant.

**D: ¿Así de simple? ¡Todo por una obra de caridad!**

R: Así fue no más... ¡pero no, aquí no termina la historia! Yo le pase a mi abrigo común y corriente, lo más corriente posible. Y le dije que usara bufanda, gorro, y todo para así pasar desapercibida y no fuera identificada.

**D: ¿Cuánto tiempo estuvo rondando el caballero? ¿Fue encontrada ella finalmente?**

R: No, ella fue lo más cuidadosa posible, para no levantar sospecha de nada. Claro y el gallo, seguía por ahí. La cuestión es que fui un día donde la niña me había indicado, y ahí la encontré. ¿Qué los conoce?, pues me dijo, ¿así que tú trabajas vendiendo sándwich? y me dijo, ¿eres maestra sandwichera? me dijo. Sí que sí, le dije. Entonces ya, me dijo. Todavía allá donde yo trabajo y todo porque necesitaba una persona. Ya, pues, deme un segundo, ella me lleva, pues, y entonces en la tarde eran como a las 6 de la tarde y el señor, dueño del restaurant, que se llamaba Hugo. Me dice, Hugo Gallardo, ¿me puedes hacer un sándwich? ¡El más solicitado por tus clientes! Barros Luco, ¿así como para aprobar? Ah, no sabía. Pregúnteme qué vendía. Yo pues vendía típicos de barrio. Claro, ya que no tenía idea que existía, y fue ahí donde me pasó los implementos necesarios para empezar la inducción de sandwichera. Posteriormente, una vez terminada la capacitación, me atreví a preparar lo solicitado por el dueño...Es ahí donde se molesta y me menosprecia diciéndome que no sirvo para nada de nada, que no era lo que el necesitaba para su restaurant. ¿Pero sabes qué? Me caí bien, me dijo, así que te voy a dejar para ayudante.

**D: ¿Y Usted no le planteó al caballero que se había expresado de forma ofensiva con usted?**

R: No sé, pero puedo aprender, no pero él no me lo dijo en mala, así como decía...

**D: ¡Pero claro que puede aprender!**

R: Así es pero él me dijo, te voy a dejar porque me caes bien, para que ayudes y me entrego todas las herramientas.

**D: Él sabe que se le abrieron las puertas, siendo independiente.**

R: Y ahí empecé, de aprender todo lo que era verdura todo y entonces piensas... Con el proceso de como esto se hace. ¡Gastón Miranda! Como me llamaba, decía: ¡ven para acá, me decía: loca! Decía, yo te voy a enseñar, yo decía, no podré: aprender todo y él me respondía: algún día esto te va a servir.

**D: ¿Realmente le sirvió?**

R: ¿Sirvió de algo? ¡Porque uno no sabe, no sabe lo que en la vida va a hacer! Pues sí, porque a veces hasta me casi me menospreciaba. Me decía: a ven para acá tienes que a aprender a hacer esto, y yo no quería.

**D: ¿Pero por qué usted en ese momento se cerró a ampliar sus conocimientos?**

R: De rebelde, de chica, loca, loca, loca, loca... Chiflada y bueno... ahí pase más tiempo de Gastón, muchas cosas, de todo, de todo, de todo, de todo. Y aprendí, aprendí, aprendí hasta llegar a ser maestra, ahí hasta pude mandar. Recuerdo a Don Carlos, él era el contador de la empresa, había mucho trabajo, como 20 personas. Entonces este señor decía: ahora me tienes que firmar acá, porque me decía éstas son para las imposiciones de este mes y así había un papel que decía, evidencia los datos detallados.

**D: ¿Había un documento que le detallaba?**

R: Y yo se lo firmaba y ok, entonces, obviamente nunca se me ocurrió preguntar por esto, salvo una vez y le dije: Oiga, puedo saber, y él me dijo: espérame dos meses y ahí podrás sacar tarjeta. Todo porque tú te estás imponiendo. No sé cómo pasó todo eso.

**D: ¿Pero nunca le hizo firmar un contrato previo a las imposiciones?**

R: Nunca lo vi, no, no, nunca. Entonces descubrí, cuando pasó todo esto de la pandemia, cuando toda la gente empezó a retirar sus 10%, yo encantada, pues yo dije, no, pues yo trabajé como 10 años, 8 o 9 años, dije, y vamos viendo, tenía cero pesos.

**D: ¿Entonces nunca ni siquiera declaró las imposiciones?**

R: No, porque ahí me di cuenta de que no fue así.

**D: Claro, se dio cuenta, ahora que se genera el retiro, o sea, él le descontaba de su sueldo, pero nunca le pagó ni le declaró.**

R: Ahora sí. Nada, pero bueno que en esos tiempos, claro uno, como por falta de información, también en esos tiempos no había el acceso que hay ahora con la tecnología para informarse.

**D: Y por eso, justamente frente a eso, también los empleadores abusaban mucho, mucho.**

R: Que no gasta, que llega. ¡Bueno, pero sabes que dije yo! Bueno, yo dije, a se lo dejo a Dios, total a lo mejor les servirá más, no tengo idea, pero sé que un pobre y triste, viejo huevón ahora que anda por la vida, porque cerró su negocio, cerró todo se fue a la chucha y todo...

**D: ¡Qué pena!, porque a lo mejor actuó de una forma, al darle el acceso a usted a un entorno laboral, a un acceso a un trabajo.**

R: Pero me di cuenta claro, que era con todos igual a todo el mundo.

**D: Actualmente siguen ocurriendo esas cosas, sin embargo, ahora uno se puede dar cuenta a tiempo y apelar a sus derechos.**

R: Pero bueno...Luego de un tiempo dejé de trabajar ahí, esperando como unos 15 días, me fui a la municipalidad, en búsqueda de trabajo ahí, como sabía lo que era cocina y de repente, así como había pasado, no sé por una semana y me llamaron un día en la mañana, ¡le cuento que usted aprobó un curso y aprobó por decir 350.000 pesos, para iniciar su emprendimiento!

**D: ¿Entonces se ganó un proyecto?**

R: Pero no me acuerdo... como me dijo, le dije, ¡ándate a la chucha, me están hueveando!

**D: ¿Por qué reaccionó así? ¿No lo creía?**

R: Claro, porque me estaban regalando. O sea me vuelven a llamar altiro sobre la misma, me dicen tanto, tanto que tener sí soy yo, yo no más. No lo que pasa, me dicen, es que, mire, le explico: hay un curso, porque usted vino a buscar trabajo acá que cerrando un curso de 27 días simple y usted se puede ganar este proyecto y comprar para que usted emprenda su propia empresa. No. ¿En serio? ¿Me están hueveando?

**D: Pero es algo muy bueno para usted, que ya teniendo los conocimientos, puede iniciar un nuevo emprendimiento.**

R: Mira, que al principio, mira, pues yo no quería ir, pero esto cambió. Finalmente me presenté igual, pues me beneficiaba totalmente. Me dijo, tiene que estar aquí a las 11 porque a las 12, dijo, nosotros tenemos que llevarlos a presentar y claro, me dijo, mire esto, aquí la Fundación Frei, la Municipalidad de Macul tienen un proyecto que son 20 cupos. ¿Y usted, perdone, usted va a seleccionar y altiro mañana empieza todo ahí en la Fundación Frei y de ahí comenzará? Dentro de todo, quería estar. ¿Me dijeron, por qué el pleno verano? Era como el 5 de enero, me dijeron, son cuatro meses.

**D: ¿Para hacer esto efectivo, tuvo que cumplir con la capacitación en su totalidad?**

R: Sí, claro, son cuatro meses y usted verá, usted no puede salir, porque de lunes a viernes todas las cosas, la plata, todo.

**D: ¿Ellos tienen que comprobar que usted efectivamente utilizó esos fondos, para el emprendimiento?**

R: Así es, ya que estuve todos esos meses y fui, nos hacía clase la Mariana Espinosa. La práctica era en el mismo restaurante en que ella era la dueña. Entonces nosotros hacíamos la clase en el tercer piso y abajo era el restaurante, que era hermoso y realizábamos la práctica nosotros y ahí estuvimos hasta que nos recibimos.

**D: ¿Pero esa práctica incluía los gastos de transportes, alimentación y otros costos de las personas que se estaban capacitando?**

R: Eso lo daban todo bien, tiene todo, todo. Y como, les digo, la primera con teoría, después lo llamaba todo, bacán. Y cuando nos terminamos de recibir ahí, que fue una ceremonia linda que nos hicieron, la señora dueña del restaurante, que se llama Mariana Espinosa me dijo algo aún más bonito. Primero me dijo estamos al llegando al 2002 y ¿sabes?, tú eres la única en esto, poh, niña. Porque de los 20 cupos había gente en jardinería, costura, jardinería, y otras cosas, pero yo era la única en banquetearía. Entonces cuando terminó la ceremonia ella me dijo, sabes que, me dijo la de todas las personas tú eres la que más me ha gustado, así que yo te necesito, por lo tanto, ¿te puedes quedar conmigo a trabajar?

**D: Es muy merecido a quien, dado que le dio el acceso a la práctica, y acceso al ámbito laboral a quien se destacó por su buen desempeño, dedicación, ganas de aprender y el interés de crecer.**

R: Y de ahí de trabajé con ella en su restaurante con dos hijas de ella. Y ella de repente venía. Ella cambiaba muchas deudas. Entonces el restaurante que tenía, después cambiamos a otro más chico, y de ahí a los juegos y boom para abajo. O sea, hasta que finalizó el trabajo, lamentablemente, por el cierre del del local. Y yo después que terminamos eso, empecé a trabajar, así como independiente. Hasta el día de hoy, que antes se hace el banquete, día que tú sabes que todo lo hace la práctica, porque al principio te pasan cosas, pierdes plata para allá para acá no, no sabes la medida, pero después todo lo hace el tiempo. Ahora, imagínate.

**D: La práctica, la experiencia, el tiempo y otros factores**

R: Cuando empecé a trabajar sola sola, así como en 2005 hasta el 2010, por ahí, como banquetera independiente, empecé a tirar para arriba mi emprendimiento. Empecé a comprar cosas. Bueno, ahora tengo de todo, no en grandes cantidades, pero tengo todo lo que necesito para para cubrir un evento de 80 hasta 100 personas. Y todo, todo empezó por un proyecto, digamos, quizás de una empresa o municipio, una cosa así. Que ahí empezó todo, todo. Y no, no hay opción. Podremos ver las jubilaciones. La Fundación Eduardo Frei, pues sí, esa fue la que ganó el proyecto por la municipalidad. Y así por la vida, eh. Pero también empezó atrás, porque cuando yo trabajaba vendiendo sándwich y después con Gastón, después de que trabajara y todo, todo se va entrelazando hasta el día de hoy.

**D: Estas dos preguntas serán más puntuales. La primera es la siguiente: ¿se siente incluida en algún movimiento feminista?**

R: No, de verdad, pero por decisión propia, porque realmente no me siento no considerada. Es por decisión mía, porque ellas me han llamado a incluir en todas estas organizaciones montones de todo. Claro, todas esas, todas las grandes organizaciones que me han invitado, pero no me siento cómoda.

**D: Es su decisión y debe ser respetada. De ninguna manera es una obligación. Ahora bien, pasando a la segunda pregunta final ¿Como percibe la inclusión laboral de las mujeres trans? La llevo a un caso concreto. Usted está en un trabajo dependiente e ingresa al baño de mujeres y mucha gente la queda mirando y de mala forma?**

R: ¡En ese caso es como que una mete la pata y pagan el pato todas!

**D: Entonces frente a eso, ¿cuál cree usted que sería la solución? Incluso para llegar a una entrevista laboral sin ser discriminada por su condición de persona trans.**

R: ¡Sabes que yo creo que para eso tendría que haber más información. Por ejemplo, una empresa "x" diga, hoy sabes que vamos a hacer una inducción, pero para eso primero vamos a tomar un curso para saber qué es la inclusión, qué es la persona trans, y así entender que va a venir y conocer la cosa, para que cuando llegue la persona y le tomen sus datos no la miren como un bicho raro.

**D: O sea, capacitar al personal, tanto al personal como al empleador propiamente tal, con el propósito de aplicar al personal el conocimiento necesario para la inclusión a personas trans.**

R: ¡Creo que tiene que ser así! ¡Para que pueda no haber esa discriminación!

**D: ¡Por supuesto! Y yo le agradezco mucho su tiempo, porque para todos es bastante valioso, sobre todo por sus guaguas, ¡que tiene tan hermosas ya!**

R: No, pero yo cuando me comprometo, me comprometo y me dices, para esto es tu trabajo, este que vas a hacer para el futuro, para que los presentes. Todos los proyectos que leí todo bacán, pues ya yo no voy a estar cerrando esa posibilidad si puedo aportar una idea, bacán.

**D: Si yo le agradezco, porque lo hizo con mucho cariño, se nota que es una persona de piel. Me di cuenta por su familia, que tiene una familia hermosa que usted ha logrado tenerla.**

R: ¡Que todo estará bien!

**D: Estoy consciente y sé que, con mucho sacrificio, con su trabajo en forma independiente, que ha logrado salir adelante pese a todo tipo de problemas que surgieron.**

R: ¡Oh, qué humilde, de quien me dice! ¿Pero cómo tantas? De esta casa desde aquí, para afuera, con toda la sociedad. Yo luchaba con todo esto, pero pregúnteme a mí, ¡era feliz igual jajaja, andaba bien!

**D: ¡Claro, no le importaba! ¡Qué importa lo que viene! Usted, uno piensa así porque donde sea donde fuese, antiguamente estamos hablando donde iba, se apuntaba como un ser extraño.**

R: Sí, sí, fíjate y hasta porque cantabas hermoso.

**D: ¡Qué raro! Porque no admiran las cualidades de las personas y ven como un “defecto” su identidad.**

R: Sí, ya no visitaba tías, ni tíos, ni una huevá. Porque no! Era complicado el tema que decían que no, que si yo llegaba, iba a hacer una maldición, porque... ¡Así es en el campo! ¡No, si no más que maldición! Porque si no aquí las viejas van a hablar que no se ve clara, pero sí, así, tal cual es la cosa... Ay y cada vez que entro, esta persona y de cómo se hacían antes. Ella y yo, cuando llegó Héctor a mi vida hace 23 años, a mí me gustó él. Trabajamos juntos en mi emprendimiento, él me apoyaba en todo... Lo que sí, yo soy una yegua, lo que hacía. Somos dos, y yo lo primero que le dije en este pasaje son todos los conchadesumadres...

**D: De una manera u otra van a hablar.**

R: Vale me dice, nunca me olvido, una vez hasta me acusaban a la gente cuando yo salía para aquello, que nunca fui propiamente loca, pero nunca, así como para hacer cosas que le desagradan a esta comunidad no, sino que simplemente porque era diferente, pero siendo diferente, igual pude ser un aporte para la comunidad. A lo mejor, quizás podía estar mal, hasta por ser hasta presidente, pero esas son cosas y por todo avance en la vida, estoy contenta.

**D: Eso es lo importante y espero que siga así contenta.**

R: ¡Si tengo la dicha de decir que, por ejemplo, donde he ido muchas partes, he sido muy bien acogida, excelente! ¡Muy buena entrevista! Ya, me voy a buscar a mi amado.

**D: Muchas gracias, Rachel.**

R: ¡Un placer conocerte! ¡Muchos cariños, linda!

**ENTREVISTA A S.**

En la presente entrevista, se ha omitido el nombre de la informante, por petición de la misma.

**Gabriela: Hola queremos agradecerle por recibirnos, y acceder a hablar con nosotras. Es muy importante, como Trabajadoras Sociales, conocer tu experiencia como persona trans, Es por eso, que antes de comenzar, necesito informarte que esta conversación será grabada bajo tu autorización, ¿estás de acuerdo?**

**S:** Sí, estoy de acuerdo.

**Gabriela: S, ahora comenzaremos con la entrevista y comenzaré a grabar. Quiero partir haciéndote algunas preguntas al respecto de tu experiencia en el mundo como persona trans. ¿Nos podrías contar, un poco cómo ha sido para ti el proceso de incorporación al mundo laboral?**

**S:** Bueno, yo dejé la escuela en Primero Medio. Iba a una escuela por acá cerca. Me quedaba súper cerca de mi casa. En ese tiempo, no era como ahora, a uno lo molestaban mucho cuando era femenino, a uno le gritaban cosas afuera de la casa, a mi mamá le iban con el cuento que su hijo era maricón. En la escuela todos te molestaban, te decían todo tipo de cosas, te arrastraban por la calle, le tiraban piedras a la casa, al restaurant. A mí me gustaba un compañero, y una vez el director nos pilló en el baño, y vino a mi casa a decirle a mi mamá que su hijo era maricón, para esa época eso era algo terrible, imagínate, que el hijo te salga maricón, era como una enfermedad para la familia.

**G: ¿Por esa razón dejaste de estudiar?**

**S:** Sí. Es que necesitaba irme de mi casa, veía que mi familia estaba sufriendo mucho.

**G: ¿Luego de eso comenzaste a buscar trabajo?**

**S:** No, imagínate, ¿Quién me iba a contratar? Yo sabía que si me quedaba aquí, toda mi familia, iba sufrir mucho por mí, así que me fui a Iquique, a la calle. Ahí conocí a una amiga, que estoy muy agradecida de ella, ella me dijo que había un lugar donde necesitaban niñas para bailar, ¡pero yo nunca había bailado en mi vida! Así que, me dijo que igual vaya a hablar con la señora. La señora, era muy buena, le dijo al coreógrafo de las niñas que bailaban ahí, que me enseñe a bailar salsa. Me enseñó dos semanas, y luego hice mi primera presentación, bailando salsa. Luego de eso, me fui para la Argentina a trabajar, y no volví hasta 1983.

**G: ¿Podríamos decir que ese fue el comienzo de tu vida laboral, o de tu independencia económica?**

**S:** En ese tiempo casi todas ejercíamos la prostitución, ¡es que no había otra alternativa!

**G: ¿Cómo fue para ti el proceso de transformación?**

**S:** Fue difícil, pero al menos en la calle era libre. Podía hacer lo que quería.

**G: ¿Hubo algún momento dónde pensaste en tomar un tratamiento hormonal?**

**S:** Una vez, cuando estaba en la Serena, una amiga me dijo que si tomaba dos pastillas, de estas que toman ustedes ahora, me ayudaría a que el pelo me crezca más rápido, a que la piel esté más suave, ¡No te imaginas el cambio! Mi pelo creció precioso, la piel quedaba bella...Jajaja.

**G: ¿Qué emociones te conlleva pensar en ese proceso? ¿Te sentiste discriminada alguna vez?**

**S:** Mira, yo soy una persona que; en ese sentido; no se hace mayor problema, no le doy mayor importancia a las cosas malas, porque a pesar de todo lo malo que pasó, al final, una fue feliz. Fíjate, que yo aprendí a perdonar. A veces andábamos en las calles, pero, te digo una cosa, fui tan feliz, hice amigas, nos ayudábamos. Igual, eran otros tiempos, pero yo fui bien feliz. Sí nos discriminaban, pero una al final buscaba su espacio. No saca nada uno de deprimirse, hay que trabajar, hacer cosas, mantenerse ocupada. A veces vienen clientes acá, y la tratan a uno mal, o vienen, a mirar a “la travesti”, o la ven a una vestida así y creen que pueden tratarte así, no saben que mi mamá es la dueña, por eso se creen con el derecho de tratarla mal a una, pero yo puedo decirles que se vayan, porque es mi mamá, sino, no podría hacerlo. La gente cree que porque te ven trabajando aquí, te pueden tratar como ellos quieren, y no es así.

**G: Entonces, ¿cómo definirías tú la forma en que te sentiste discriminada?**

**S:** Cuando te ven pobre, y mal vestida, trabajando aquí, la gente te mira mal. Creo que el Estado debería preocuparse, porque uno tiene los mismos derechos que todos, al final, soy chilena, y debo tener el mismo acceso a las oportunidades, al final el mismo sistema te obliga a irte por lo más fácil, no lo sé, la prostitución, pero si el Estado nos diera las mismas oportunidades a vivienda, educación, o quizá yo sería profesional, podría haber estudiado en la Universidad, o haber terminado mis estudios. O podría tener mi casa, y no estar viviendo con mi mamá

**G: ¿Has tenido la oportunidad de cambiar tu nombre legalmente en el registro civil?, ¿Qué clase de profesional te entrevistó?**

**S:** Mira, yo en el 1982 fui al Registro Civil a cambiar mi nombre, y no hubo ningún problema, me dijeron “señora, pase”, y me atendieron súper bien, fíjate. Después, un día me llamaron del hospital, y me dijeron: Aló, ¿hablo con el Señor Héctor? Y yo le dije que me llamaba S, y que yo había cambiado mi nombre legalmente hace mucho tiempo, que fui al registro civil, y me dijo: “Señor, usted me aparece como sexo masculino en el sistema”, entonces, es el mismo sistema el que te excluye, te discrimina. El Estado debería responsabilizarse de nosotros, porque así, esto, es una manera de discriminación. Si el Estado nos garantizara nuestros derechos, podríamos haber cotizado, tener salud, educación, porque nadie se preocupa por nosotras. Igual que los políticos, que la usan a una para el show, para la foto, pero después te dejan tirada. A cuantas les pasó lo mismo, los políticos le prometían mil cosas, y al final, era pura campaña y las dejan tiradas. El Lavín la invitó a una compañera cuando iba a ser presidente, se sacó fotos con ella, fueron para todas partes y al final quedó en eso, nunca más la llamaron, sólo para las cámaras. Para el circo. Por eso, hay que visibilizar esto,

no es posible que el sistema nos violente así, somos seres humanos, y tenemos los mismos derechos de todos. Soy chilena, y tengo los mismos derechos de todos los chilenos, sino como esperan que uno sea patriota, sino te dan lo mínimo para vivir en este país, cómo esperan que uno viva sin las oportunidades que tienen las demás personas, que te debería garantizar el Estado.

**G: ¿Crees que si el Estado garantizara los mismos derechos laborales que tienen las demás personas, que no se consideran trans, contribuiría para disminuir el estigma social que viven las personas en su búsqueda de trabajo?**

**S:** Yo creo que sí, la gente siempre piensa que uno por vestirse de mujer, ser travesti o maricón, va a pegarles el sida o algo peor. Los profesionales como ustedes, deben visibilizar estas problemáticas. Fíjate que antes a nosotras los pacos nos sacaban la chucha, jajaja. Nos arrastraban a una carreta cuando nos encontraban, nos apedreaban, nos pegaban. Y pobre de uno que se defendiera, porque era peor. Muchas compañeras lo pasaron muy mal, o están muertas, otras viven en la pobreza, sin ninguna ayuda, luego de que les fue muy bien cuando eran más jóvenes, ganaron plata, pero no supieron guardarla. Si no fuera, porque mi mamá es la dueña del restaurante, yo no sé cómo lo haría. Una a esta edad ya tiene sus achaques, pero la salud está tan cara, que una sola no puede ni ir al dentista. Además, quién se preocupa de la salud mental de una, acá a veces vienen a reírse de una, como si una fuera cualquier cosa, pero si yo me preocupara de eso sufriría más, entonces mejor una no lo piensa tanto, y se preocupa de otras cosas, porque no sacas nada con enojarte, tú no más la pasas mal.

**G: ¿Cómo percibes que afecta a tu entorno laboral tu manera de vestir?**

**S:** Mucho. Mira, acá hago empanadas, viene harta gente, y cuando me ven vestida así, a veces no quieren pagar o se van antes, o si no les gustó el producto no lo quieren pagar. Por eso, cuando llegan así, de esa manera, yo no los atiendo. Mi mamá ya sabe que yo no los atiendo, porque tú no puedes soportar esas cosas, y se creen con el derecho, no sé qué se cree esa gente. A veces se nota que es gente con plata, pero si no me pagan antes, yo nos los atiendo, por mucha plata que tengan.

**G: ¿Crees que si no fueras mujer trans, la situación sería diferente?**

**S:** Fíjate que sí, no es por nada, yo siempre era afeminado, pero cuando no me arreglaba el pelo, o no me maquillaba, la gente no se daba cuenta, y no te miraban raro. Cuando viajé a Argentina, en ese tiempo, en Chile, nadie salía así arreglado, vestido, o con el pelo largo. Allá, cuando llegué, llegué a Córdoba, y me trataron tan bien, unos amigos me estaban esperando, fui a hacer shows, y ahí conocí a mucha gente, era tan distinto aquí. Yo viajé dos veces a Argentina, también me operé. Hice hartas amistades. Yo no me quería volver a Chile, allá la gente me apoyo mucho.

**G: S, ¿te sientes parte del movimiento LGTBI+?**

**S:** Sí, fíjate que con las chiquillas, la Katy, la Silvia, siempre nos hemos apoyado siempre. La Katy me ayudó a mí cuando yo estaba deprimida, me dio trabajo. Igual,

cuando a la Silvia le pasó eso, solo íbamos a verla yo, su mamá y la Katy, a llevarle cosas. Igual, aquí hay harta envidia, cuando a uno la ven que le va bien, la gente habla mal. Imagínate que a ella le acusaron de todo eso, porque ella representaba mucho para ellos, porque ella sabe muchas cosas, y a ellos no les convenía que ella hablara, entonces querían silenciarla. Y bueno, ahí se fueron todos, la dejaron tirada. Y fijate que ninguno de los familiares de esos cabros denunció, si eran todos con antecedentes, no me vas a decir que no sabía lo que hacían a esa edad. No sé, hay gente muy malintencionada. Había intereses políticos ahí, y saben que a una le pueden hacer cualquier cosa, y el resto les va a creer cualquier injusticia.

**G: ¿Has tenido algún acercamiento al movimiento feminista? Si es así, ¿te sientes identificada?**

**S:** ¿Cuáles son?

**Gabriela:** Es un movimiento femenino que lucha por la reivindicación de las mujeres.

**S:** Entonces yo creo que eso está bien. Uno no será mujer, o no habrá nacido como mujer, pero las chiquillas siempre nos han prestado su apoyo, entonces yo sí creo que eso nos ayuda, toda ayuda es buena para nosotras, ya es importante que los políticos escuchen estas cosas, porque ya no es como antes que uno se quedaba callada, ahora las chiquillas se defienden, y eso es importante para nosotras, que hemos vivido tanta cosa, que ojalá sirva para que los demás lo sepan.

**G: Gracias, S, por compartir tu experiencia con nosotras.**

**S:** De nada, para cualquier cosa que necesiten, ya saben que pueden venir, si las puedo ayudar en algo, o tienen otros compañeros que necesiten algo para la Universidad, yo sí puedo ayudar, ayudo. Espero les haya servido.

## ANEXO 7.2: GRUPO DE DISCUSIÓN

**Moderadora 1:** Hola a todas, primero que todo, antes de iniciar este encuentro de grupo discusión, me gustaría presentar a nuestro grupo de investigación, Daniela Mesa, Gabriela Figueroa y, quien les habla, Olga Herrera. Somos estudiantes optando al grado de Trabajadoras Sociales de la Universidad Católica Silva Henríquez estamos realizando nuestra Tesis de investigación que habla y profundiza los conceptos de la discriminación laboral de las personas trans femeninas, por lo cual, es importante, escuchar sus narrativas y experiencias de vida, para así poder comprender y reflexionar con respecto a la discriminación que han vivido durante muchos años y décadas las personas de la diversidad sexual y sobre todo las personas trans femeninas en la búsqueda de empleo. Por supuesto agradecemos, que nos hayan permitido otorgar este espacio de conversación y que nos reciban con tan buena disposición. Para empezar, quisiera introducir cuál es nuestro objetivo de esta conversación que es dialogar y discutir respecto a la discriminación de las personas trans femeninas que conlleva a la segregación social y laboral. Además creemos que es muy importante hablar de los Derechos Humanos, uno de los conceptos más relevantes en este trabajo que estamos realizando nosotras. Asimismo esta investigación tiene como objetivo dar a conocer y visualizar toda esta discriminación arbitraria y poder dar un enfoque de cambios, ya que es muy importante avanzar con estos derechos para la sociedad, especialmente para ustedes que han sufrido la exclusión en todas las dimensiones. También, queremos indagar cómo afectan y han afectado estas situaciones a las personas, particularmente a ustedes y profundizar sus percepciones, sentimientos y pensamientos que tienen ante esta problemática de la discriminación laboral. Para empezar, nos gustaría que pudieran presentarse cada una.

**Entrevistado 1:** Mi nombre es Ricardo, mi nombre social Piona Marina, tengo 65 años. Pertenezco a la agrupación del sindicato Afrodita Trans de las personas mayores, soy presidenta de esta organización

**Entrevistado 2:** Yo soy Carlos, socialmente Romí Fred, también soy una persona mayor, además soy participante del sindicato Afrodita.

**Entrevistado 3:** Mi nombre es Katy Apablaza. Soy presidenta de la agrupación TravesChile, mi nombre de social es Katty Fontey, persona adulta mayor, con enfermedades terminales y en situación calle.

**Entrevistado 4:** Soy Ramón, mi nombre social es Sandra Paola, tengo 69 años, también pertenezco a la agrupación, sindicato Afrodita.

**Moderadora 2:** Por lo que ustedes nos cuentan, ustedes son parte de la comunidad de las personas mayores pertenecientes a la agrupación sindical Afrodita, directivas con muchas historias que contar, han sido dirigentes importantes en estas luchas sociales. Piona, ¿tú me podrías contar cómo ustedes han vivido esta discriminación laboral en sus vidas? Por lo que ustedes contaban antes de iniciar este

conversatorio, ustedes son personas que vivieron una brutal discriminación en el tiempo de la dictadura donde eran muy reprimidas por ser trans, donde el trabajo laboral tenía cero cabidas para ustedes.

**Entrevistada 1:** Mira, te voy a contestar, lo más sinceramente. En primer lugar, quiero contarte que nosotras nunca tuvimos espacio en el ámbito laboral, nunca tuvimos oportunidad de trabajar formalmente. En esos tiempos la palabra trans no existía en esa época, éramos los maricones o lesbianas, no existía más. Por ende, tuvimos que trabajar de manera clandestina o artística como digo yo. Nunca tuvimos que depender de un jefe laboralmente hablando, porque no nos aceptaban en ningún lugar. La prostitución era nuestra fuente laboral. De hecho, ni siquiera tuvimos educación, imagínate en esos tiempos. Además, nuestras familias, en la gran mayoría de esta agrupación eran tan pobres, de muy escasos recursos, muy pobres. Te hablo de personas que actualmente tenemos arriba de 65 años y viviendo en un hogar con familias muy grandes de muchos hermanos, era muy terrible. El hombre era muy machista, bruto. Fue terrible. Todo este problema del machismo se los llevaban las mamás. El trabajo era parte solamente del dueño de casa, el “hombre machista”. Las mujeres se quedaban a la crianza de los hijos/as. Imagínate que existía solamente el hombre y la mujer o el macho y la hembra ¡Para qué hablar de nosotras! Mi familia me rechazaba. “Te salió un huevón maricón, por culpa tuya mujer”. ¿Qué hacía uno, para no ver sufrir a su madre? En el caso mío me fui de la casa y me fui a una casa de prostitución, yo era menor de edad. De ahí en adelante seguí buscando mi propia subsistencia y para arriba no más, tenía que sobrevivir, nunca tuve oportunidad ni para trabajar, ni para estudiar, porque había mucha discriminación. Había mucho abandono, sin oportunidades, ¿Quién te daba trabajo, si no tenías estudios? Más encima maricón. No tenías opciones. Además de las brutales golpizas que tuve que pasar por manos de mi padre, ver a mi madre sufrir me desgastaba, era demasiado. Eran esos tiempos muy machistas, imagínate hablar de diversidades sexuales diferentes. Y ahora en la actualidad, si bien, aún existe la discriminación, es diferente, ahora los cabros jóvenes tienen asegurado su colegio, se puede hablar un poco más de la integración a la educación, se les está asegurando sus viviendas, su salud. Nosotros nunca tuvimos esas oportunidades. Al menos yo pasé por eso de la violencia y discriminación, no sé lo que van a opinar mis amigas.

**Moderador 1:** Piloná, con respecto de lo que estás contando del trabajo como prostitución, tú me cuentas que tu única opción fue ser prostituta. A mi parecer, igual la prostitución, que sí es un trabajo, hay una transacción por una labor ¿Fuiste discriminada además por ser prostituta?

**Entrevistada 1:** Lógico que sí, si bien no teníamos jefes que nos pagaran mensualmente las imposiciones y todas esas leyes y leseras legales, ya que igual sentimos lo mismo, cuando una persona es abusada por el patrón... la persona que trabajaba como prostituta era abusada por los cabrones/as. Teníamos que levantarnos a tal hora, acostarse a la tal hora, cumplir con un monto de dinero, una prácticamente tenía

que trabajar solo por las colaciones, o sea, comer. Y nosotras que éramos más vivas e inteligentes, hacíamos dinero extra con los clientes para tener plata. Existía una violencia y una discriminación muy brutal. Tenías que cumplir horario. A veces terminábamos de trabajar hasta las tantas de la madrugada, seis o siete de la mañana y a la cabrona se le ocurría atender a los clientes al medio día. A levantarme nomás para atender a los clientes. O si no nos insultaban, te castigaban o simplemente te echaban del prostíbulo. Nosotras muertas de cansancio.... Te estoy hablando de esos años, uf, antes del 73.

**Moderador 1: Una discriminación y abuso de poder. Además un servicio no reconocido en esos tiempos como trabajo, ¡pero era un trabajo! El rechazo por ser Maricones en esos tiempos era brutal según lo que cuentan ustedes, donde el concepto de Trans ni luces ni mucho menos hablar de Derechos Humanos. ¿Y tú crees que te discriminan más por ser trans? porque había mujeres cis género trabajando como prostitutas y no eran tan discriminadas.**

**Entrevistada 1:** La violencia era igual, tanto para nosotras, como las mujeres, travestis, homosexuales y todo eso. Nosotras éramos más violentadas y humilladas. Como no éramos aceptadas y sabían que no teníamos donde vivir, se aprovechaban, además era nuestra única opción de subsistir. Los cabrones abusaban de esta situación.

**Entrevistada 4:** De mi parte yo recuerdo que nunca estuve trabajando formal. “El Salón”, el prostíbulo que trabajaba era mi única opción laboral. En invierno estábamos todas cagadas de frío esperando que llegaran los clientes, porque tenías que estar de temprano maquillada y además con la mejor pinta. Cagadas de frío, con un caldero con carbón prendido, al lado de nosotras, porque era lo único que teníamos para abrigarnos. Los cabrones te controlaban todo, las noches eran muy heladas y en el invierno imagínate. Ningún alma en la calle y nosotras esperando que alguien visitara el prostíbulo. Tú tenías media hora para comer, alimentarte un poco y a trabajar. Imagínate... ¿eso no es violento o discriminatorio? ¡Nos vulneraron nuestros derechos por ser trans y además por putas!

La regenta llamada en esos tiempos era la famosa cabrona.

**Moderador 1: ¿Hubo violencia física?**

**Entrevistada 1:** Sí, por supuesto, si te contara, niña. Los civiles y los carboneros/as eran brutales. Nosotras éramos personas que no podíamos tener disposición, a veces dormíamos tres personas en una cama. Nos trataban peor que a una temporera, porque al igual que ellas también eran muy sometidas.

**Entrevistada 4:** ¡Pero por último ellas tenían una cama! Además, la prostitución no era vista como un trabajo, nunca ha sido visto como tal. La prostitución es una labor deshonrosa. Imagínate nosotras putas, además maricones. Nosotras le dimos el concepto de trabajo sexual, un servicio sexual. A veces yo me sentía tan cansada de ser prostituta, salía a buscar trabajo, pero por ser como soy me rechazaban, además me decían: “¿y qué haces aquí maricón? Había cero espacio para nosotras en el trabajo “formal”.

**Entrevistada 1:** Actualmente, a la gente de ahora le pagan su imposición, por último, ellas pagan particularmente. Antiguamente, cuando por el hecho de que nosotras trabajamos como trabajadoras sexuales, con mayor razón deberíamos haber sido protegidas en la salud, por la alta exposición de contagiarte de alguna enfermedad venérea. La sociedad te rechazaba, el Estado es responsable de lo que vivimos, por no haber puesto políticas de resguardo y de habernos incorporado a un trabajo formal, donde nos asegurarán las imposiciones y salud y no a esta labor, el oficio más antiguo que existe.

**Moderador 1: Pinola, ¿tú crees que la discriminación y violencia que vivían ustedes, era simplemente porque eran prostitutas o por trans?**

**Entrevistada 1:** Por supuesto que por ser trans y sumado a la prostitución. La sociedad era muy discriminadora. Imagínate en esos tiempos donde las familias eran muy conservadoras, donde existía el machismo puro, donde el patriarcado era brutal. Mi familia sentía vergüenza de uno. Las mamás eran siempre las que te protegían y te defendían de tu padre. Pero a la vez ellas eran violentadas. Le sacaban la cresta por defenderme. Le decían: ¡por culpa tuya este huevón es maricón! Pero gran parte de esta culpa o discriminación es del Estado. El Estado tenía que haberse preocupado de nosotras, porque nosotras somos seres humanos. Nosotras nacimos en Chile,

nosotros pagamos impuestos, te estás tomando algo, y pagas impuestos, fumas y pagas impuestos, entonces, hasta por respirar pagas impuestos. Es deber del Estado resguardarnos, nosotros tenemos los mismos derechos igual que cualquier ser humano, que cualquier chileno, por algo nosotros tenemos un carnet que nos identifica como tal, como ciudadana, el carné dice número tanto, tanto el nombre, la nacionalidad, y ahí nosotros estamos cumpliendo como ciudadanas. El Estado nos tiene que dar salud, educación y vivienda y a nosotros nunca nos los dio. ¿A quién se le dio de nosotras esas garantías. ¡A nadie! Si las personas que han tenido casa, ha sido por su sacrificio, porque fueron inteligentes, ahorraron por su trabajo. No como yo, que gané mucha plata, pero no la supe aprovechar ni ahorrar. Y aquí estoy, pero en cambio tengo amigas que están bien, están en sus casas con sus vehículos, sus negocios, ya que fueron visionarios.

**Entrevistada 4:** Además, muchas de nuestras compañeras que trabajaban como prostitutas ganaban mucha plata, pero soportaban y aguantaban una violencia tremenda por parte del cliente.

**Moderador 1: Pinola, en esos tiempos cuando ejercían como prostituta, ¿lo hacían en el prostíbulo y también en la calle?**

**Entrevistada 1:** Si, en la calle también, pero ahí fue peor, porque los pacos cuando nos veían nos sacaban la cresta a pueros palos, nos echaban los guanacos y nos llevaban detenidas, y nos decían: “maricones, huecos, vienen a puro maldecir la comisaría”. Nos sacaban la cresta y además nos hacían pelear a combo con los pacos. También sufrimos violencia de parte de los cabrones, teníamos que salir a la calle, porque los cabrones nos pagaban muy poca plata y no nos alcanzaba para subsistir. Teníamos

que salir a la calle a buscar clientes para conseguir más plata. Ahí empezamos a ser más vivarachas y cobramos el 100 % para nosotras.

**Moderador 1: Pinola, ¿podrías contarme más detalles de la violencia que sufrían por parte de los carabineros por ser trans y además prostitutas?**

**Entrevistada 2:** Yo también quiero sumar y contar esa historia. Yo nunca fui puta, yo conocí a las chiquillas, porque me gusta carretear y la bohemia. Mi familia me dejó abandonada cuando supieron que yo era gay. Me dediqué a ser comerciante desde pequeña. Nunca pude tener un trabajo formal, nunca me aceptaron. Mi familia era uniformada así que fue peor, era una vergüenza por ser como soy. Pero no sabes cómo me costó poder seguir y continuar con mi negocio. Gracias a una pareja que tenía plata pude poner un negocio más estable, porque los pacos, la PDI, la “yuta”, llamada antiguamente, eran unos perros, nos sacaban la cresta cuando andaba sola por la calle vestida de mujer. Ellos decían “un hombre vestida de mujer, era asqueroso”. Hubo muchas amigas que tuve que ayudarlas porque quedaban todas heridas, ya que las golpeaban. Yo las cuidaba hasta cuando estuvieran bien de salud, además hubo una vez que a mí también me tocó ser auxiliada. La Teresa me ayudó y me cuidó, me metía bombillas para alimentarme, porque tenía mi boca tan destruida que no podía ni siquiera abrirla. Yo era comerciante por eso me conocía mucha gente. Además, por ser “diferente” la sociedad y, sobre todo los uniformados, generaban mucha discriminación, una violencia horrible. Tenía una amiga que era muy hermosa, que ganó mucho dinero por ser prostituta, pero una vez salió a trabajar y nunca más volvió. La asesinaron, nunca más la vimos. La familia aún la busca.

**Entrevistada 4:** ¿Se acuerdan del Yayo? Era una amiga que trabajaba día y noche, se mantenía muy bien económicamente, puso algunos prostíbulos y empezó a recibir amigas en mejores condiciones laborales. Nos sentíamos más seguras, ya que teníamos cama, agua caliente y no se permitía la violencia con los clientes. Ella era la mejor achacadora ¿Ustedes saben que es achacadora? Es ser la mejor ladrona. Ella le sacaba todo a los clientes.

**Entrevistada 3:** La prostitución como mujer en esos tiempos no era tan violentada físicamente. Porque igual las prostitutas mujeres las trataban un poco mejor. Estoy hablando de la mujer femenina, en cambio, ser trans femenina y prostituta era terrible. Había un rechazo tan grande. Creo que gracias a mis amistades de la calle, estoy viva.

**Moderadora 1: ¿Por qué crees que será eso?**

**Entrevistada 3:** Lo que pasa que hay mucha envidia de los gay a las mujeres trans ya que ellas realizan las labores domésticas para demostrar que son como una mujer. En cambio, nosotras las mujeres trans nos cuidamos con maquillarnos y vernos bien bonitas para los hombres.

**Moderadora 2: ¿Pero tiene que ver con la discriminación a las tras femenina?**

**Entrevistada 1:** Si tiene que ver con la discriminación, pero la gente nos tiene mucho cariño cuando por ejemplo yo voy al mercado de San Antonio toda la gente me

conoce y me saludan, la gente ya nos identifica típico de Valparaíso. Bueno eso también ocurre, ya que tuve negocio de comida y licorería.

**Entrevistada 2:** Freddy, yo también tuve un local de almuerzo, la gente nos conoce y nos tiene mucho cariño, pero de todas formas existe mucha discriminación como algunos sobre todos hombres, porque se burlan de nosotras, por nuestra vestimenta o nuestra forma de hablar

**Moderadora 3: ¿Ustedes se sienten identificados con el movimiento feminista más que con el movimiento LGBTQ+?**

**Entrevistada 1:** Yo no entiendo que es lo feminista. Nosotros somos transformistas, para nosotros el significado LGBTQ+ quiere decir lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales. En ese sentido esos conceptos no nos caben a nosotros. Tenemos nuestros años

**Entrevistado 3:** Nosotras somos chapadas a la antigua, y con respecto al movimiento LGBTQ+ no distinguimos mucho ya que en nuestros tiempos eran lesbianas, travestis y gay. Cuando llegábamos a algún lugar de esa forma nos trataban... no existía decir trans, aunque nosotras nos sentíamos mujer, había mucha discriminación con nosotras las mujeres trans, sobre todo por los carabineros cuando nos llevaban detenidas nos trataban muy mal.

**Moderador 2: ¿Entonces estos movimientos son para la gente joven, tiene algún rango de edad?**

**Entrevistado 4:** Antes era la gente más mayor que nos discriminaba y nos trataban mal, hoy ocurre que sufrimos discriminación de personas mayores y jóvenes también, de discriminación pasa a maltrato ya sea físico o psicológico.

**Entrevistado 3:** Si hoy hay discriminación de personas jóvenes y mayores, pero yo gracias a Dios yo me preocupo cien por ciento por mí y trato de cuidarme mucho, ya que siendo travesti una es muy pretenciosa y vive pegada al espejo. Tengo unas amigas la Gisele, la Mariana y yo lo pasábamos súper bien. Una vez sufrí maltrato, yo era un monstruo y aún por la discriminación. Incluso no podía comer, me tenían que dar con bombilla. Fue muy traumático. Ahora hay más libertad para las mujeres trans.

**Moderador 2: ¿La familia la ha discriminado?**

**Entrevistado 3:** Sí, por mi parte y desde muy niña aún recuerdo un día que estaba comiendo cebolla con sal y mi papa: decía mira cómo está gastando la sal como si diera mucha plata para la casa, y yo como iba a dar plata si estaba estudiando y me echó de la casa, fue muy triste ya que estaba muy pequeño.

**Moderador 2: ¿Pero te echó por lo que estabas gastando o porque eras gay?**

**Entrevistado 3:** Por las dos cosas. Como que no éramos de la casa. Yo salí muy chico de la casa de mis padres y no quería hacer sufrir a mi mamá, ya que la gente hablaba de mí, decían es la deshonra de la familia. Yo era ahijado de ellos, mi verdadera mamá no me crió, tenía un tumor y la hospitalizaron y mis padrinos dijeron: dejémosla acá. Mi madrina, la Eloísa, era como mi mamá y como a los 10 años se dieron cuenta que yo era gay, me llevaban a jugar a la pelota para cambiar y mi hermana me decía:

“tienes que ser hombre”, y la Silvana mi otra hermana me decía: “no seas tonta tienes que decirles y contarles lo que te pasa”. Yo llegué y le dije a mi papá: “con usted quiero hablar”, y me dijo: “ya sé con qué cosa va a salir”. Yo le dije: “me voy a ir, no aguanto más. Yo tengo mi condición y no voy a cambiar”. Mi papá era de lo más malo que había y me dijo: “no hables más, yo sé que te vas a ir y no te preocupes nunca, si necesitas algo me lo pides” y me dio una tarjeta de un abogado y mi hermana me apoyó y mi hermano dijo: “a ese maricón lo voy a matar”. Mi hermana y mi mamá me iban a ver todos los días. Mi mamá lloraba y me llevaba comida y siempre ella con pena y muy preocupada esto fue en el año 72. Mi mamá lloraba y cuando si iba, yo seguía con lo mío, arreglarme y pintarme llegaba la noche y era como un carnaval, era muy lindo, al lado de la iglesia yo me sentía libre.

**Entrevistado 2:** Yo me fui en el 62 del lado de mi familia fue para el mundial del 62. Yo ya había recorrido todo Chile. Conocí a la Zapallo, la Mechera. la Lila, la Janet, la Jorge Toro y la Celeste y la Johanna y me decía el Carlos: “llegó la carne para los hombres y me quedé para el aseo y me llevaron para el 69 y estaba la Fabiola la que cantaba muy bonito. Yo tenía 17 años y la Soledad que cantaba tan lindo. Estuvimos presas con la Soledad. Yo feliz, pues me encantaba escúchala. En ese tiempo a los 21 éramos mayores de edad

#### **Moderador 2: ¿Cómo llegaron al mundo artístico?**

**Entrevistado 1:** Yo estaba trabajando donde el Chelo en el prostíbulo y luego un gay de la tía Carlina y la Cristina y nos invitaron y llegamos donde la “Patás Cardia” y después a la Brenda le dije me gusta: “ese nombre” y me dijeron: “aprende a bailar, ya que soy flaca y baila ya que se están prostituyendo”. Yo bailaba a pata pelá y me enseñó a bailar con una varilla y me pagaban con una moneda de 500 y me enseñó en un mes con clases de baile y yo bailaba con el zepelín, y después nos fuimos al local del “Guata” de bandera y conocí al Sergio que era el coreógrafo y me enseñó el baile de la novia y me ponía unas tetas de goma y el salía de hombre y hacia “estriptis”, después yo bailaba como hombre como a los 17 años. Fui cambiando de baile, salía con hombres y después me fui en un circo con los gitanos y fue cuando murió la Marilyn Monroe, me fui a una gira, yo fui uno de los primeros como la Loca de la Cartera. Yo baile en el teatro Carriola y la Silvia Piñero y Sergio Feito me apadrinaron y me dieron una tarjeta rosa y después el sindicato de actores me dieron una roja. Estaba la Pamela Sandi y del circo de Timoteo. Yo tengo el certificado. Yo empecé en la Tía Carlina con la Coloma y la Señora Carlina y un día partió la señora Carlina, era bien autoritaria y me dijo: “vai a empezar voh” y me hizo de animadora, después me vine a Valparaíso en el Teatro Hollywood y bailaba y no me gustó pero estuve hartos años.

**Entrevistado 2:** Yo estuve en la Palmera cerca del Timoteo. Esa fue mi fuente laboral y mi primer baile fue en el Tango Bar y llegan los pacos y me llevaron en bikini. Yo era muy delgada y mi cuerpo pasaba en banda.

**Entrevistado 4:** En mi caso me acuerdo que en la Ponderosa estaba la Fabiola y en el Tango Bar bailaba tango con el Juaniquillo, siempre había gente que no pagaba y

el Juaniquillo estaba vigilando y los llamaba fuerte y les decía se van sin pagar y la gente que se reía.

En la Ponderosa estaba la Fabiola yo estaba en el circo y la Gloria bailaba tango y decían se van sin pagar la botella de pisco. La gente se reía tanto.

**Moderadora 2:** ¿Qué piensan del mundo laboral de las trans femeninas?

**Entrevistada 1:** Yo creo que ahora tienen más oportunidades las trans femeninas no tienen problema, está más incorporadas y tiene más opciones laborales sobre toda la trans operada. Hay muchas que trabajan en restaurantes, en aseo o en los hospitales,

**Entrevistada 2:** Hay mucho travesti que ahora le dan trabajo igual que en las municipalidades, la Clara y la Grace, ellas trabajan en un colegio cocinando. Ahora hay más oportunidades y en el 13 sale una trans grande buenamoza y muy tosca, hasta política.

**Entrevistado 3:** Las que empezaron a estudiar la política y se metieron a estudiar y ahora tienen más oportunidades en el mundo laboral. en la contratación.

**Moderadora 3:** ¿Esa es una percepción de ustedes o les cuentan?

**Entrevistada 1:** No, nosotros las vemos. Tienen más oportunidades. En la televisión española hay puros gays con mucho éxito

**Moderador 2:** ¿Quizás tiene que ver más con los estudios?

**Entrevistada 1:** Sí, eso las personas trans ahora tienen más estudios pueden tener otros trabajos y salir adelante y no llegar a la prostitución

**Moderador 2:** ¿Ustedes creen que tiene que ver con los estudios?

**Entrevistada 1:** Nosotros tenemos una concejala que es trans y o sabe ni leer ni escribir y no sé cómo dicen que el Lalo Pérez la llevo, pero yo creo que fue un curso en la Municipalidad para ingresar al cargo ella estuvo muchos años presa por política.

**Entrevistado 2:** El Marcelo le hace todo por ella, le dice lo que tiene que hacer, siempre le están acordando todo lo que tiene que hacer, la secretaria que trabaja con ella, le hacen todo y además le, avisan le dicen ... Sra. Juliana acuérdesese que tiene reuniones, a ella se le olvida, si verdad le hacen todo a la vieja chica

**Moderadora 3:** ¿Cuál es el nivel de estudio que tiene ustedes?

**Entrevistada 1:** Yo tengo sexto básico después no pude seguir estudiando, ya que me discriminaban mucho en el colegio y no quise seguir estudiando

**Entrevistada 2:** Yo segundo de humanidades. Después me puse a trabajar para ayudar en la casa.

**Entrevistada 3:** Yo llegué hasta tercero y me expulsaron del colegio. La educación de antes no es igual como la de ahora, cuando estudiábamos no había computador solo máquina de escribir y te hacían caligrafía y caligrafía

**Entrevistada 4:** Yo llegué hasta quinto básico. No seguí tampoco por la discriminación en el colegio de los profesores y compañeros. Antes una era más tonta, ahora los niños de chiquititos salen inteligentes y con los computadores saben todo ahora, bueno yo tengo un sobrino que cuando se me hecha a perder el celular le digo: "Gaspar, tengo malo el teléfono" y me dice: "Tata, yo te lo arreglo" y el cabro chico me lo arregla.

Son muy inteligentes ahora los niños, no como uno que era tan tonta que cualquiera lo pasaba a llevar.

**Moderadora 2: Volviendo a un tema anterior, ¿a qué edad se iniciaron en la prostitución?**

**Entrevistada 2:** Todas menores de edad. Yo inicié a los 16 años. A los 15 años yo estaba en el templo, me gustaba ir a misa, pero a los 16 comencé en la calle trabajando de prostituta, antes la mayoría de edad eran los 21. Yo de los 16 ya andaba en la calle.

**Entrevistada 1:** Yo inicié a los 17 años a trabajar en la calle, ahora tú ves que dicen son menores de edad y los cabros tienen 20 ó 21 y resulta que ya tienen discernimiento o si no harían lo que están haciendo, en el tiempo de nosotros que éramos niños y vivíamos en los cerros y bajábamos a la plaza

**Entrevistada 3:** Yo inicié en la calle a los 17 años, nos juntábamos de todas partes y todos ahí, niña, p'aca, niña, p'aca, y nos juntábamos con otras travestis mayores que eran prostitutas y también cabros de nuestra edad que estaban iniciando en la prostitución.

**Moderadora 3 ¿la prostitución siempre fue su fuente laboral, nunca se atrevieron en buscar un trabajo formal?**

**Entrevistada 1:** No había oportunidad y había que llevar recomendaciones. Había mucha discriminación. Una llevaba curriculum para trabajar y decían:” ah, este es cola dejémoslo a un lado”.

**Entrevistada 2:** En ese tiempo se buscaba en el Mercurio y cuando llegábamos al trabajo nos hacían burla. En cambio en la plaza donde nos juntábamos con las chiquillas nos sentíamos bien ya que estábamos con las otras prostitutas y no había discriminación

**Moderadora 3: ¿Se sentían afectadas por eso?**

**Entrevistada 1:** Sí, claro, todas queríamos trabajar en algo seguro con contrato, pero era muy difícil encontrar,

**Entrevistado 4:** Yo siempre trabajé independiente vendiendo cosas y después trabajé en un negocio en viña del Mar. El hombre era estupendo y tuvo relaciones conmigo y después me echó de casa, el abusaba de mí, él tenía 26 años

**Moderador 2: ¿Cómo vivieron el proceso para identificarse como mujeres trans?**

**Entrevistada 3:** Antes no existía eso de hacer un cambio como ahora Nosotras nos vestíamos y maquillábamos como mujer y ese era nuestro cambio. Salíamos a la calle y a los prostíbulos éramos. Nos arreglábamos muy bien

**Entrevistada 1:** Nosotras como nos identificamos era cuando nos maquillábamos con cuidado con mucha dedicación para vernos hermosas y el vestuario los zapatos éramos super cuidadosa con eso. Yo lo pasé maravilloso,

**Entrevistada 3:** Sí, era muy bonito ese tiempo en el cerro lo pase maravilloso eran noches de glamour y bellas trans, lo pasábamos muy bien con la Gina y la Melinda.

**Entrevistada 4:** Claro, claro.

**Entrevistada 1:** Igual, yo no he hecho eso por placer, no soy muy buena para el sexo.

**Moderadora 3:** ¿No te llama la atención?

**Entrevistada 1:** No sé, eso de entregarme a alguien que no me gusta, que no conozco...No me gusta. Pero, lo hacía porque se ganaba harta plata.

**Moderadora 1:** **¿Cómo les afectaba ser mujeres trans en aquellos años, cuál es la percepción que tienen en retrospectiva de aquellas experiencias?**

**Entrevistada 2:** Era lo mejor, porque nos pintábamos mejores que las mujeres, porque la mujer se fía, no se pinta. Nosotras nos pintábamos de memoria con una vela, éramos expertas. Y los hombres nos trataban como mujeres a nosotras, porque les gustaba que anduviéramos siempre arregladas y femeninas.

**Entrevistada 3:** Y, por eso, como se dice vulgarmente, por eso nos cachaban, claro, porque, nosotros nos arreglábamos mil veces mejor que una mujer. A lo mejor, ustedes lo ven con asombro, pero en serio, sólo con un pincel, y nos íbamos transformando.

**Entrevistada 4:** Y ese tiempo no era fácil adquirir champú, ja jajá. Era muy caro para nosotras, había mucha pobreza al principio. Luego, cuando nos comenzamos a vestir de mujer y a trabajar en los locales de niñas, nos comenzaron a llamar, y empezamos a ganar harta plata para comprarnos nuestras cosas.

**Entrevistada 5:** Éramos lo mismo que una mujer, pero más ricas, con más dedicación. Además, con nosotros nunca iban a dejar guachos tirados.

**Entrevistada 4:** Luego, llegó la pastilla, y las mujeres dejaron de embarazarse, ahí empezamos a quedar de lado.

**Moderadora 2:** **¿Entonces, se identificaban como mujeres cuando comenzaron su tránsito laboral?**

**Entrevistada 1:** En ese tiempo se nos llamaba transformistas, nos liberábamos transformándonos como mujer, porque eso es un arte.

**Entrevistada 3:** Claro, es de la ropa, entonces, hay que marcar el vestuario con los zapatos, todo eso nos gustaba hacer, pasábamos horas en el espejo. A mí no me gustaba estar en la escuela, por ejemplo, porque a uno no lo tomaban como mujer, ese tiempo no era normal vestirse de mujer. Éramos las colitas.

**Moderadora 2:** **¿Era la ropa, entonces, algo fundamental a la hora de identificarse como mujer?**

**Entrevistada 3:** Sí, es que pasa que nosotros nos vestíamos de mujer para hacer los shows, para bailar usábamos tacos tremendos de altos. A nosotros nos enseñaban a bailar los coreógrafos de las niñas. Ahora, estos jóvenes salen a bailar sin escuela, no actúan, me cae tan mal eso.

**Entrevistada 1:** Bella, igual, tengo que quejarme...Ya no es lo mismo para nosotras que estamos viejas. Ya no nos pescan.

**Entrevistada 4:** Pero, hay una cosa que es maravillosa, porque, yo siempre he dicho que en el cerro lo pasé mejor que en el yoga. ¿Cómo lo pasé? Pero, maravilloso, maravilloso. Fue aquí, en este cerro.

**Entrevistada 3:** Con “La Rota”.

**Entrevistada 1:** Con Rafael, con la China, la Rota.

**Entrevistada 4:** Y la Belinda.

**Entrevistada 1:** La Juliana.

**Entrevistada 2:** Sé que está mal hablar de los finados, pero si cuento algo muere aquí, ¿cierto?

**Moderadora 1:** Claro.

**Entrevistada 3:** Recuerdo una tal Gina con nosotras era súper atrevida.

**Entrevistada 2:** ¿Cómo se llama la gordita que...? La que está con el grande, el alemán.

**Entrevistada 1:** ¿Bueno, no era el marido de la...?

**Entrevistada 2:** De Juan.

**Entrevistada 3:** ¿Y la hermana, cómo se llama la hermana chica?

**Entrevistada 4:** La Jimena.

**Entrevistada 1:** La hermana del “Hombre goma”, del Rodrigo. Con él nunca más. Ya anduvo; “Hola Sandra, Sandra...” Y nada.

**Entrevistada 4:** O sea, bella...

**Entrevistada 3:** Igual que el Anthony, lo teníamos identificados...

**Entrevistada 4:** Yo lo vi todo detallado ese día, me acuerdo que fue tipo de a las 12 del día, donde ellos se nos insinuaban, en la casa de....

**Entrevistada 1:** En la casa de la Vela, fue eso... Estaba el Anthony, también.

**Entrevistada 5:** Tan bien que lo conozco, pero...

**Entrevistada 4:** Ay, pero es un \*\*\*\*\*.

**Entrevistada 3:** ¿No era el otro?

**Entrevistada 4:** Ese que tiene un hijo con la Lizzie, una gordita.

**Entrevistada 2:** Él, creo, también.

**Entrevistada 4:** Si, tenía pantalla, todos conocían a la familia.

**Entrevistada 4:** No voy a hablar, dijo.

**Entrevistada 4:** La conoció en esta plaza.

**Moderadora 1:** ¿Cuántos años de amistad llevan ustedes?

**Entrevistada 1:** ¡Sí, muchos años! Si bien recuerdo más de 60 años, desde niñas, de cuando empezamos a vivir en la casa de prostíbulo, éramos muchas; pero las que nos hemos mantenido en el tiempo, Kathy, Sandra, Pinola y yo y aún más somos participes del sindicato activo Afrodita de los Adultos Mayores. Nos conocemos con Freddy desde que teníamos 14 años, cuando nos reuníamos en fiestas clandestinas, ya que como personas gays, o maricones como éramos mencionados antiguamente, era escandaloso realizar fiestas de personas trans, éramos segregados, inexistentes, antes

y durante la dictadura, no permitiendo reflejarnos y ser libres, siendo como nosotros nos identificásemos.

**Moderadora 1: Chiquillas, escuchando, todo lo que ustedes nos han contado, con respecto a la discriminación, que han sufrido por décadas, siendo torturadas, violentadas y ahora que manejan más conceptos, que hay una asociación que las protege y que habla de los Derechos Humanos, ¿ustedes han pensado en reunirse en colectivo y demandar al Estado, por haber permitido esta violencia durante décadas, siendo que es el único ente responsable de sus maltratos?**

Entrevistada 2: ¡Por supuesto que sí! Se lo exigiría, mediante disculpas públicas, es más nosotras ahora estamos siendo apoyadas por una Universidad, con enfoque de Derechos Humanos, para demandar al Estado, de manera colectiva por los daños y haber permitido esta discriminación tan arbitraria y que nunca han reconocido que la peor tortura, fue por parte de los uniformados. Además permitían, la exclusión de trabajar y estudiar, y lo peor de todo que tuvimos que abandonar a nuestras familias.

**Moderadora 2: Y usted, Sandra, ¿cuál sería su opinión?**

Entrevistada 4: Una de las cosas que nunca olvidaría, es la muerte de mi amiga, que unos tipos la golpearon tanto, que nunca más pudo ponerse de pie y al tiempo fallece. Por eso, exigiría la Estado, compensación económica, por todos los daños ocasionados, ya que algunas amigas terminaron en situación de discapacidad, es más, no pudieron continuar trabajando, algunas sin un techo donde vivir, actualmente de allegadas en casas de familiares, al no poder conseguir una vida con estabilidad económica, por eso le exijo al Estado una indemnización compensatoria por los daños ocasionados.

**Moderadora 2: Y por su parte, Freddy, ¿de qué forma cree usted, qué debiesen pagar aquellas personas que sin piedad torturaron y dejaron a personas imposibilitadas de trabajar, por el solo hecho de discriminación?**

Entrevistada 2: Bueno, creo que sería necesario, varios puntos, que quizás no llegaríamos a satisfacer en la totalidad, ya que fueron muchísimos años de tortura por ser mariconcito, entonces a mí me hubiese gustado que ellos, pagaran mínimo con una condena de cárcel, pese a que a estas alturas se ve bastante difícil, sin embargo, sería lo más justo considerando que no solo fuimos nosotras las torturadas, sino que un conjunto que nunca más se supo de ellas, jamás sus cuerpos fueron encontrados, y sus familiares hasta el día de hoy sufren sus pérdidas. Por lo mismo, estoy de acuerdo, a que la condena sea acorde a los daños colaterales que sufrimos por décadas.

**Moderador 1: Qué opinan que haya un derecho como ley, a la incorporación laboral a las personas trans incluyéndolo como ley al código del trabajo?**

Entrevistada 4: Ahora con todo el tema de los Derechos Humanos, nos sentimos más protegidas laboralmente, porque podemos entre comillas, presentarnos como nosotras nos sentimos, frente a un empleador, sin tener que explicar o entrar en detalle nuestra decisión sexual, porque simplemente somos seres humanos en igualdad de

condiciones, tanto a nivel personal como laboral. Ahora bien, que la sociedad está, tan poco informada y la diversidad es tan amplia, que falta capacitar a los trabajadores, el enfoque de inclusión laboral, abriendo nuevas oportunidades y acceso a miles de personas que aún siguen esperando, la posibilidad laboral sin poner obstáculos simplemente por discriminación.

**Entrevistada 3:** Al menos yo por mi parte, que soy artista de circo, en algún momento de mi vida, sufrí bastante con la discriminación, pero encuentro que nuestra sociedad te va a tratar simplemente a como tú te enfrentes a ellos, a que me refiero con esto... Que cada día, uno misma debe educar a las personas haciéndoles entender que... ¡ya hace rato dejamos de ser bichos raros! Es por lo mismo, que nuestra lucha debe seguir, al margen de que mientras más unidas seamos, más logros tendremos en nuestras vidas. Y lo otro, apoyarnos más entre nosotras mismas, dejando de lado el individualismo y aportando nuestros conocimientos a cada compañero y compañera, que necesite la base, para iniciar su trayectoria laboral, independientemente de su decisión sexual.

**Entrevistada 2:** Ah, no sé... Es por aquello la importancia de ser participe, de las organizaciones de diversidades como Traves Chile, nuestro sindicato Afrodita de Trans Adultos Mayores, para así, ampliar conocimientos y empezar a dar la importancia que nos merecemos como personas, con la experiencia y obstáculos que la sociedad se ha encargado de ponernos, sin considerar que también somos ciudadanos de la misma nación, por lo tanto, tenemos derecho a la igualdad de condiciones. En este sentido, se debiera ya, crear una propuesta de ley laboral, que nos proteja frente a los continuos maltratos de discriminación laboral.

**Moderadora 1:** **Ustedes han sido parte fundamental, yo creo en las políticas públicas, de hecho ustedes han sido la base para llegar a todo esto que se ha logrado, porque mi historia teniendo 44 años, conociendo de Ustedes que fueron la base para construir esta torre que actualmente sigue faltando para estar de pie en su totalidad.**

**Entrevistada 1:** Yo no estoy de acuerdo, con que si existen, políticas públicas a favor nuestro, porque o si no, no estaría existiendo aún discriminación, muertes, en el ámbito laboral, no hay una estadística que hable de la incorporación laboral de mis pares, es más, hace poco vi un documental donde se demuestra la evidencia de profesionales trans, que aún les cuesta mucho incorporarse al ámbito laboral, además políticamente, la única que yo ubico es la Emilia Schneider, mujer trans con un cargo importante en la toma de decisiones de nuestras política públicas.

**Moderadora 2:** **O sea, ¿percibes aún la poca inclusión laboral de las mujeres trans?**

**Entrevistada 1:** ¡Por supuesto que sí! Conozco jóvenes, que están trabajando de meseras o en un supermercado, que hasta para entrar a los baños, son discriminadas, al ingresar al baño, deben preocuparse de observar que no esté ocupado, para poder acceder al ingreso. Es más, para ser contratada laboralmente, en las entrevistas sigue

habiendo un prejuicio tremendo, no siendo contratadas por aún mantener su nombre de origen.

**Entrevistada 4:** Si...en ese sentido aún, en cosas tan sencillas como un baño, sigue existiendo una distinción tan violenta y simple de aceptación, en casa solo generalmente hay un baño y es utilizado para ambos. Por otra parte, como decía mi compañera, en el ámbito laboral, muchas chicas aún siguen trabajando en pegas informales, por ejemplo, ventas, emprendimiento, aseo en casa sin contratos, muchas de ellas jamás han tenido imposiciones... ¿De qué política podemos hablar entonces? Una política ciega, y con evidente falta de interés de realizar cambios definitivos, continuando con la discriminación por la forma de vestir...

**Moderadora 1: Entonces aún estamos deficientes de estas políticas públicas, como usted, Sandra, comentó anteriormente, la importancia de estos movimientos sociales, como Traves Chile, Sindicato Afrodita de Adultos Mayores, ¿Ustedes se sienten identificadas con los movimientos LGBTIQ+?**

Entrevistada 4: Mmm...Este movimiento es sumamente importante, ya que refleja las luchas por todas las diversidades sexuales, pero igual siento, que es como un movimiento que se enfoca más a nivel centralizado, no llegando los apoyos a regiones. Yo tengo amigas, en Iquique y Calama, que ni siquiera, han tenido orientación con respecto al ámbito legal laboral. En cambio aquí, están las oficinas de diversidad sexual en Providencia, Santiago y Macul, la cual es donde somos participes con las chiquillas, siendo apoyadas por Alexander el coordinador.

**Moderadora 3: Para dar termino a este grupo de discusión, quiero agradecer su disposición a participar en este encuentro, que para nosotras ha sido significativo. Esta conversación que nos genera preocupación, ante las faltas de políticas públicas, en la incorporación a las mujeres transen el ámbito laboral; que por décadas han sido excluidas e invisibilizadas, es por aquello que debemos continuar en estas luchas sociales, tanto ustedes como las que nos desarrollamos en esta área profesional de las Ciencias Sociales, siendo un aporte positivo y constructivo, para incorporar estas demandas ante la falta de incorporación, y exigir y concientizar con ellas, el espacio laboral. Reiteramos los agradecimientos, y espero vernos pronto en otro espacio de luchas para seguir luchando con esta discriminación.**